Imagen ganadora del concurso de fotografia "Ciudad de Valeria 2007"

Sumario

Editorial: El futuro tiene nombre, Valeria pag. 2

Pregón de las Jornadas Romanas 2007 pag. 4

La 2ª República en Valera de Arriba pag. 12

Valeria y Valera de Arriba en algunas lecturas pag. 20

Dossier: 2500 años de cultura funeraria en Valeria pag. 34

Si el reguero hablara... pag. 68

Valeria, la riqueza de sus montes pag. 70

Cuentos con cine dentro pag. 76

Entrevista: Una aproximación a Castilla de Josep Carles Laínez: "Aquí la noche tiene el nombre de Valeria pag. 78

Cocina: La abuela lo hacía sin receta pag. 82

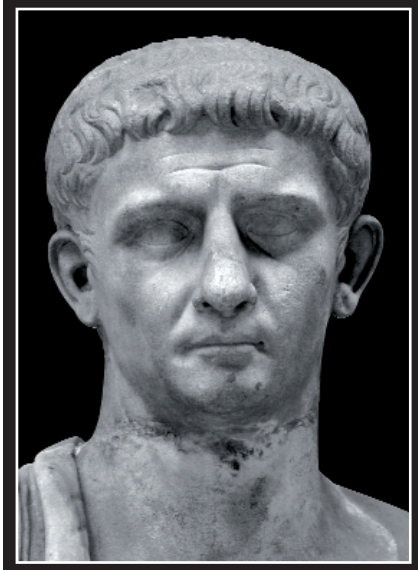

Edita: Asociación Cultural "La Gruda"

Dirección: C/ Castrum Altum 2, 16131
VALERIA (Cuenca)
www.granvaleria.com

Coordinadores:

Julián Torrecillas
Tedomiro Ibáñez

Colaboradores:

Enrique Dominguez Millán
Raúl Torres
Teodomiro Ibáñez
Julián Torrecillas
Ernesto Suarez
Antonio J.L.Contreras
Miguel Romero
Eduardo Domínguez
Edita y Carmen Beltrán

Maquetación:
Asociación cultural "La Gruda"

Fotografías:

Archivo A. C. "La Gruda"
Julián Torrecillas
Teodomiro Ibáñez
Eduardo Dominguez
Felix Mateo

Imprime: Excma. Diputación Provincial de Cuenca

Depósito Legal: CU - 330 - 2008

Editorial

El futuro tiene nombre:

VALERIA

En estos momentos, y aunque sea paradójico, se nos viene a la memoria los fastos de 2007, ya que estamos hundidos, según dicen, en una crisis económica de alcance global. Como la crisis, la desaceleración transitoria, o como narices se diga, no deja de ser cierta, parece ser que a este y a otros pueblos de iguales características les toca consolidar lo hecho hasta ahora. No se trataría de consolidar tan sólo las inversiones ejecutadas, que sí, sino sobre todo afianzar esa cultura, ese quehacer que ha caracterizado la actividad municipal de nuestros alcaldes democráticos, Teo y Juan Pedro; una cultura política orientada principalmente a satisfacer las necesidades y demandas de la ciudadanía de Valeria. Estos últimos cinco años han sido esenciales y ejemplares para engrasar la maquinaria municipal, para ponerse al día, para rendirle cuentas a la historia y que ésta nos devuelva lo que durante tantos años nos hurtó. Han servido para dar la vuelta a nuestro pueblo como si fuera este un calcetín.

Ahora, en esta coyuntura, que alcanzar una subvención va a ser tan insólito como que baje la gasolina, es necesario sentarse a reflexionar, a planificar, a programar en el tiempo cuál es el futuro que queremos para Valeria. En el Editorial del Ricotí del año pasado se decía que además, porque es preciso, de remozar las calles y edificios, se necesitan otros impulsos, otras iniciativas públicas y privadas. ¿Qué falta?, se decía.

Pues a riesgo de parecer pretenciosos o arriesgados, consideramos que es imprescindible poner en el orden del día de la agenda política de Valeria los siguientes asuntos:

•Continuar con las inversiones relativas a infraestructuras básicas y directamente relacionadas con la calidad de vida

Ermita de Santa Catalina

de nuestros vecinos y vecinas: Redes de saneamiento, electricidad, agua, comunicación y transporte,...

•Fomentar la regeneración de los caminos, ríos y fuentes públicas; y su puesta en valor en actividades y servicios relacionados con la cultura del tiempo libre, el ocio, la ecología y las nuevas tecnologías.

•Impulsar la construcción y puesta en servicio de casas rurales, albergues, campings, refugios,...

• Promover actividades culturales y de ocio que tengan como Centro de Interés y Conocimiento la Valeria Romana.

•El paisaje donde se encuentra emplazada Valeria es un recurso público que permite la creación de riqueza, mediante la promoción de servicios y actividades relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad económica y social, las energías alternativas, el senderismo, la escalada....

Las jornadas romanas de 2007 han de servir como modelo. La colaboración leal entre la iniciativa pública y privada ofrece como propuesta una Semana Cultural única, probablemente irrepetible, pero al tiempo sirve como ejemplo de por dónde deben ir encaminadas las políticas públicas de Valeria. Estas políticas deben estimular la iniciativa privada y ofrecer al pueblo de Valeria unos mecanismos de financiación que sostengan la inversión en obra nueva y el adecuado y sostenido mantenimiento de los servicios.

En definitiva, es el momento de profundizar en la ampliación y puesta en marcha de nuevas competencias, mediante las negociaciones y acuerdos que se consideren necesarios con el resto de Administraciones. La planificación urbanística, el impulso de estrategias de desarrollo social y económico respetuosas con los recursos naturales, deben ser las herramientas que permitan diseñar el futuro de Valeria; éste no puede estar en manos de otras Administraciones sin nuestra participación activa, estamos obligados a impulsar la revisión del Plan General, pues permitirá que estas iniciativas se pongan en marcha, y el Alcalde, en nombre y representación de sus vecinos debe decir qué tipo de Plan queremos, porque somos nosotros los responsables del futuro de Valeria, porque nuestros vecinos y vecinas son los propietarios del futuro de Valeria.

PREGÓN
DE LAS
JORNADAS ROMANAS 2007

Enrique Domínguez Millán

Señoras y señores, queridos amigos:

Un año más la villa de Valeria va a celebrar la fiesta de sus raíces, el anual reencuentro con sus paisanos. Una fiesta en la que el protagonista principal es el tiempo: el tiempo ido, sí; pero también el tiempo revivido.

Si pudiéramos detenernos un momento a reflexionar sobre el tiempo, lo primero que nos asaltaría sería una pregunta sobre su naturaleza, sobre ese algo misterioso e indefinible que lo constituye. Nos preguntaríamos: ¿Qué es el tiempo? Y nos asombraría comprobar que no tenemos respuesta para esa pregunta. Ni siquiera sabemos si el tiempo pasa por nosotros o somos nosotros quienes pasamos por el tiempo, si el tiempo es estático, pasivo, inmóvil, o por el contrario, algo en continuo movimiento. Si aceptamos que se mueve, la pregunta siguiente sería: ¿En qué dirección? Y tampoco conocemos la respuesta. Lo único que podemos intuir es que, de moverse, lo hace en un sentido contrario al de nuestras vidas. El tiempo camina desde el futuro hacia el pasado. Lo que ahora es futuro, dentro de un instante será presente y luego será ya pasado, un pasado que se aleja, que se va alargando indefinidamente. Al contrario que nuestras vidas. Nosotros venimos del pasado, transitamos

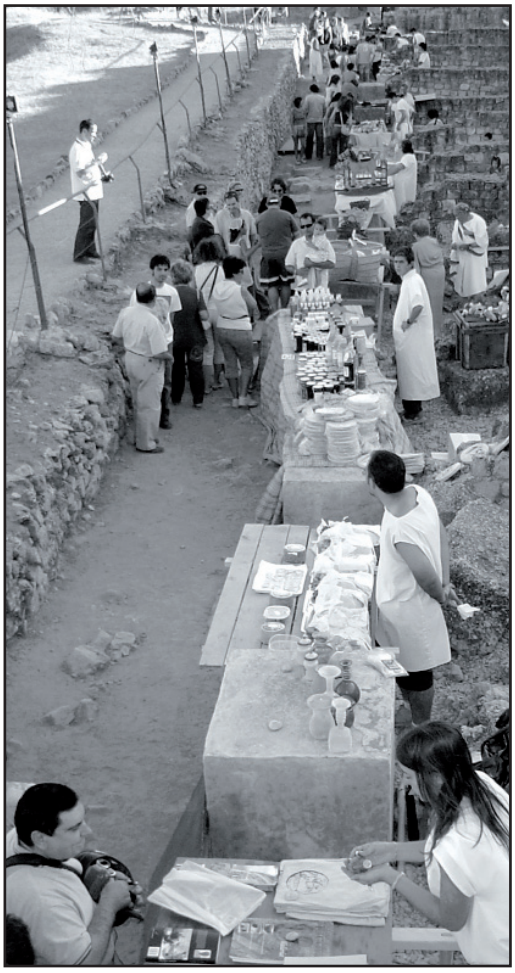

Mercado romano 2006

Yacimiento arqueológico ,Vista general

Mesa presidencial, pregón 2007

efímeramente por el presente y avanzamos hacia un futuro no siempre predecible, hacia un futuro tan largo como larga sea nuestra existencia y que sólo se acaba para cada uno de nosotros cuando nuestra existencia se acaba. Esta sí es una verdad evidente, una verdad que se manifiesta día tras día, hora tras hora, minuto a minuto, en todos cada uno de los seres. Nuestras vidas se asientan en el pasado, podríamos decir que son un pasado continuo. Allí están nuestras raíces, nuestras experiencias vitales, nuestros fracasos y nuestros logros. Y sobre este caudal de aguas pasadas navegamos con mayor o menor fortuna hacia el porvenir. Sin ese pasado no existiríamos, no seríamos nada.

Pues bien, esta afirmación, que es válida para toda persona, lo es también para todo pueblo. También los pueblos vienen de un pasado más o menos remoto, más o menos brillante, sobre el que han ido edificando sus sucesivos presentes para proyectarse en sucesivos futuros. Si no tuvieran un pasado los pueblos no serían nada, no existirían.

El pasado de Valeria es

Soldados romanos, Legio V

un pasado glorioso que se inicia en la lejanía de una antigüedad clásica. Valeria nace cuando está naciendo o a punto de nacer el Imperio de Roma, cuando está naciendo o a punto de nacer una nueva era: la que tiene su principio en el natalicio de Cristo. Son los conquistadores de Hispania - los que con el esfuerzo, el tesón y la sangre derramada han extendido la "pax romana" por el mundo conocido; los que han dado a todos los ciudadanos una misma ley, una misma justicia y una misma lengua- quienes cavan los cimientos y erigen los muros de Valeria. Sobre la amplia meseta que corona la hoz del río Gritos, el genio de Roma construye la hermosa ciudad que será símbolo de su grandeza y de su poderío en los confines de la vieja Celtiberia. Una hermosa ciudad unida por largas calzadas a las grandes urbes de la Península Ibérica y por las que le llegarán el transporte de las mercancías, el galope de los mensajeros y el paso firme y rotundo de las legiones. Una hermosa ciudad donde se escuchará el rumor de las fuentes y el canto de las vírgenes, donde se elevarán altares a los dioses y estatuas a los emperadores, donde abrirán sus puertas comercios y establecimientos públicos, donde habrá foros para el encuentro de los ciudadanos, anfiteatros para su diversión y necrópolis para su enterramiento. Una ciudad sobre la que pasarán los siglos, verá morir el Imperio de los que fueron sus fundadores y se integrará en un reino nuevo de signo muy distinto. Valeria, que conservará intacto su nombre, será en adelante una ciudad visigoda con rango diocesano. Quiere decirse que dejará de ser pagana para abrazar un cristianismo que se convertirá en religión oficial del reino. Y en el organigrama eclesial del Estado figurará como sede episcopal que, juntamente con Segóbriga y Ercávica, habrá de configurar, andando el tiempo, la futura diócesis de Cuenca.

Pero es ley de vida que todo en este mundo tiene su acabamiento. Y a Valeria

Campamento romano

le llegó el suyo. Le llegó sin duda con la aparición, a sangre y fuego, de una nueva raza invasora, la de los musulmanes africanos. Valeria quedó trágicamente borrada del mapa, convertida en ruinas que los siglos venideros enterrarían, reducida a ser, como diría el poeta de la lejana Itálica, "campos de soledad, mustio collado".

Siguió el tiempo pasando por los hombres o los hombres pasando por el tiempo. Dónde hubo una ciudad próspera y hermosa fue surgiendo un modesto poblado de campesinos, de humildes labriegos empeñados en extraer de la tierra, de aquella tierra que ocultaba los vestigios del pasado, sus pobres cosechas de mera supervivencia. Entre la mies de los cereales y las rosas del azafrán, sólo emergían de la Gran Valeria unos pétreos muñones de muros arruinados. Eso sí: de la antigua urbe quedó una clara reminiscencia en el nombre de la nueva población. La Gran Valeria pasó a llamarse vulgarmente Valera de Arriba. Así la conocimos los miembros de mi generación y de algunas generaciones siguientes. Y así fue todo hasta que todo cambió por obra de un hombre providencial. Permitidme que pronuncie su nombre, no ya

> "Sobre la amplia meseta que corona la hoz del río Gritos, el genio de Roma construye la hermosa ciudad que será símbolo de su grandeza y de su poderío en los confines de la vieja Celtiberia"

Juegos gladiatorios

Grupo Tiruraina año 2007

con el respeto que merece, sino con una profunda emoción: Francisco Suay.

Digo su nombre con emoción porque aún lloramos su reciente pérdida, por la amistad con que me honró durante tantos años y por haber contado con su valiosa colaboración en la puesta en marcha de lo que hoy es nuestra Real Academia de Artes y Letras, que contó con él desde sus inicios.

A él, a Paco Suay, debo mi primer contacto con Valeria, allá en los lejanísimos años de mi adolescencia, cuando el escritor que estaba encerrado dentro de mí empezaba a mostrarse de forma incipiente. Con él fui a conocer, o mejor a presentir, el fabuloso tesoro enterrado en las entrañas de su pueblo. De sus labios escuché la confesión de sus inquietudes y de sueños. En sus palabras pude percibir el pálpito del gran amor que sentía por todo lo nuestro y, muy en particular, por sus paisanos y convecinos. Y con él compartí vivencias para mí inéditas hasta entonces, como la exploración de la Cueva de la Judía. Son recuerdos que han permanecidos indelebles en mi memoria a través de los años y de las vicisitudes.

Don Francisco Suay, Don Paco, era hijo de Valeria, fue su maestro y su alcalde. Como maestro supo dar a sus discípulos una formación lo más completa posible que les capacitase para integrarse con paso seguro en la sociedad que les aguardaba. Y como alcalde, se entregó de lleno - él nunca se entregaba a medias – al servicio de sus conciudadanos con la mirada puesta en lograr para todos una vida digna y una convivencia entrañable. Pero, demás, se propuso reivindicar para su pueblo el prestigio de su antigua grandeza, despertar en os vecinos el orgullo de su glorioso pasado, sacar a la luz las huellas soterradas de la gran urbe desaparecida, hacer que el nombre de Valeria fuera conocido y admirado en el universo de la cultura patria e inscrito con letras de oro en las páginas de la Historia de España. Por propia iniciativa y sin ayuda de nadie, emprendió las primeras excavaciones des-

Momento actuación grupo "Els Comediants"

tinadas a aflorar los restos ocultos de la Valeria romana y visigótica; creó en os bajos de su Ayuntamiento el interesante museo de sus hallazgos, germen del futuro Museo Arqueológico de Cuenca; despertó en sus paisanos la pasión por descubrir, estudiar y divulgar la herencia de un pasado tan remoto como eminente y, en una palabra, fue el iniciador de la Arqueología conquense. Podemos decir con rotundidad que si la Arqueología conquense existe es porque ha existido un hombre llamado Francisco Suay. Un hombre de bien que, en lo público y en lo privado, fue siempre intachable. Un hombre que tuvo el corazón abierto a todo y a todos, que fue alegre porque en su conciencia no había mancha alguna, que tuvo fama de serio porque sabía hacer honor a su palabra, que fue querido porque era noble y generoso en toda la amplitud de estos términos.

Fue el hombre que devolvió a Valeria su antiguo nombre y su envidiable renombre. El hombre al que la actual Valeria debe gratitud y devoción eternas y al que es justo recordar cada año al anunciar la celebración de las ya célebres jornadas evocadoras y reivindicativas que tienen lugar en Valeria para estas fechas.

Para eso estamos hoy aquí, queridos amigos: para anunciarles que, un año más, Valeria ha preparado para sus hijos, para sus vecinos y para sus visitantes la más entrañable y ambiciosa de sus fiestas, las Jornadas Romanas, que van ya por su sexta edición. Durante estos días, la pequeña Valeria se transforma en la Gran Valeria, vive con ilusión y con gozo el trasunto de sus sueños imperiales. Túnicas femeninas, togas senatoriales y vestes populares deambulan por sus calles. Mercaderes y artesanos llegados de los más apartados rincones del orbe romano montan sus tenderetes a ambos lados de vías y calzadas para ofrecer sus raros y atractivos tesoros a los transeúntes. Muestran su arrogancia y sus cicatrices los veteranos de de las aguerridas legiones. Se abren los odres de los viejos vinos y embalsaman el aire los hornos de pan, mientras cocineros y pinches preparan en torno al fuego sabrosos manjares para los banquetes que animarán las noches. Las jóvenes vestales, con sus albas vestiduras y su paso solemne, brindarán a los dioses en procesión devota, cantos y plegarias. Se extenderá por los antiguos

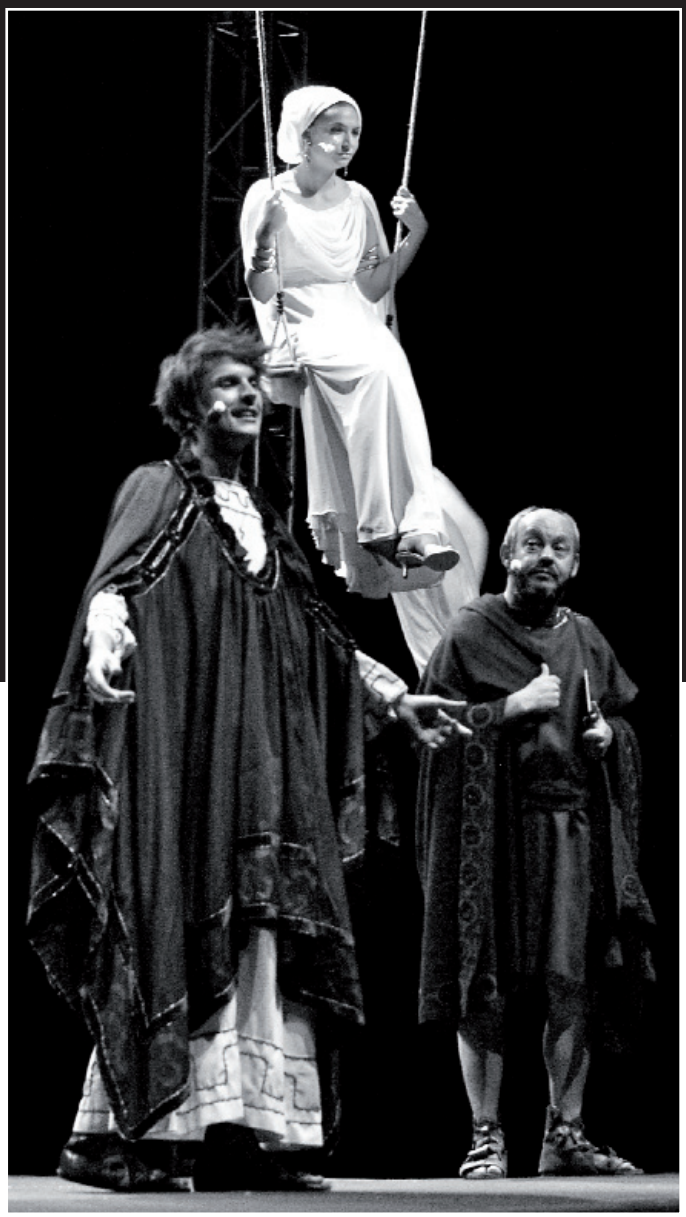

Representación de un fragmento de la obra de Mario Camus "Caligula"

foros el clamor de las músicas y el ritmo de las danzas. En el sosiego de los recintos íntimos, voces eruditas procedentes de los claustros universitarios expondrán a atentos auditorios los problemas y los logros, lo perdido y lo hallado de la urbe romana. Plebeyos y patricios, lo popular y lo culto, lo estruendoso y lo armónico. Olores, Colores, sabores y saberes se darán la mano para conjuntar un cuadro fascinante, que difícilmente podrán olvidar quienes lo contemplen. Un cuadro que este año alcanzará su cota más alta de verosimilitud y realismo gracias al buen hacer del prestigioso grupo de "Els Comedians", cuya presencia ha sido posible merced al patrocinio de la Fundación Dalpa para la Creación. Y culminando el denso y atractivo programa, como cierre y clausura de las jornadas, el suculento ágape de hermandad y de convivencia gustado al aire libre, bajo la luz de la luna y de las antorchas. Digno broche a un acontecimiento memorable.

Yo os aconsejo que no os lo perdáis. Acercaros a Valeria en estas fechas y disfrutaréis de un espectáculo único que quedará grabado en vuestra memoria para siempre. Regalaréis vuestros sentidos con placeres insospechados. Sentiréis vuestro corazón rebosante de gozo y alegría en un clima festivo de resonancias añejas y extensas, dilatadas en el espacio y en el tiempo. Y conoceréis el afecto y la hospitalidad de un pueblo abierto, de un pueblo generoso, de un pueblo en el que conviven el espíritu universalista de Roma y el espíritu tradicional y entrañable de Cuenca: un pueblo que os espera y que os llama con los brazos abiertos de par en par. Responded a su llamada y os aseguro que jamás os arrepentiréis.

Muchas gracias.

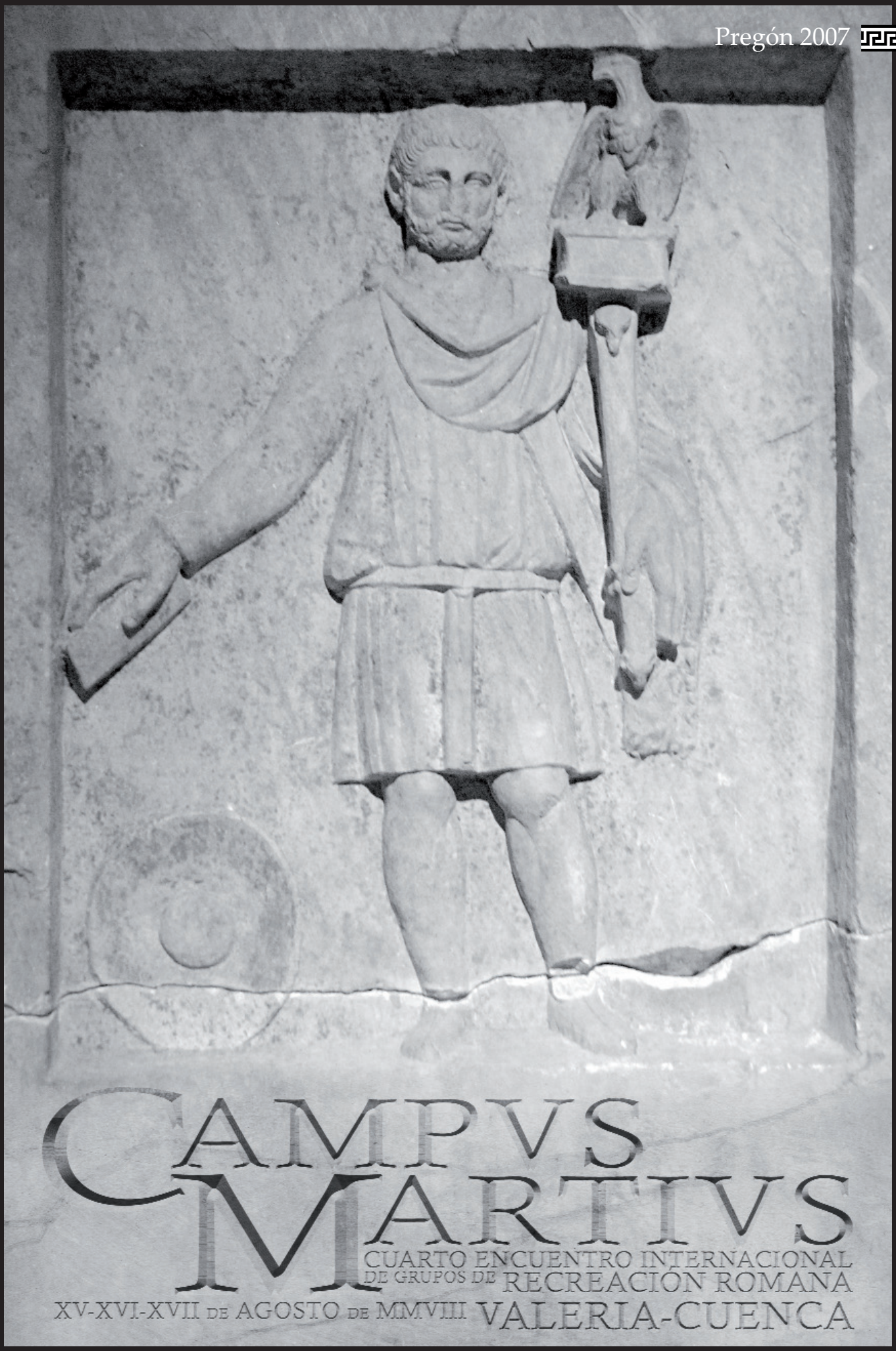
CAMPVS
MARTIVS
CUARTO ENCUENTRO INTERNACIONAL
DE GRUPOS DE RECREACIÓN ROMANA
XV-XVI-XVII DE AGOSTO DE MMVIII VALERIA-CUENCA

La 2ª República en Valera de Arriba

Miguel Romero Saiz
Doctor en Historia y Director de la UNED

El 14 de abril de 1931 se proclama la Segunda República española. Caduca la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, agravada por una fuerte crisis social, política y económica, se llevará a cabo la convocatoria de elecciones municipales y tras unos sorprendentes resultados en la mayor parte de los municipios del país, los partidos republicanos obtendrían la mayoría, sobre todo en las principales ciudades,

Niceto Alcala Zamora

quedando de esta manera proclamada en toda España la República como forma de gobierno, sustituyendo así a la Monarquía, hasta ese momento imperante en el país.

Sin embargo, la Segunda República que nació como la mejor solución para conseguir las libertades sociales, igualdad, equilibrio en el reparto de tierras, sufragio, etc., en una España necesitada de ello, nació herida de muerte por

la escasa cultura del pueblo español y el dominio de unas clases oligárquicas latifundistas que controlaban el poder de la mayor parte de la población.

Nada más proclamarse la Segunda República, el gobierno se vio en la necesidad de nombrar personalidades afectas al nuevo régimen en los distintos centros de decisión política. Los gobernadores civiles eran los delegados del gobierno que debían de ocuparse del correcto funcionamiento de la vida política y social en sus provincias respectivas.

En las provincias castellano manchegas el cargo de gobernador estuvo ocupado en el primer bienio exclusivamente por republicanos aunque su permanencia en el puesto fue breve debido al desgaste producido por la conflictividad social entre las propias provincias. En las primeras elecciones republicanas (abril de 1931) hubo muchas dificultades para controlar legalmente el proceso y hubo numerosas impugnaciones que obligarían al ministro de la Gobernación D. Miguel Maura a volver a convocar elecciones parciales en aquellos municipios donde se habían presentado impugnaciones.

En las citadas elecciones los resultados producidos fueron contradictorios en muchos de los lugares. Sin embargo, en Valera de Arriba, dado el carácter de su población y el número de sus habitantes, el resultado obtenido fue reflejo de lo que iba a suceder en el resto del país.

Con un total de 291 municipios, 2.240 concejales saldrían elegidos con una participación del 76 % en la provincia de Cuenca, siendo los republicanos los que alcanzaron el mayor número de votos, con un total del 50,7 %, frente al 22,3 % de los monárquicos.

A pesar de los diferentes problemas suscitados en estas primeras elecciones, hasta el punto de ser anuladas las mismas en ciento

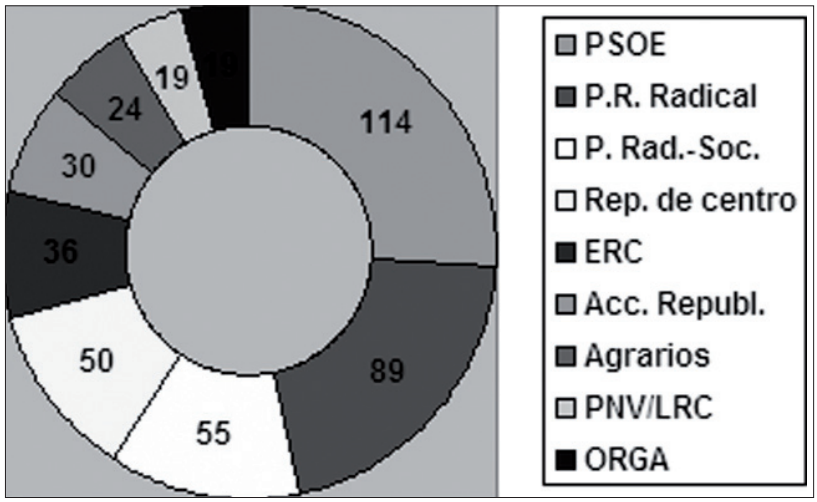

Resultados elecciones a nivel nacional

Grupo de teatro valeriense hacia 1931

quince municipios, Valera de Arriba mantuvo los resultados de las primeras entendiéndose que no hubo ninguna ilegalidad que obligase a realizar nuevo escrutinio.

Las diferentes campañas electorales, en función de los tres gobiernos republicanos por todos los pueblos de nuestra extensa geografía provincial no estarían exentas de complicaciones y anécdotas.

Entre los numerosos partidos de izquierda, tanto los republicanos como los liberales que disputarían sus candidaturas en las elecciones de 1931 destacaría la personalidad de Tomás Sierra Rustarazo, candidato del partido liberal demócrata que hacía muy poco tiempo se había convertido al republicanismo y que deseoso de obtener la victoria visitó las tres comarcas conquenses. Este candidato estuvo haciendo campaña en Valera de Abajo, Valera de Arriba y Valverde de Júcar, entro otras muchas localidades de la zona, sin embargo solamente obtendría el 19,451 % votos, número insuficiente para ser elegido.

Las sociedades obreras serán decisivas en el desarrollo de las diferentes elecciones republicanas y entre ellas, la de la UGT. Entre 1929 y 1933 ingresan un elevado número de so-

E	V	CRS	AN	AGR	PLD	DLR	PRRS	INDEF.
248	196	62	26	166	71	65	0	18

E: Electores.
V; Votantes.
CRS: Conjunción Republicano-socialista.
AN: Acción Nacional
AGR: Agraria
PLD: Partido Liberal Demócrata
DLR: Derecha Liberal Republicana
PRRS: Partido Republicano Radical Socialista
IND: Indefinidos

Otilio, Vidal, Galán, Emilio y Marcelo, votaron en la 2ª República

ciedades obreras dentro de esta formación en la mayor parte de los pueblos de la provincia, sin embargo, no aparece Valera de Arriba como lugar con registro de esta Sociedad Obrera, mientras que si la hay en Valera de Abajo con el nombre de "Los trabajadores de la Tierra" y 91 socios y en Valverde del Júcar como "Sindicato Social Agrario" con 50 afiliados

A) En las Elecciones Constituyentes del 28 de junio de 1931, Valera de Arriba obtiene los siguientes resultados:

Como podemos observar, en el municipio de Valera de Arriba obtiene el mayor número de votos con bastante diferencia el Partido Agrario, seguido del Partido Liberal Demócrata, partido el primero de corte antimonárquico, haciéndose eco lo que en muchas de las provincias españolas se estaba dando, mientras que en la conquense los resultados habían sido favorables a los monárquicos. Con ello, se reafirmaba en esta localidad el fuerte descontento que existía frente a esa persistencia del caciquismo y el frecuente "encasillado" de candidatos monárquicos.

La República fue acogida en la ciudad de Cuenca sin disgusto por la mayoría de los conquenses y de la prensa, a pesar de los resultados anteriormente comentados.

Analizados los resultados globales de la provincia en estas primeras elecciones republicanas se detecta que el grupo genérico de republicanos (Acción Republicana, Republicanos y Radicales) son los más votados, superando el veinte por ciento de los votos. Aquí en Valera de Arriba, la Conjunción Republicano-Socialista fue la tercera fuerza con 62 votos obtenidos.

Mientras, que los liberales (Partido Liberal Demócrata) y los Agrarios que en estas primeras elecciones a nivel provincial no

Antoliano y Dominador figuraban en el Censo Electoral de 1931

fueron muy votados, obtenían en Valera de Arriba la mayor parte de los votos.

Este último grupo político obtenía a nivel provincial, un 3,95 % en la Mancha, un 7,30 % en la Sierra y un 3, 25 % en la Alcarria, hecho que se ajusta a los resultados de Valera de Arriba, pues en la Sierra, comarca que puede considerarse de origen, el porcentaje de votos obtenidos por Agrarios y Liberales supera a los Republicanos socialistas y a los independientes. La población de Valera de Arriba estaba claramente dividida en dos claras tendencias, algo que será común en toda España a lo largo del siglo XIX y XX.

E	V	UDA	C	I
532	515	278	221	5

E: Electores.
V: Votantes.
UDA: Unión Derechas Agrarias.
C: Centro.
I: Izquierdas.

* Datos obtenidos del trabajo de Angel Luis López Villaverde, "Cuenca durante la II República".

B) Elecciones Legislativas Republicanas. El 19 de noviembre de 1933 y después de numerosos problemas a nivel nacional, la República estaba herida en su concepción política y se vislumbraba un cambio brusco en las direcciones sociales del país. Esta situación llevaría a la convocatoria de nuevas elecciones por parte del Presidente de la misma, D. Niceto Alcalá Zamora.

En las mismas, los resultados de Valera de Arriba son los siguientes:

En cuanto a los porcentajes de votos se produjo un cambio sustancial en relación a las comarcas de Cuenca con respecto a las elecciones constituyentes,

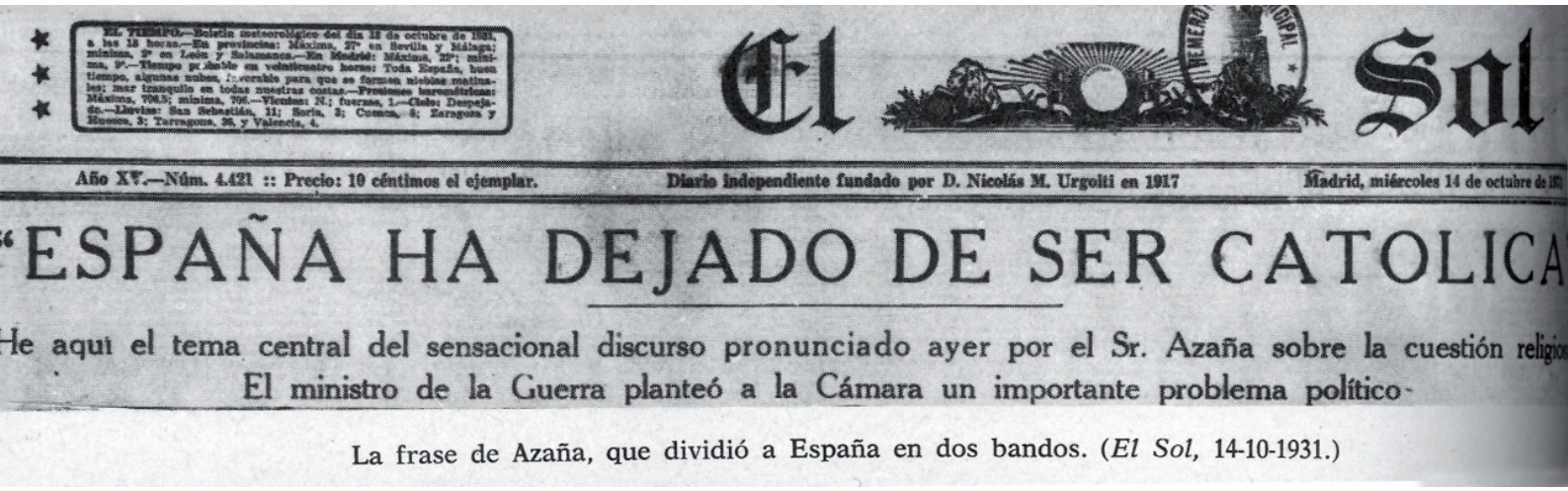

El Sol

Año XV.—Núm. 4.421 :: Precio: 10 céntimos el ejemplar. Diario independiente fundado por D. Nicolás M. Urgoiti en 1917 Madrid, miércoles 14 de octubre de 1931

"ESPAÑA HA DEJADO DE SER CATOLICA

He aquí el tema central del sensacional discurso pronunciado ayer por el Sr. Azaña sobre la cuestión religio

El ministro de la Guerra planteó a la Cámara un importante problema político

La frase de Azaña, que dividió a España en dos bandos. (*El Sol*, 14-10-1931.)

Médico de Valera de Arriba anterior a la Guerra Civil

pues en la Alcarria bajó un seis por ciento en cuanto al número de votos y en la Sierra bajaría unos quince puntos. Los partidos judiciales que marcaron la diferencia, serían el de San Clemente al alza mientras que el de Cuenca se mantuvo en un 73%. El de Motilla del Palancar al que pertenecía Valera de Arriba se mantuvo en un porcentaje similar a las elecciones anteriores.

En la provincia, el número más numeroso de alcaldías lo copará el Partido Radical con 150 y un 51,37 %, mientras que los Agrarios ocuparan la segunda posición, con 78 alcaldías, un 26,89 %.

Por partidos judiciales, todos, Huete, Priego, Tarancón, San Clemente, Cuenca, Motilla y Cañete dieron el mayor triunfo a las derechas (UDA) cuyos porcentajes lo determina el orden de relación expuesto, encontrando las Izquierdas sólo en el partido de Motilla del Palancar el único reducto en el que superaron el quince por ciento de los sufragios.

La situación no iba a mejorar, socialmente hablando, y el cambio de rumbo político se vislumbraba cada día más. Tras el desprestigio del PRR por los escándalos públicos, Gil Robles líder de la Derecha intentó asumir la Jefatura de Gobierno aprovechando la disgregación de la coalición de gobierno. El Presidente Alcalá Zamora quiso solucionarlo de otra manera y se produjo un duro enfrentamiento que arrastraría la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones. Así se llega a las elecciones de febrero de 1936 que sin duda, van a producir un vuelco tremendo de la situación política a nivel nacional. Este cambio de rumbo tuvo también su reflejo en la vida municipal conquense.

Se constituye el Frente Popular que aglutinaba a las izquierdas para hacer frente al peso de las dere-

Cartel de reclutamiento

chas (CEDA). En Cuenca, los dos partidos con mayor peso dentro de la izquierda eran PSOE e Izquierda Republicana, el primero con Aurelio Almagro como diputado candidato y el segundo con Aurelio López-Malo.

E	V	FP	D	B
557	520	520	0	0

E: Electores.
V: Votantes.
FP: Frente Popular.
D: Derechas.
B: Votos en blanco.

* Datos obtenidos del trabajo de Angel Luis López Villaverde, "Cuenca durante la II República".

En relación al resultado de estas elecciones, no existen en cuanto a participación ni tampoco de resultados de municipio a municipio, tan sólo se dispone del recuento final de toda la circunscripción y de una treintena de municipios. Este hecho nos impide averiguar la magnitud del fraude electoral que llevó a cabo la anulación de resultados en toda la provincia, una de las dos únicas circunscripciones electorales, junto a Granada, en donde se hubieron de respetar las elecciones de mayo.

El número de votantes de la provincia que figura en el Diario de Sesiones de las Cortes fue de 131.958. Aunque a escala nacional el triunfo correspondió al Frente Popular, en la provincia de Cuenca obtendría un mayor número de votos la candidatura derechista, figurando nuevamente como una de las provincias con mayor peso conservador, sin embargo en nuestro municipio de Valera de Arriba, la Elección Parcial de 3 de mayo de 1936 (es decir, aquella que obligó por denuncias de amasamiento, tanto en la provincia de Cuenca como en

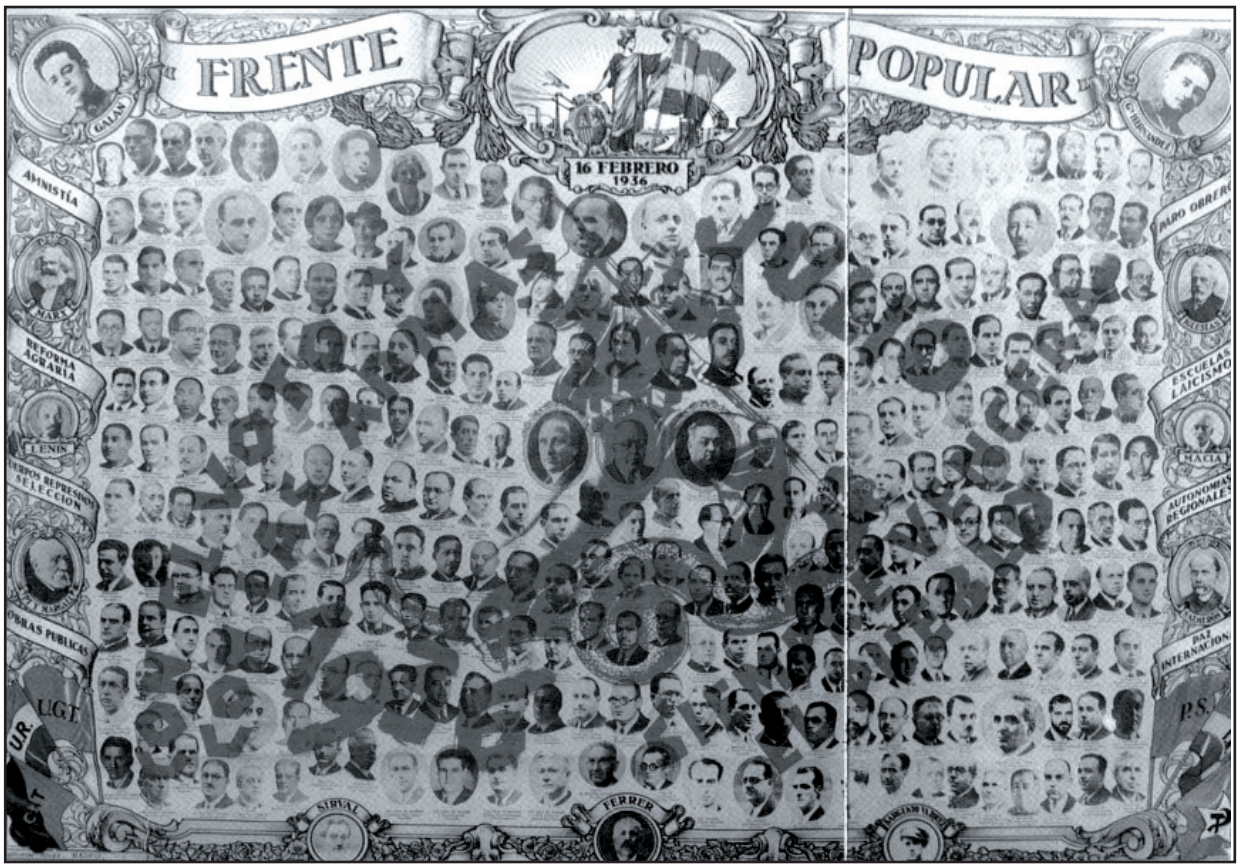

Candidatos del Frente Popular en 1936

Granada a un planteamiento nuevo y nuevo recuento electoral) no modificaba los resultados obtenidos.

C) Los resultados de mayo de 1936 para Valera de Arriba, como para una gran mayoría de poblaciones del país, provocarían un vuelco general respecto a los de febrero, sobre todo respecto a los resultados del Frente Popular, doblando el número de votos en la mayor parte de los municipios y en el cómputo general. En Valera de Arriba dejaba claro el resultado los intereses de la población.

De los resultados en las legislativas del 19 de febrero del 36 para la provincia de Cuenca, con un 60 % a favor de las Derechas con 312.512 votos y los 6 candidatos del total, mientras no se sacaba ningún candidato en el Frente Popular con 129.116 votos, es decir un 25,1 % del total a los resultados obtenidos en estos nuevos recuentos de mayo del mismo año hay una diferencia notable y contundente:

Las candidaturas del Frente Popular obtienen los cuatro candidatos con 262.975 votos (64,7 %) frente a los 0 candidatos y 142.984 (35,2%) de las Derechas, siendo la comarca de la Sierra en la que más porcentaje obtiene el Frente Popular con un 65,8% seguida de la Mancha y luego la Alcarria.

Como conclusión, el hecho de que Cuenca desde el punto de vista de la evolución política, durante la Restauración, fuese una de las provincias de mayor peso conservador, determinado sin duda, por esa redes caciquiles, que tuvo además gran continuidad en las diferentes elecciones republicanas –anécdoticamente le hizo ser conocida en los ambientes más reaccionarios españoles como la "Covadonga del resurgimiento derechista español"- no fue causa determinante para que en Valera de Arriba se detectase un vuelco progresivo y concluyente de los partidos Agrarios hacia los partidos de la izquierda, siendo uno de los catorce municipios donde la Derecha no sacase ningún voto.

Valeria y Valera de Arriba

en algunas lecturas

Antonio J. L. Contreras Lerín

Valeria vista desde "El Blanquillo"

Cuando la tradición oral "clásica" o de siglos anteriores se va perdiendo, nos resta, entre otros recursos, el testimonio de lo que nos ha quedado escrito.

En esos escritos hay muchos datos copiados y también algunos errores históricos, pero todo se da por bien hallado, porque esas reseñas, más o menos acertadas, hablan de esta tierra que tiene algo nuestro.

Hay que agradecer a Valeria las referencias que facilita o se desprenden a favor de Valera de Arriba. Las dos existieron y ambas coexisten.

Es evidente que la bibliografía que se apunta al final de este trabajo es incompleta. Por suerte, existen más libros que nos hablan de Valeria y de Valera de Arriba. De ello el título de este trabajo.

Arqueólogos, historiadores, investigadores y otras personas especializadas en estos asuntos del describir lo que fue y lo que es este pueblo, seguro que continuarán descubriendo y divulgando nuevos datos válidos relacionados con todo lo concerniente al suelo y al ánima de estas tierras valerienses.

Durante los siglos IV y V antes de Cristo, los Olcades, con raíz étnica celta, habitaron las tierras de Valeria y cercanas. Los cronistas romanos Plinio y Tolomeo, en el siglo II antes de nuestra era, escriben que los celtíberos ocupaban, al menos, el norte de la actual provincia de Cuenca.

En el año 237 antes de nuestra era, los cartagineses: Amílcar, su hijo Aníbal y su yerno Asdrúbal alcanzaban suelo hispano.

"En tiempos más antiguos o anteriores a la entrada de los cartagineses en España no hay duda que Valeria estaba en la región de los Olcades, que sujetó Aníbal en el año primero de su mando… Pero en tiempos posteriores estos arcades perdieron su nombre y se confundieron con los celtíberos". (Cortés y López, Miguel).

En el 193 antes de Cristo, se inicia el proceso de la romanización en España. Quedó Hispania dividida en tres provincias: Bética, Lusitania y Tarraconense. A su vez, cada una de estas provincias se subdividía en conventos. Valeria perteneció a la Tarraconense y al convento Cartaginense. La vía romana de Chinchilla a Ercávica transcurría por Valeria.

"Veamos cuántas y cuáles colonias latinas había en nuestra Península. Según Plinio eran veintinueve en la Bética, dieciocho en la

Mapa de los pueblos preromanos

Citerior y tres en Lusitania. Total, cincuenta… 17.- Los Valerienses = Valera de Arriba, unas cinco leguas de Cuenca". (Marichalar, Amalio; y Manrique, Cayetano).

Sobre el lugar donde se ubicó la ciudad de Valeria…

"Ptolomeo señala a Valeria 12 grados y 30 minutos de longitud, y 40 grados y cincuenta minutos de latitud". (Ocampo, Florián de; y Morales, Ambrosio de).

"Que aquél fue el sitio de la antigua Valeria, consta no sólo por el vestigio del nombre, y por la graduación de Ptolomeo, sino por los muchos monumentos y ruinas que se encuentran allí". (Flórez, Fr. Henrique).

"Los romanos edificaron la ciudad de Valera, que hoy (año 1629) se llama Valera de Arriba. Pruébase esta verdad con que los cosmógrafos llaman a Cuenca y a sus pueblos Populi Valeriani, como si dijesen lugares que tienen origen de la ciudad de Valera". (Rizo, Mártir).

"La ciudad de Valeria se halla mencionada en Plinio, como una de las que concurrían al Convento Jurídico de Cartagena. Ptolomeo la expresó también en los pueblos celtibéricos… El nombre de la ciudad es latino. Los romanos fundaron o ampliaron aquel pueblo dándole nombre nuevo, si tenían otro antiguo". (Flórez, Fr. Henrique).

"Las noticias que nos quedan de Valeria del tiempo de los romanos son solamente geográficas. La primera es que estaba en la región celtíbera según el testimonio de Tolomeo…, y la segunda de Plinio, que dice que los valerienses gozaban del derecho del Lacio antiguo, y que iban a terminar sus pleitos a la audiencia jurídica de Cartagena". (Cortés y López, Miguel).

"El nombre de Valeria es latino. No distante de Valeria pasaba la calzada romana, que iba por Utiel a Zaragoza". (Cortés y López, Miguel).

Algo más sobre la orografía donde se sitúa la antigua Valeria…

"La ciudad de Valeria se halla defendida por la misma naturaleza en sus lados del saliente, mediodía y poniente. Sólo por la parte del norte había (y hay) entrada llana". (Flórez, Fr. Henrique).

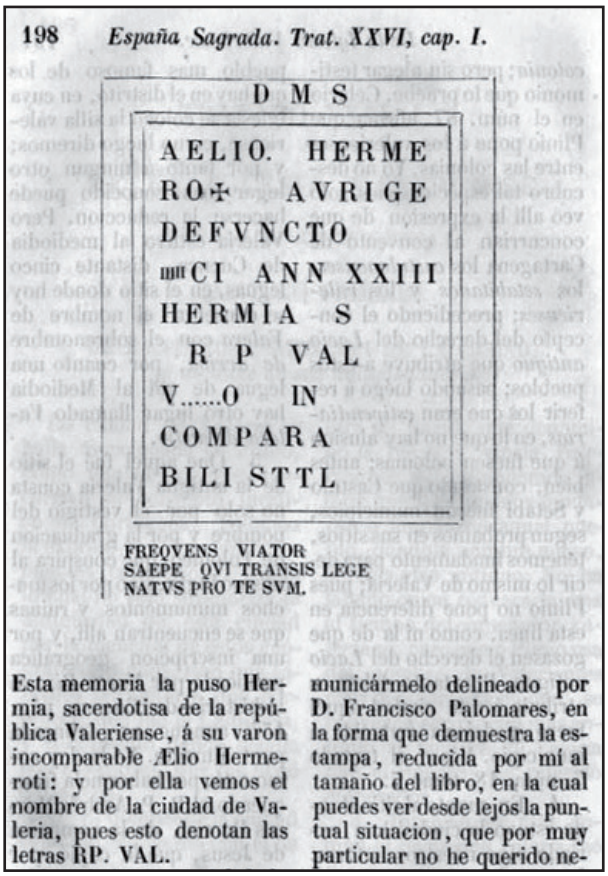

198 *España Sagrada. Trat. XXVI, cap. I.*

D M S
AELIO. HERME
RO✠ AVRIGE
DEFVNCTO
IIIICI ANN XXIII
HERMIA S
R P VAL
V.....O IN
COMPARA
BILI STTL

FREQVENS VIATOR
SAEPE QVI TRANSIS LEGE
NATVS PRO TE SVM.

Esta memoria la puso Hermia, sacerdotisa de la república Valeriense, á su varon incomparable Ælio Hermeroti: y por ella vemos el nombre de la ciudad de Valeria, pues esto denotan las letras RP. VAL. municármelo delineado por D. Francisco Palomares, en la forma que demuestra la estampa, reducida por mí al tamaño del libro, en la cual puedes ver desde lejos la puntual situacion, que por muy particular no he querido ne-

Valeria en "España Sagrada"

"El paraje del antiguo pueblo se halla entre dos profundidades o tajos bien grandes, y sólo se llega a él caminando en llano desde la parte de la villa. En el extremo de este sitio hay un castillo tabicado a la morisca, ya muy destruido, y creo que gran parte de sus piedras serían de la antigua Valeria; pero lo que queda de construcción romana es un pedazo de obra junto a un paraje que llaman los aljibes, hacia el oriente, y es una bóveda, por donde yo, que no soy de tan pequeña estatura, caminé de píe con todo desahogo.

Se conoce claramente que fue un acueducto, y que aquello que llaman los aljibes serían termas. La obra del acueducto es de cal y canto durísima, que difícilmente se deshace con un martillo.

En el declive de este cerro, hacia el lado del poniente, me aseguraron hace pocos años había un arco entero de piedras cuadradas. Las de los pilares son muy grandes, que poco a poco van quitando para hacer rodeznos con que igualar las eras y para lo que se les antoja, así está casi destruido. Cerca hay algunas otras masas de fábrica romana. En el extremo y parte más elevada de este sitio, se forma una plaza grande…, y alrededor de ella todos son precipicios y despeñaderos, a excepción de la entrada, que mira al norte, en cuya parte se ven asimismo murallas altas". (Ponz, Antonio).

Sobre inscripciones romanas apuntamos…

"Tito Valerio Calpurnio, hijo de Cayo Apto, natural de Valeria, aquí está sepultado. Cayo Eneas (se enterró aquí mismo) en la edad de cinco años y cinco meses. La ciudad de Valeria que aquí se nombra estaba situada más abajo de Cuenca, y conserva, aún ahora, el nombre de Valera de Arriba. Tenemos en España muchas memorias lapidarias de la familia Valeria.

Valeria, en Valera de Arriba. Memoria consagrada a los dioses Manes: la puso Hermia Serapia Valeriense a su patrono incomparable Elio Hermerote, auriga difunto que consiguió victorias ciento y una en veintitrés años de ejercicio: séate la tierra ligera. Se colocó la lápida juntamente con otras en una pared de la casa de los Señores

de la villa, casi dos siglos hace, por orden de don Francisco Alarcón". (Masdeu, Juan Francisco).

"(1789) Llegué a Valera con buenas ganas de ver si se podía rastrear algo de lo que fue en la antigüedad; e informado de que había algunas lápidas en casa del señor del lugar, que es el Excelentísimo Duque de Granada, fui a verlas, y entré en una casa, que más traza tenía de ser de un labrador que otra cosa. En una pared de la misma, que cercaba el lado de un patio había puestas, según refiere Rizo, diecinueve lápidas sepulcrales; pero la mayor parte de esta pared se ha caído; las lápidas han quedado parte enterradas, otras se han roto o destruido, y algunas me dijeron que se las habían llevado. Yo sólo pude leer dos. En la una decía: ANTONIA PITHUSA. H.S.E. Y en la otra: FABIA VRBICA AN. XLV. H.S.E.

El Padre Flórez pone hasta veinticuatro en su España Sagrada, sin contar una que ya había publicado Rizo. Dice que las cogió y se las dio el Padre Burriel de los originales, que estaban en la pared que he referido, y de otras, que ahora no se encuentran.

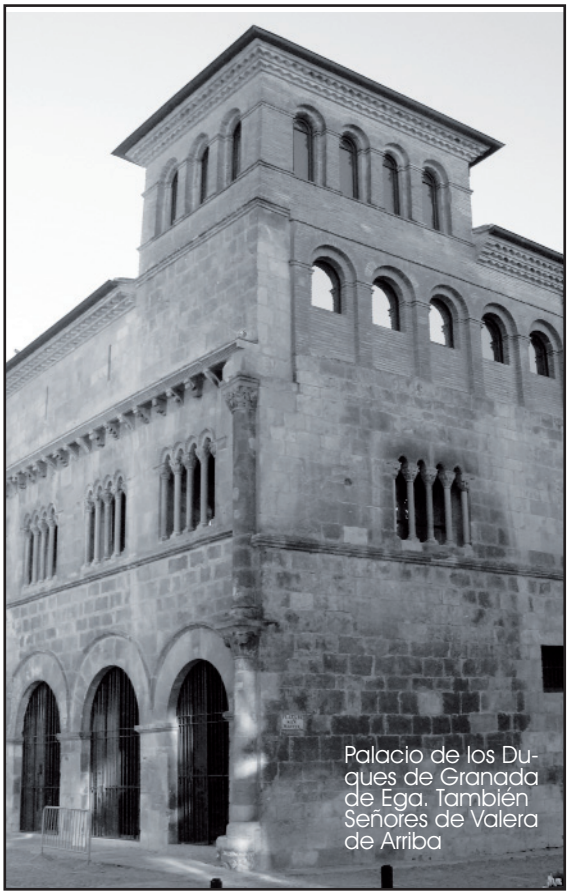

Palacio de los Duques de Granada de Ega. También Señores de Valera de Arriba

Historia de Cuenca de J.P. Martir Rizo

Valeria desde el Sur

En tales inscripciones se hacía mención de Quinto Fabio Egio, de Sexto Elio Saturnino, de Pompeyo Fortunato, de Popilio Grato, de Fabio Scipion, de L. Sempronio Floro, de Annio Tercio, de Marco Pompeyo Cantabro, de Lucio Florencio, de Valerio Fusco, de L. Cornelio Secundo, de Ter. Marcial, de Pomponia Melisa, de Octavia Amica, de Felicia Junia, y de otros varones y mujeres de familias ilustres; por donde se deduce que este fue un pueblo importante entre los romanos, cuyo nombre era Valeria, situado en la Celtiberia, según la autoridad de Plinio y Tolomeo.

La inscripción que trae Rizo, y prueba que este sitio era el de Valeria, es la que dice el Padre Flórez estar corregida en su copia, y es: D.M.S. AELIO HERMERO + AURIGE DEFUNTO IIIIICI A N N . X X I I I HERMIAS R.P. VAL VIRO IN COMPARA BILI S.T.T.L. FREQUENS VIATOR SAEPE QUI TRANSIS LEGE NATVS PRO TE SVM. Y pone un croquis de su verdadera situación, que es algo más abajo del presente pueblo, hacia la parte del mediodía. Muy bien pudo llegar hasta aquí, porque la distancia será poco más que un tiro de fúsil". (Ponz, Antonio).

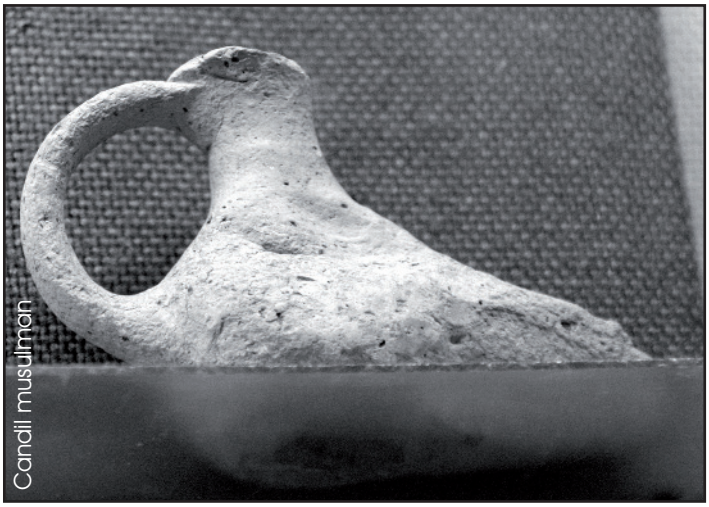

Candil musulmán

A finales del siglo III comenzó a extenderse el cristianismo por la comunidad hispano-romana. Los siglos V, VI y VII son de dominio visigodo. La conversión de Recaredo ocurre en el año 589; y a partir del tercer Concilio de Toledo la religión Católica es la oficial. De esto, el territorio se divide eclesiásticamente en diócesis; una de ellas es la ubicada en Valeria. En Toledo se celebraron dieciocho Concilios; el cuarto se celebró en el año 633, y en él participó San Isidoro.

"Era el Obispado de Valeria Sufragáneo a Toledo, y diósele cuando fue dividido España en seis Arzobispados que eran: Toledo, Sevilla, Carbona, Braga, Tarragona y Mérida (siglo IV). Al arzobispado de Toledo en la provincia Cartaginense le fueron asignados diecinueve Obispados sufragáneos… Valeria". (Rizo, Mártir).

"La falta de documentos nos priva de la noticia del origen de la cristiandad de esta ciudad, y aún de los primeros obispos que ilustraron su Silla, pues hasta el tiempo de los Godos, en que empezó la frecuencia de los Sínodos con expresión de las Iglesias a que tocaban los Prelados que concurrían, no sabemos los nombres de los Obispos Valerienses. Es muy creíble que los hubo antes de los Godos. Juan, desde antes del 589, según el Concilio Tercero de Toledo. Magnencio, desde antes del 610. Eusebio, desde antes del 633 hasta fin del 637. Tagoncio, desde el 638 hasta el 654. Esteban, desde el 655 hasta cerca del 675. Gaudencio, desde poco antes del 675 hasta después del 693". (Flórez, Fr. Henrique).

"Dentro de la Celtiberia propia no se conocieron otras sedes que las de Ercávica, Valeria y Segóbriga. La primera de estas ciudades pertenecía según Plinio al convento jurídico cesaraugustano, las otras dos al cartaginense". (Memorias de la Real Academia de la Historia).

"Según la itación de obispados atribuida a Wamba, que apareció en el siglo XII entre los códices del obispo de Oviedo D. Pelayo, el obispado Valeriense tenía esta demarcación: desde Taravilla por el oriente de Cañete y Moya a los términos de Alpuente, que llegaban entonces hasta el Turia, y confrontando con Santa Cruz; de aquí bajaba por Utiel a Minaya, y por el occidente de Cuenca a Priego, y otra vez a Taravilla". (Cortés y López, Miguel).

"El P. Flórez insertó el tratado sobre la Iglesia Valeriense en el tomo VII de su Es-

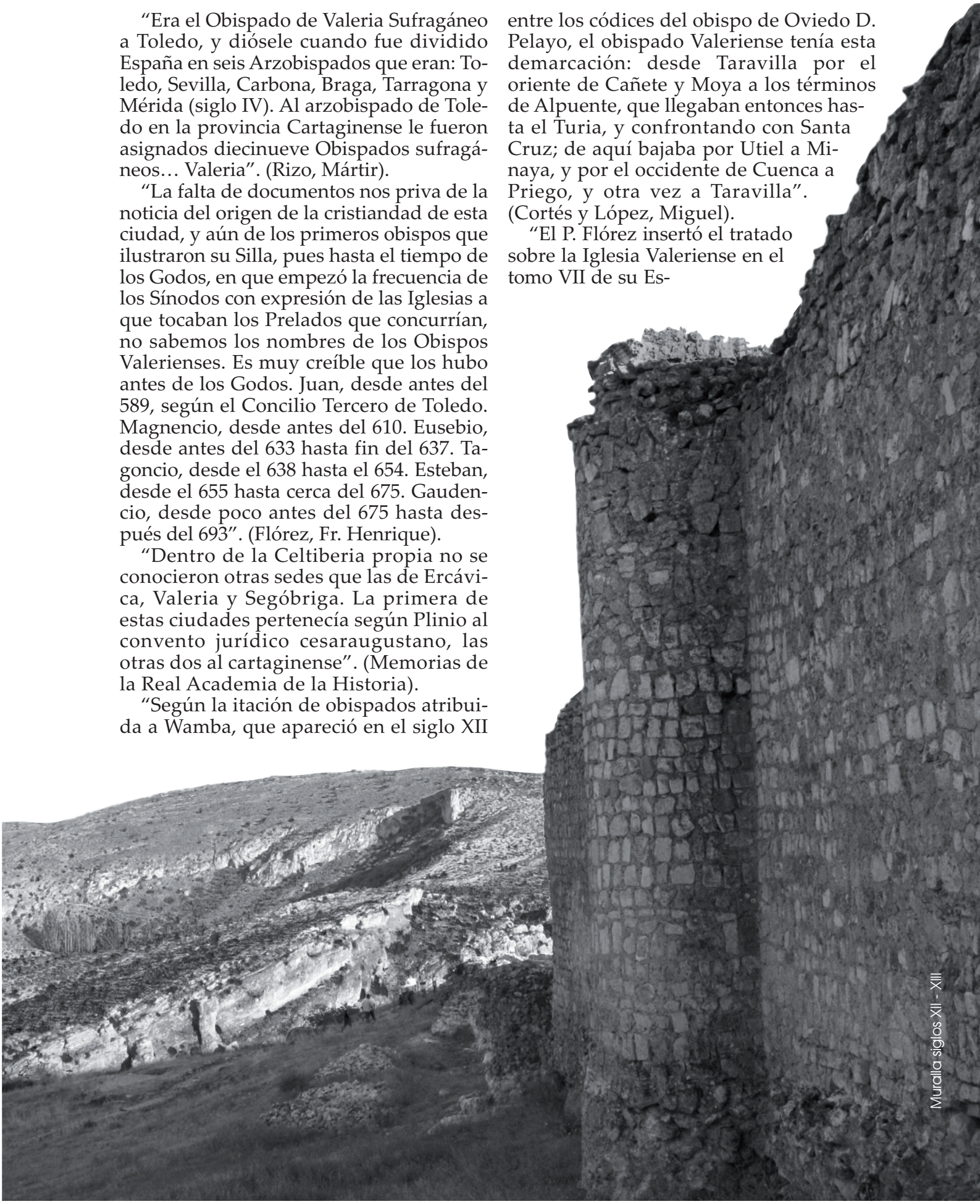

Muralla siglos XII - XIII

paña Sagrada. Al hablar el autor de la situación de Valeria, la fija al lado de Valera de Arriba, ésta a cinco leguas de Cuenca capital. Para mejor explicación de lo que expone, grabó una lámina con la iconografía de aquella antigua población, y al tratar de las antigüedades que existen, copia 25 inscripciones que se hallaban en el sitio. Además, relaciona la serie de sus obispos hasta la destrucción de la ciudad en tiempo de los moros". (Academia de la Historia).

La invasión árabe ocurrió en el 711. A la actual provincia de Cuenca llegaron los beréberes, originarios del Magreb. En el año 1031 el territorio conquistado por los árabes se fragmentó en unos reinos independientes o taifas. El territorio de Valeria quedó incluido en la taifa de Toledo. Alfonso VI conquista Toledo en 1085; y Alfonso VIII, Cuenca en 1177. La catedral de esta ciudad empieza a construirse a mediados del siglo XIII.

"Con la entrada de los árabes en el año 712 y división de provincias de España hecha por JUZUF EL FEHERI, según consta en su historia, publicada por Conde al cap. 37 de la 1ª parte, se hace mención de Valeria como de ciudad que tenía autoridad y gobierno sobre otros pueblos. Desde allí en adelante ya no se nombra más, y sin duda fue destruida en lo sucesivo por Almanzor, o abandonada por sus habitantes. Ya no se volvió a reedificar, y por lo mismo no se restableció después de la conquista el obispado Valeriense". (Cortés y López, Miguel).

"Adaptación arábiga de los topónimos antiguos… Otras veces el diptongo es fruto de metátesis o de vocalizaciones consonánticas que en la versión escrita árabe pueden tener dos lecturas. Así... Valeria, Balayra, Balïra". (Varios autores).

"En ejecución de esta loable costumbre el rey Alfonso VIII, así que se apoderó de la ciudad de Cuenca, hizo consagrar en Iglesia Católica su mezquita mayor; y no pudiendo establecerla en Catedral, por no haberla tenido nunca esta ciudad…, suplicó al Pontífice Lucio III que las dos Cátedras extintas de Ercávica y de Valeria las transfiriese a la Iglesia mayor de Cuenca, y no sólo obtuvo esta gracia, sino también la de que se erigiese canonjías y dignidades en ella por el mismo Pontífice, expedido en Velitre el día 5 del mes de julio de 1183. Presentó para Obispo a D. Juan Yánez, ilustre caballero Toledano". (Marqués de Mondéjar y Cerdá y Rico, Francisco).

"Las bulas en las que se concede la anexión de las antiguas sedes visigodas de Ercávica y Valeria a la de nueva creación de Cuenca han de fecharse el 1 de junio de 1182 en Velletri. Se conservan tres bulas originales de Lucio III, encontrándose custodiadas en el Archivo Catedralicio de Cuenca. Dos de ellas fueron enviadas por Lucio III a Alfonso VIII y al obispo electo don Juan Yánez… La otra bula fue dirigida desde Velletri el 15 de mayo de 1183 por el Papa a don Juan Yánez dándole autorización para instituir el primer cabildo de canónigos y organizar las iglesias de Cuenca". (Díaz Ibáñez, Jorge).

relieve en el Sepulcro de Diego de Anaya

"El privilegio que el 10 de septiembre de 1195 fue concedido por Alfonso VIII conjuntamente al obispo y cabildo catedralicio, y a través del cual se les entregó el diezmo de todas las rentas reales en Cuenca, Huete, Valera, Monteagudo y Cañete. Sin duda es una de las donaciones más importantes de las otorgadas por el monarca, pues comprendía el diezmo de todas las salinas, portazgos, caloñas, quintos de las cabalgadas, de las labores de pan, vino, molinos, huertos, y de todas las otras cosas pertenecientes al rey en dichos lugares, excepto pedidos y fonsaderas. Años más tarde, el 9 de septiembre de 1225, Fernando III confirmaría la donación anterior, trasladando además los portazgos de Cañete y Valera, respectivamente a Moya y Alarcón". (Díaz Ibáñez, Jorge).

"Valera: Casa de religiosos. Este centro, que sólo aparece documentado durante el siglo XIII y en una única ocasión, en realidad no era un verdadero monasterio sujeto a una regla, sino tan sólo una modesta comunidad de tipo eremítico formada por varios religiosos. El 12 de noviembre de 1220 el obispo de Cuenca don García Ruiz, con autoridad del concejo conquense, determinó que en adelante en los santos de Valera pudiese haber una comunidad de varones religiosos que sirviesen a Dios y a los fieles con sus diarias oraciones, con lo que si algunos vecinos de Cuenca o de su término quisieran entregarse de por vida y donar sus bienes al mencionado lugar, pudieran hacerlo sin que el concejo conquense ni ningún otro se lo impidiesen. En caso de que algunos de esos religiosos no llevara una vida correcta de devoción, podía ser expulsado del lugar por el obispo, perdiendo además el derecho a recuperar todos los bienes que hubiese donado a la comunidad al ingresar en ella. Desde luego el obispo de Cuenca siempre tendría potestad para instituir o destituir a cualquier clérigo que quisiera permanecer en los citados sitios. Se establece además, que ni el concejo ni el obispo conquenses, ni ningún familiar de dichos varones religiosos, pudiesen enajenar o arrebatar los bienes que fuesen donados a la comunidad de Valera. Parece descartarse la idea de un monasterio en regla". (Díaz Ibáñez, Jorge).

Los siglos bajo medievales XIV y XV fueron turbulentos en los apartados del poder y político, dadas las frecuentes luchas entre un monarquía deseosa de recuperar su autoridad, y la nobleza que aspiraba a conseguir mandos y privilegios. Durante el siglo XV se produce una recuperación económica.

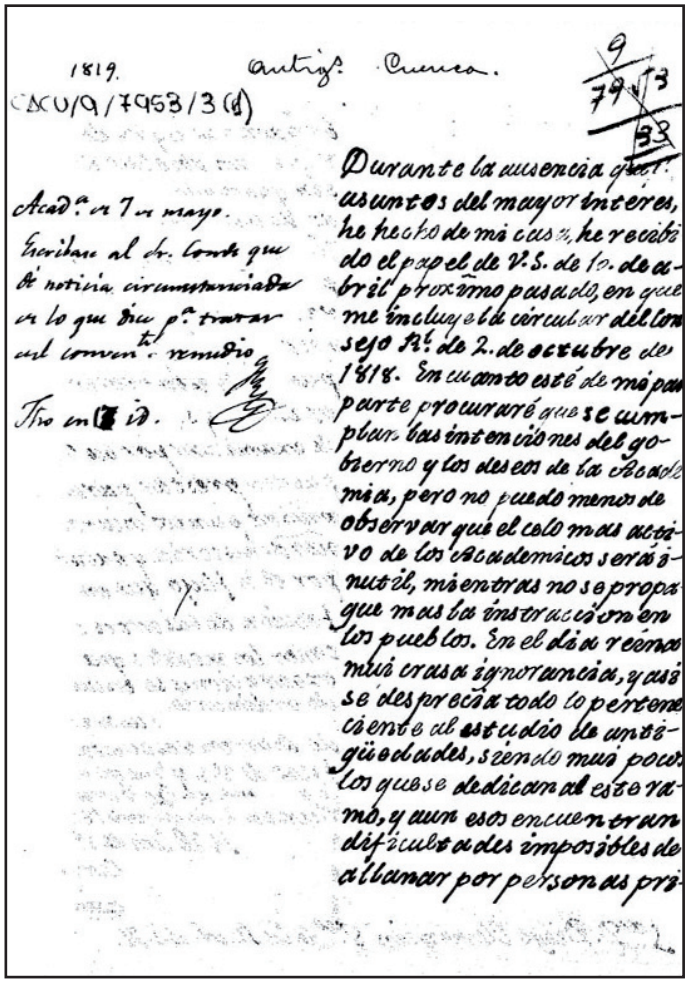

1819. Antigs. Cuenca.

CACU/9/7953/3 (d)

9
79 √3
33

Acad.a de 7 de mayo.
Escribase al Sr. Conde que dé noticia circunstanciada de lo que dice p.a tratar del conven.te remedio.
Tho en 7 id.

Durante la ausencia que asuntos del mayor interes, he hecho de mi casa, he recibido el papel de V.S. de 10. de abril proxîmo pasado, en que me incluye la circular del Consejo R.l de 2. de octubre de 1818. En cuanto esté de mi parte procuraré que se cumplan las intenciones del gobierno y los deseos de la Academia, pero no puedo menos de observar que el celo mas activo de los Academicos será inutil, mientras no se propague mas la instruccion en los pueblos. En el dia reina mui crasa ignorancia, y asi se desprecia todo lo perteneciente al estudio de antigüedades, siendo mui pocos los que se dedican al este ramo, y aun esos encuentran dificultades imposibles de allanar por personas pri-

Noticia de las Ruinas de Valeria 1818 Academia de la Historia

"El 2 de junio de 1410 don Diego de Anaya instituyó junto con el cabildo las abadías de Santiago y de la Sey, esta última en recuerdo de la antigua sede visigótica de Valeria. Estas abadías habían sido en su origen curatos, los que el Obispo don Diego instituyó en abadías, dando silla a sus poseedores en el coro catedralicio, uno frente a otro, después del último canónigo. Posteriormente don Álvaro de Isorma elevaría estas abadías a la categoría de dignidades catedralicias, dándoles silla en el coro antes de los canónigos y después de las otras dignidades.

Abad de la Sey. La abadía de Santa María de la Sey fue también instituida por el obispo don Diego de Anaya y el cabildo catedralicio el 2 de junio de 1410. Tal como se especifica en el documento, su creación se realizó como recuerdo de la antigua sede episcopal visigoda de Valeria, y la primera persona en ostentar el título de abad de la Sey –derivación del genitivo latino "sedis"- fue Velasco de Oleado, canónigo de Salamanca. En adelante su titular tendría potestad sobre la parroquia de Santa María de la Sey, en Valera, donde había estado la sede del antiguo obispado Valeriense, quedando al principio la colación de esta abadía reservada al obispo de Cuenca. La explicación al hecho de que el primer abad de la Sey fuese un canónigo salmantino hay que buscarla en la estrecha relación que unía a don diego de Anaya con la diócesis de Salamanca, de la que había sido con anterioridad obispo...

Inicialmente el titular de esta abadía, antes de que fuese dignidad, se le asignó asiento en el coro de la catedral después del último canónigo y frente al abad de Santiago. Más tarde el obispo don Álvaro de Isorna y el cabildo catedralicio elevarían esta abadía a la categoría de nueva dignidad, anejándole algunas prestameras en las iglesias de Santa María, Santiago y la Trinidad de la villa de Alarcón, y en Santa María de Salmerón, de las que el abad de la Sey podría ir tomando posesión a medida que quedasen vacantes (Sínodo de 1446). Además, a partir de este momento, esta dignidad pasaría a ocupar el quinto lugar en el Coro del obispo, situándose a continuación del tesorero, y su titular quedaría obligado a recibir la orden de presbítero.

Durante el pontificado de Fray Lope de Barrientos, esta dignidad vería aumentadas sus rentas, pues el 16 de abril de 1461, este obispo daría autorización para que el préstamo de la iglesia parroquial de Valera al que renunciaba su titular Pedro Bordillo, medio racionero, a favor de la abadía de la Sey, fuese anejado a ésta. De este modo, al día siguiente tendría lugar la anexión definitiva y perpetua de dicho préstamo a la abadía de la Sey, siendo aprobada y admitida por el cabildo catedralicio.

El abad de la Sey tenía obligación de residir por su prebenda en la catedral, ganado

Capitel y basa romanos

según los días y horas que faltase o residiese, pero en cambio no tenía ningún tipo de obligación parroquial en la iglesia de Nuestra Señora de la Sey, en Valera, (durante la Edad Media el nombre de esta población figura frecuentemente en los documentos como Valera de Suso, apareciendo ya en 1580 con el nombre de Valera de Arriba), que sería servida por un capellán.

Dentro del patriciado urbano de Cuenca, un escalafón inferior, por debajo de la alta nobleza, lo constituían los segundones de algunas familias hidalgas. Estos hidalgos fueron ocupando progresivamente muchas regidurías, que pasaron a tener pronto un carácter hereditario. Entre estos regidores aparecen personas pertenecientes a las familias… Valera… Sin embargo, el número reducido de regidurías –aunque en aumento a lo largo del siglo XV- y el carácter vitalicio de las mismas hicieron que los caballeros de origen hidalgo que buscaban intervenir en el gobierno de la ciudad, tuviesen que participar junto a los caballeros ciudadanos en el sorteo de los catorce oficios que anualmente realizaba el concejo.

Como ejemplo de estas personas pertenecientes a estas familias de hidalgos que ostentaron algún cargo en el cabildo catedralicio pueden citarse, entre otros, los siguientes… Diego de Valera, canónigo (1461-1497)". (Díaz Ibáñez, Jorge).

"La Santa Iglesia se sirve con trece dignidades, que son: Deán, Arcediano de Cuenca, Chantre, Arcediano de Moya, Arcediano de Alarcón, Maestreescuela, Tesorero, Abad de Santiago, Abad del Asey, Arcipreste, Prior y Capellán Mayor. De las cinco últimas dignidades se halla su fundación y erección, y las ocho primeras firmaron un estatuto que hizo San Julián…". (Rizo, Mártir).

"Los enfrentamientos entre los diferentes poderes asentados en Cuenca llevaron en 1450 al Concejo conquense a escribir al rey para exponerle que llevaba cuatro años de conflictos continuos por haber respaldado los mandamientos reales y que sólo han vivido desgracias. Valera de Suso había sido ocupada por Juan Hurtado de Mendoza y Gómez Manrique, con el apoyo de Rodrigo Manrique, al tiempo el castillo de Cuenca seguía en manos de enemigos de la Corona, lo mismo que el de la Cañada y, además, están amenazados por el rey de Navarra, que tiene fuerzas presentes en Albarracín, que está situado sólo a once leguas de Cuenca, y las cuales podrían llegar a la ciudad tranquilamente pasando por las tierras de Diego Hurtado, hasta llegar al castillo de Cuenca, ya que el noble tiene confederada toda la tierra hasta Torija, la ciudad pide ayuda desesperada. Esta ayuda, en ocasiones, no vendrá por la vía militar, sino por la pacífica, de esta forma sólo dos días después de la carta mandada al monarca, el concejo llega a una tregua con Rodrigo Manrique, Diego Hurtado

Constitución de 1812

de Mendoza y Juan Hurtado de Mendoza, sus hijos y Gómez Manrique con sus lugares y con los de Valera de Suso y Cañada".

Durante los siglos XVI y XVII la aristocracia se consolida, pues la Corona vende territorios y títulos de nobleza por necesidades económicas. Como consecuencia de esto, muchos municipios pasaron de un régimen de realengo a uno de señorío. El siglo XVI fue de expansión; el XVII de crisis.

La peste de 1588 afectó a Cuenca y a otras ciudades y villas de la provincia. Durante el siglo XVII acaecieron años de sequía, plagas de langosta y también se dio un descenso drástico de la población.

"En el siglo XVI las parroquias de la Tierra de Cuenca aparecen agrupadas en seis sexmos, que era una división que también imperaba a efectos de organización civil… Sexmo de Altarejos… Valera de Suso, una pila". (Díaz Ibáñez, Jorge).

"Nuestra Señora de la Sey. Hace pocos años el pueblo de Valera de Arriba recuperó el nombre romano de Valeria. La iglesia parroquial reconstruida y transformada entre el XVI y el XVII conserva los tres ábsides románicos que corresponden a sus tres naves, las cuales se hallan separadas por arcos sostenidos por pilastras, formadas fundamentalmente por fustes y capiteles de columnas extraídas de las mencionadas ruinas. Valeria fue sede episcopal desde la época hispanoromana hasta la invasión árabe. Al crearse el obispado de Cuenca en 1182 se refundieron en él las diócesis visigodas de Ercávica y de Valeria. Esta última pervivió en el recuerdo del cabildo catedralicio dando a uno de sus canónigos el título de Abad de la Sey o de la Sede. Con el mismo nombre se le da culto a la patrona, Nuestra Señora de la Sey, que además es titular de la iglesia. En la Edad Media fueron señores de esta villa los Ruiz de Alarcón. Ellos dotaron con toda esplendidez el culto de Nuestra Señora de la Sey". (Sánchez Ferrer, José).

"Valera de Arriba, parroquia. Don Fernando de Alarcón. Actualmente no queda del sepulcro primitivo más que la yacente y la inscripción; lo demás es moderno y de fecha recientísima. Aquella es un bajorrelieve de alabastro que ha tomado con el tiempo una bellísima pátina oscura y amarillenta que lo hace parecer de pedernal, pero muy disparatada en su labor y de insignificante valor artístico. Su valor histórico debe ser mucho mayor, pues la cabeza presenta muchos rasgos individuales y caracteres de retrato bastante parecido. Mide este relieve 1,72 de longitud. La inscripción dice así: "AQVI YAZE DON FERNADO / DE ALARRCON SEÑOR DE VALERA / BAYLIO DE LORA COMEN. DEL VISO / HIJO DEL SEÑOR DE ALARCON Y DE / DOÑA JVANA DE NAPOLES NIETA/ DEL REY DE ARAGON DON JUAN / EL SEGUNDO. MVRIO A IIII DE SETIEMBRE AÑO DE M.D.LXXXXII". Este D. Fernando de Alarcón fue el célebre capitán que condujo a Francisco I prisionero a España, después de la memorable batalla de Pavía. La fecha de la escultura debe ser aproximadamente la misma, o muy poco posterior a la de la muerte

Decumano máximo

del señor Alarcón". (Orueta, Ricardo de).

"Esta memorable ciudad de Valera está hoy (1629) reducida a una pequeña población de doscientos vecinos, villa del Estado, de unos ilustres caballeros de la Casa de Alarcón.

No distante en un cerro algo más elevado se ven sus antiguos vestigios, que son unos pedazos de muralla… Hallánse cada instante muchas antigüedades que nos certifican su grandeza, como son monedas, medallas, sepulturas de romanos. Y en un muro de la Casa de los señores del lugar están puestas y asentadas diecinueve piedras sepulcrales, trasladadas de su primer sitio por la diligencia y cuidado de don Francisco de Alarcón, hermano el señor, que hoy vive, Maestrescuela y Canónigo de Cuenca". (Rizo, Mártir).

Acaecida la muerte de Carlos II en 1700, se inició la guerra de Sucesión a la Corona de España. Castilla se alineó con Felipe V; éste, después de diez años de guerra, y con la ayuda de su abuelo Luís XIV, venció al pretendiente austriaco.

En 1785 el Conde de Floridablanca efectúa una reorganización territorial de España. Queda dividida en 31 provincias, una de ellas es Cuenca.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se padecieron años de penuria y hambre.

"El lugar actual (1752) de Valera está edificado de piedras labradas …, abundando aún a las puertas de las casas para asientos, por ser muchos los fragmentos de columnas, basas y capiteles que se descubren a cada paso en aquel término.

También se hallan rastros de otros edificios, no sólo en el sitio de la antigua Valeria, sino en varios parajes de sus cercanías, a los que llaman Villares los de aquella tierra.

La situación de Valera de Arriba es llana, dominando a la vega de La Olmeda. La vecindad se reduce a ciento cincuenta vecinos, y es villa del estado de la Casa de Alarcón". (Flórez, Fr. Henrique).

"(1789) Continué mi camino a otro lugar, que también se llama Valera, y se distingue de la referida, a que a ésta llaman Valera de Abajo, y aquella Valera de Arriba. No hay entre las dos más que una legua de distancia. Casi siempre se va entre dos cerros altos, hasta llegar a la vista de la villa, situada en un terreno bastante elevado. El vecindario de Valera de Abajo es más numeroso que el de la otra.

Continué mi camino a Valera, dejando antes a mano izquierda el lugar de La Melgosa, y a la derecha el de Tórtola. Parte del camino

Batalla de Pavía

se pasa por entre pinares, que no son muy buenos, pero más lejos se descubren a la izquierda algunos manchones de pinos que, según dicen, son mejores". (Ponz, Antonio).

Siglo XIX. Guerra de la Independencia contra la invasión francesa. Expedición del General francés Moncey desde Madrid hacia Valencia, del 30 de mayo al 10 de julio de 1808; el día 11 de junio llega a la capital de Cuenca, donde fue recibido con tibieza, pero sin hostilidad; desde el 18 al 28 de junio avanza desde Cuenca hasta Valencia, por Tórtola (día 18), Valverde de Júcar, Buenache de Alarcón, Motilla de Palancar (día 19), Mingranilla, Contreras… En l810 las tropas francesas saquean y queman la ciudad de Cuenca. En 1812 finaliza esta guerra.

En este mismo año de 1812 se promulga la primera Constitución Española. Y por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, España se divide en 47 provincias.

Desde 1833 a 1840 se desarrolla una guerra civil motivada por la sucesión a la Corona. Fernando VII designa a su hija Isabel como sucesora al trono, en cambio los tradicionalistas piensan que quien debe ocupar el mismo es Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII. En 1837, el pretendiente Carlos realiza una expedición por Cuenca.

En este siglo se llevan a cabo las desamortizaciones, destacando la de Mendizábal. En 1834 se deroga la Inquisición; y en 1840 tiene lugar la abolición del diezmo a la Iglesia.

La I República transcurre entre los años 1873 y 1874.

En 1873, desde sus bases levantinas, el ejército Carlista se apoderó sin resistencia de la ciudad de Cuenca. En 1874, Alfonso de Borbón la asedió y saqueó.

A mediado de este siglo, el cólera causó numerosas muertes; destacó la epidemia de 1885.

También en 1885 se inauguró el ferrocarril Madrid-Cuenca.

Desde 1874 a 1917 transcurre la época de la Restauración. Este sistema político se basaba en la alternancia en el poder de conservadores y liberales.

"(1809) Ruta desde Madrid hasta Requena… Caracena (villa) a Jávaga (aldea) (4 leguas) a Cuenca (2,5 leguas) a Valera de Arriba (villa) (5 leguas) a Valera de Abajo (villa) (1 legua) a Buenache de Alarcón (lugar) (2 leguas) a Alarcón (villa) (2 leguas)… Saliendo de Cuenca, se pasa a poca distancia el río Moscas, que nace en

la llanura de Fuentes, villa distante tres leguas de esta ciudad, a cuyo puente se llama vulgarmente el puente de las Moscas. Se entra en un camino en cuyas inmediaciones se ven algunos pueblos; y pasando después un arroyo de agua salada que se junta con dicho río, se sigue el camino por entre muchos abetos, llegando a Valera de Arriba, villa de unos 200 vecinos, por cuyas calles se hallan inscripciones y otros vestigios de su antiguo esplendor. Saliendo de ella, y subiendo una cuesta por medio de dos colinas elevadas se llega a Valera de Abajo…" (Laborde, Alejandro).

"(1828) Valera de Arriba, en la provincia, obispado y partido de Cuenca. Con 308 vecinos, 1230 habitantes, 1 panadería, 1 pósito, de 30 a 40 casas regulares. Aquí estuvo fundada la antigua Valeria, capital del obispado antes que Cuenca. Abunda en granos, vino, hortaliza y demás comestibles, igualmente que de azafrán, cáñamo, agua y paja. Sus habitantes se dedican a la agricultura y arriería. Situado en la calzada que va de Cuenca a Valencia por las Cabrillas, entre cerros y pinares, a seis horas de camino militar de Cuenca, y en cuyo tránsito no se halla pueblo alguno, y se pasa el pequeño río Moscas por su puente de piedra, y un arroyo de agua salada que se une al río a corta distancia". (Miñano, Sebastián de).

"(1833) Valera de Arriba, pueblo de España, a 6 leguas y media al sur de Cuenca. 1230 habitantes. Está emplazada en la antigua Valeria y se han encontrado unos fragmentos de capiteles y de inscripciones". (Sociedad de Geógrafos).

"(1846) Valera de Arriba, 874 habitantes". (Balmes, Jaime)

BIBLIOGRAFÍA

"Memorias de la Real Academia de la Historia". Tomo IV. Madrid. 1805.
Academia de la Historia.- "Memorial Histórico Español". Colección de Documentos. Tomo I. Madrid, 1851.
Autor desconocido.- "La presión nobiliaria sobre las tierras concejiles de la Castilla".
Balmes, Jaime.- "El pensamiento de la nación". Tomo III. Madrid. 1846.
Cortés y López, Miguel.- "Diccionario geográfico-histórico de la España antigua tarraconense, Bética y Lusitana…". 1836.
Díaz Ibáñez, Jorge.- "La Iglesia de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)".
Ferrer, José María.- "El poder y sus símbolos en Castilla – La Mancha". 2005.
Flórez, Fr. Henrique.- "España Sagrada". Teatro… Tomo VIII. Madrid. 1752.
Laborde, Alexandro.- "Itinerario descriptivo de las provincias de España". 1809.
Marichalar, Amalio, Marqués de Montesa, y Manrique, Cayetano.- "Historia de la Legislación y recitaciones del Derecho Civil de España".- Madrid. 1861.
Marqués de Mondéjar y Cerdá y Rico, Francisco.- "Memorias históricas de la vida y acciones del Rey D. Alonso el Noble". Madrid. 1783.
Masdeu, Juan Francisco.- "Historia crítica de España y de la cultura Española". 1800.
Miñano, Sebastián de.- "Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal". Tomo IX. Madrid. 1828.
Muñoz y Romero, Tomás.- "Diccionario bibliográfico – histórico de los antiguos reinos, provincias…". 1858.
Ocampo, Florián de; Morales, Ambrosio de.- "Crónica General de España". 1792.
Orueta, Ricardo de.- "La escultura funeraria en España: Provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara". 2000.
Ponz, Antonio.- "Viaje de España". Madrid. 1789.
Rizo, Mártir.- "Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca". Madrid, 1629.
Sánchez Ferrer, José.- "María en los pueblos de España. Guía para visitar los Santuarios Marianos de Castilla – La Mancha". 1995.
Sociedad de Geógrafos.- "Diccionario Geográfico Universal". Tomo décimo. 1833.
Varios autores.- "Congreso Internacional de Toponimia y Onomástica Catalanes". 2002.
Villar y Pascual, Luís.- "Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española". Madrid. 1860.

Ricoti

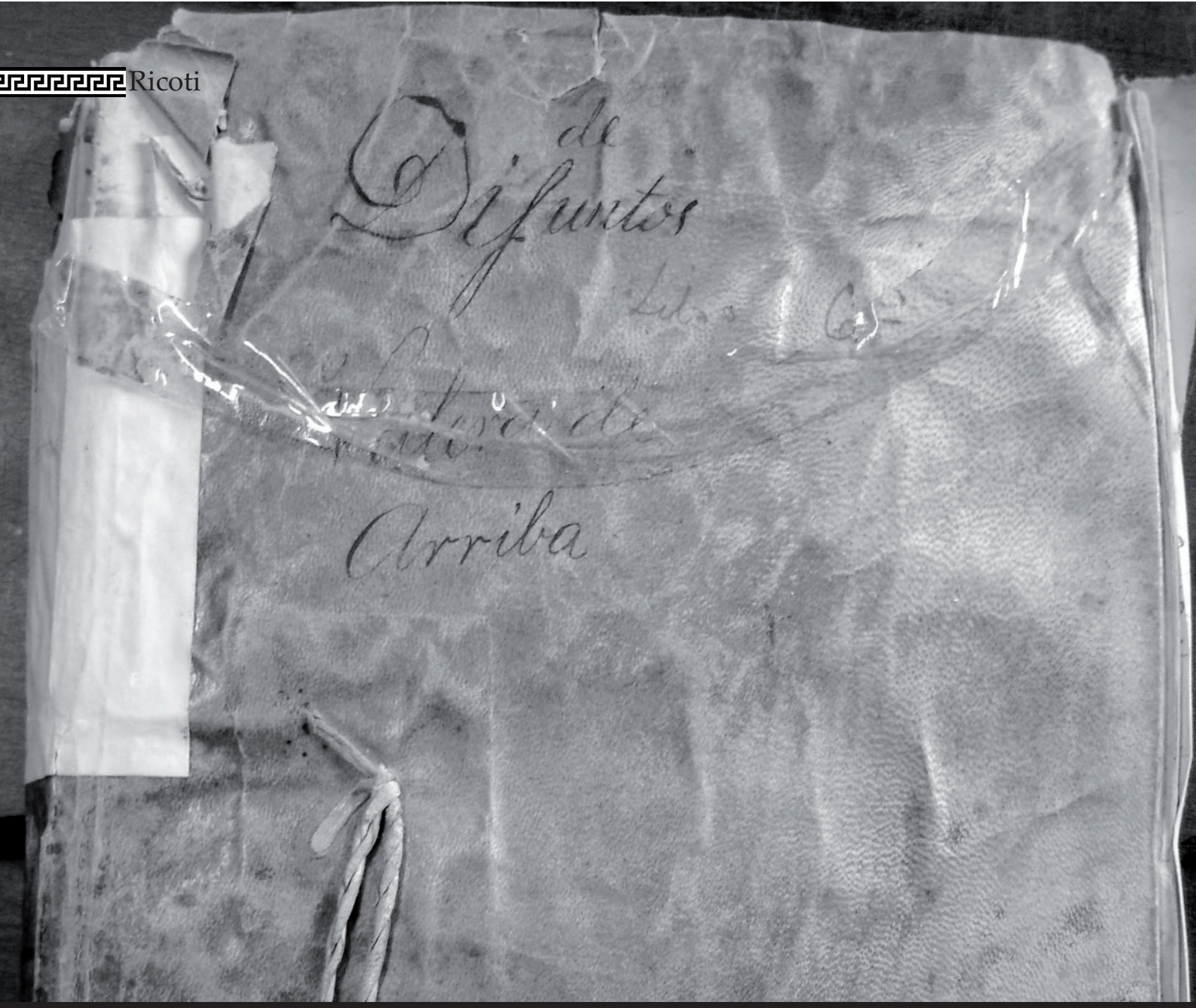

2500 años de cultura funeraria en Valeria

Eduardo Dominguez Suay

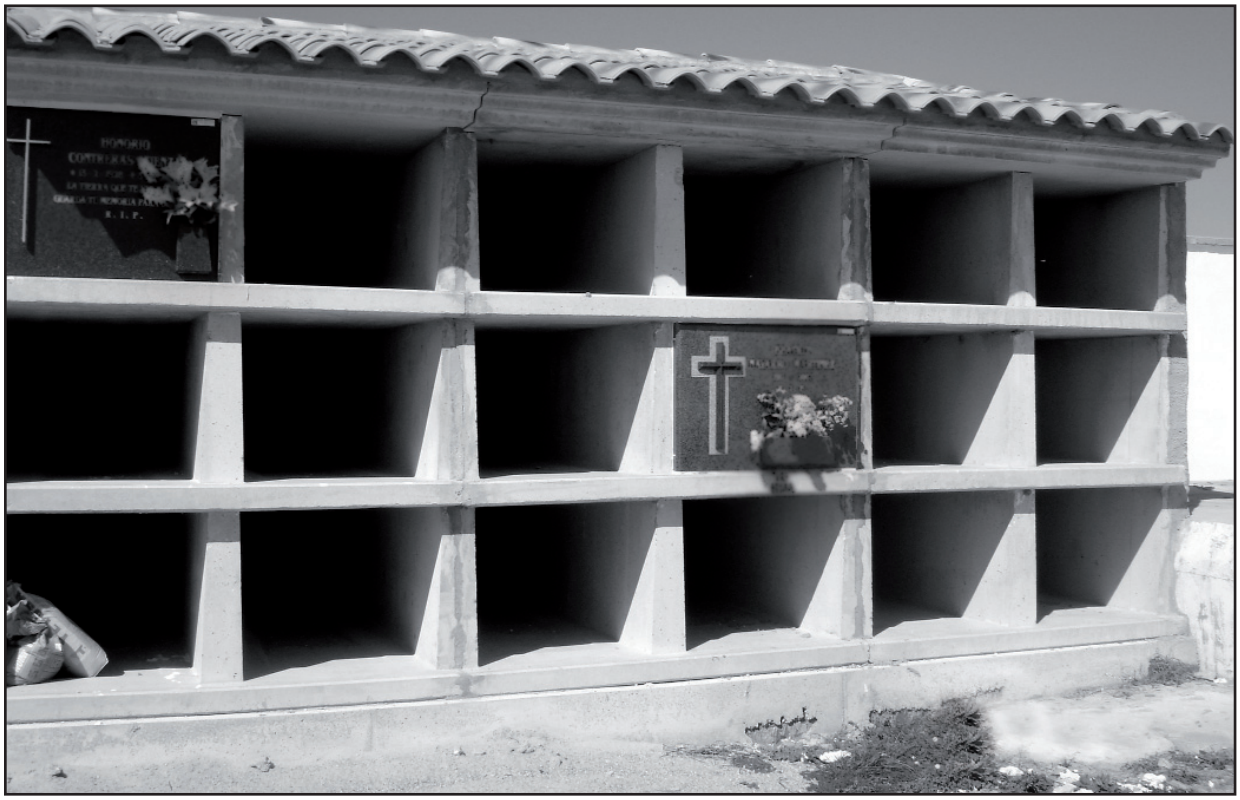

Nichos en el cementerio nuevo

Remontarse en la historia en 2.500 años, es anticiparse inclusive a la propia constitución romana de Valeria, debiendo por tanto hacer referencia a la época celtibérica, cuyo interés radica en que se trata de un periodo previo a la presencia romana y cuyas culturas por tanto, se "encontraron" en esta zona.

El estudio de ritos y costumbres funerarias, necrópolis y zonas de enterramiento, permiten obtener un mejor conocimiento de las sociedades que habitaron esta zona en distintas épocas, ya que a través de ellas se reflejan sus creencias religiosas, nivel de desarrollo, costumbres sociales, organización civil y urbana, conflictos, etc. Un ejemplo muy significativo de este tipo, es el de las mastabas, pirámides y tumbas de Egipto, que están permitiendo conocer un modelo de sociedad de hace más de 4.500 años.

En la medida en que nos alejamos en el tiempo, las evidencias funerarias materiales son a veces más difíciles de determinar, siendo una labor propia de los arqueólogos. En cualquier caso, a lo largo de la historia de la humanidad un hecho cierto es que a la vida de todo ser humano, le ha sobrevenido su muerte, por lo que en la búsqueda de una necrópolis o zona de enterramiento, siempre existe una correspondencia biunívoca con la presencia de seres vivos, bien de forma individual o de tránsito, o bien organizados socialmente en poblados, ciudades, etc.

Haremos un recorrido, sobre creencias religiosas, aspectos funerarios y formas de enterramiento, partiendo de la época celtibérica y pasando por la romana, visigoda, árabe, medieval y contemporánea hasta nuestros días en el entorno de Valeria, entendiendo que los cambios (sociales, religiosos, técnicos, poblacionales, etc.) no se producen radicalmente, sino que se solapan en el tiempo, como hoy mismo sucede, donde en un mismo ámbito se puede simultanear inhumación, incineración, con distintos lugares de enterramiento, así como diferentes costumbres funerarias, ya que conviven personas de distintos cultos o procedencias.

Con relación al culto y los ritos funerarios a lo largo del tiempo, hay dos aspectos a destacar, uno ha sido la política aplicada de ubicar los nuevos centros de culto deri-

Columbario. Enterramientos romanos

vados de nuevas creencias sobre los anteriores espacios, como sistema de "tapar" y cambiar una época anterior. En Valeria, posiblemente ese proceso se origina partiendo del culto al dios prerromano AIRON (nombre del pozo situado en el interior de la actual iglesia), sobre el que pudo edificarse un templo romano, posteriormente sobre él un templo visigodo, con un uso desconocido durante el periodo musulmán y definitivamente utilizado como lugar de emplazamiento de la actual iglesia románica, de forma que cada etapa "cultural" se superponía en el mismo espacio físico. En España fue frecuente este proceso con las catedrales sobre mezquitas, al igual que en otros lugares y a la inversa.

Otro aspecto, ha sido el de proceder al enterramiento de los muertos en zonas próximas a las zonas de culto e inclusive en su interior, limitado por razones de higiene y espacio, en la creencia de que esa mayor proximidad "facilitaría" el acceso a cada paraíso.

Para la elaboración del presente artículo, se ha recurrido a diferentes fuentes, bibliografía, archivo diocesano, parroquial, municipal, epigrafía funeraria, restos arqueológicos "in situ", etc. y se ha estructurado de acuerdo con los siguientes periodos:

1. Periodo celtibérico (Siglos IV a II a.C.).
2. Periodo romano (Siglos II a.C. a IV d.C.).
3. Periodo visigodo (Siglos IV a VIII d.C.).
4. Periodo árabe (Siglos VIII a XI d.C.).
5. Periodo Edad Media (Siglos XI a XV d.C.). Enterramientos en interior y proximidades Iglesia Valeria.
6. Periodo (Siglos XVI a XVII d.C.). Enterramientos en interior Iglesia Valeria. (anterior al año 1723 y hasta 1834)
7. Enterramientos en el interior de la Ermita de Santa Catalina. (Agosto 1834 a Junio 1835)
8. Enterramientos en Cementerio viejo (ruinas romanas). (Julio 1835 a Octubre 1966)
9. Enterramientos Cementerio nuevo. (Noviembre 1966 hasta la actualidad).

1.-Periodo celtibérico (Siglos IV a II a.C.)

Hoz del Río Gritos, Pico de la Muela

Previa a la fundación de Valeria, datada a finales del S.II a.C., existen evidencias de poblamientos celtibéricos cercanos, uno de ellos ubicado en el Pico de la Muela, cuyo nombre indígena desconocemos y donde existen signos de presencia romana, al ser habitada simultáneamente por ambos pueblos hasta su abandono definitivo y traslado a la ciudad romana de Valeria. Otro poblado prerromano sería el ubicado en el cerro de los Galindos.

Los celtíberos fueron politeistas, adorando fundamentalmente a los elementos naturales, el sol, la luna, montañas, animales, árboles, fuentes y rios, etc. La epigrafía latina ha censado los nombres de 320 divinidades hispanas diferentes, fechados desde finales de la República romana hasta el siglo II d.C. inclusive, o la primera mitad del siguiente. Los nombres de muchos de los dioses indígenas hispanos pertenecen a lenguas indoeuropeas.

La mayor parte de las inscripciones en las estelas y aras dedicadas a los dioses indígenas hispanos han aparecido en Lusitania y en el norte y centro de la península, mientras en Andalucía y Levante apenas se han encontrado, ya que son regiones que tuvieron una rápida romanización, perdiendo su religión indígena, al igual que la lengua. Existen pocas imágenes de dioses.

Estelas preromanas

Pozo Airón, Iglesia de la Sey

No hay vestigios de templos celtibéricos, aunque hay referencias de algunos santuarios, así como alusiones en los antiguos autores de sacrificios humanos. Se considera rito de los celtíberos el dejar a la intemperie a los cadáveres de los guerreros para que los despedazasen los buitres, al pensar que son animales sagrados y la creencia de que el cielo es la morada de los muertos y que la divinidad suprema reside en los astros.

El culto a las aguas y a las fuentes estuvo muy extendido en Hispania, como se deduce de la frecuencia en que su culto es aludido en la obra de San Martín Dumiense y en los concilios visigodos. La epigrafía ha conservado un gran número de deidades relacionadas con las fuentes, las aguas o los ríos, siendo uno de ellos el dios Airon, del que hay testimonios epigráficos, y en concreto un ara votiva encontrada en unos terrenos próximos a Fuente Redonda en el término Municipal de Uclés (Cuenca).

De todos es conocido el pozo Airón situado en el interior de la Iglesia Parroquial de la Virgen de la Sey de la actual Valeria, caracterizado por tener siempre agua, aún en los periodos de mayor sequía y donde probablemente se rendía culto al dios Airón por los pueblos prerromanos.

Con los muertos, los celtíberos practicaban la incineración y las cenizas las depositaban en urnas muy variadas, a veces dañadas ex profeso, acompañadas de armas y adornos. En los castros celtibéricos, las necrópolis suelen aparecer en el fondo de las vegas circundantes a las alturas fortificadas del castro. En la hoz del río Gritos, al pie del Pico de la Muela, debe encontrarse una necrópolis celtibérica.

2.-Periodo romano (Siglos II a.C. a IV d.C.)

La religión romana que llegó a la Península había sufrido importantes cambios respecto a los primeros siglos de su historia, influenciada por los cultos griegos, ya que los mitos referentes a las divinidades romanas, eran una copia de los mitos griegos.

Antes de que los romanos comenzasen la conquista de Hispania, en ella recibían culto divinidades griegas y fenicias, pueblos que se asentaron en colonias o en factorías establecidas básicamente a lo largo de la costa, delimitando áreas sagradas y edificando templos donde podían rendir culto a sus dioses y manteniendo estrechas relaciones con los pueblos situados en el este y sur peninsular.

Tumba tardoromana en el Pico de la Muela

Las religiones prerromanas de la Península pervivieron durante los siglos de la dominación romana, ya que algunas de estas creencias podían incluso completar el cuadro de divinidades romanas sin entrar en contradicción ni con los cultos oficiales, ni con cualquier otro culto romano.

El politeísmo romano fue evolucionando de acuerdo con los cambios sociales, hacia un politeísmo jerarquizado, marcando una importante diferencia de las divinidades oficiales frente a todas las demás. Las divinidades oficiales durante el Imperio eran la diosa Roma, el emperador, las divinidades imperiales y la Triada capitolina (Júpiter, Juno y Minerva). Existían además divinidades astrales, de las aguas, de la agricultura, bosques, industria, arte y comercio, de la salud, de la guerra, así como los Lares (protectores de la prosperidad de la casa) y los dioses relacionados con la muerte y ultratumba (Manes, Parca, Prosepina, Pluto y Somnus). Las prácticas y ritos culturales ofrecían variantes entre una y otra divinidad.

En cuanto a la cultura funeraria romana, la Ley de las Doce Tablas (siglo V a.C., base del Derecho Romano) prohibía enterrar a los muertos en la ciudad, tanto en incineración como en inhumación, pasando este criterio de Roma a otros centros urbanos del Imperio, como lo demuestra en Hispania la Ley de Urso, que añade a dicha prohibición, erigir monumentos funerarios en un radio de 500 pasos de la ciudad. Los enterramientos se situaban extramuros, normalmente a lo largo de los caminos que conducían a la población. Dado que para el romano era muy importante,

no tanto desde el punto de vista social, sino del religioso el que fueran rendidas las honras fúnebres debidas, se crearon distintos procedimientos para conseguirlo: fundación funeraria (para los que tuvieran un sepulcro familiar, siendo los de clase social alta y media), los collegium funeraticium, para los que no tuvieran sepulcros de propiedad familiar ni recursos económicos para costearse funerales y enterramiento (clase social baja). Durante la época republicana romana, los pobres se sepultaban en fosas comunes, pero a comienzos del imperio aparece la costumbre de formar pequeñas sociedades de columbarios, precedente de las cofradías (donde los socios contribuían con una cuota para el pago de funeral y enterramiento).

Uno de los elementos más definidos de la civilización romana fue el cuidado por honrar a los antepasados, por esta razón, el espacio funerario era sacralizado, creando un "urbanismo" peculiar de la ciudad de los muertos, que debía ser un reflejo de la ciudad de los vivos, cuya máxima expresión sería la tumba con el epitafio. Con anterioridad a la romanización debieron existir cultos indígenas bastante similares, si bien el fenómeno expreso del epitafio es una innovación romana. Los adecuados ritos en el lugar, el respeto debido a los antepasados, eran los que permitirían la protección por parte de los Manes (los dioses Manes eran los dioses de los muertos - aparecen con frecuencia en los epitafios-, cuyos poderes estaban en el aire, puesto que se encontraban ubicados entre la luna y la tierra. Diis Manibus Sacrum, DM o DMS aparecía en las estelas antes del nombre del fallecido). "La Parentalia", fiesta de los muertos, se celebraba entre el 18 y 21 de febrero. Los Lumares eran los dioses malos, que se ahuyentaban con otro ritual.

El ceremonial del difunto en la España romana era semejante al de Roma: Tumbado en el suelo, se le daba el beso del último aliento y se aplicaba la "conclamatio", que consistía en gritar tres veces su nombre para comprobar su ausencia. También se aplicaba la misma costumbre que los griegos de colocar una moneda debajo de la lengua del difunto para que pudiera pagar al barquero Caronte el paso de la laguna que separaba el mundo de los vivos del de los muertos. Excepcionalmente se embalsamaba algún difunto, aunque no dominaban bien la técnica. Se contrataban plañideras, que lloraban y derrama-

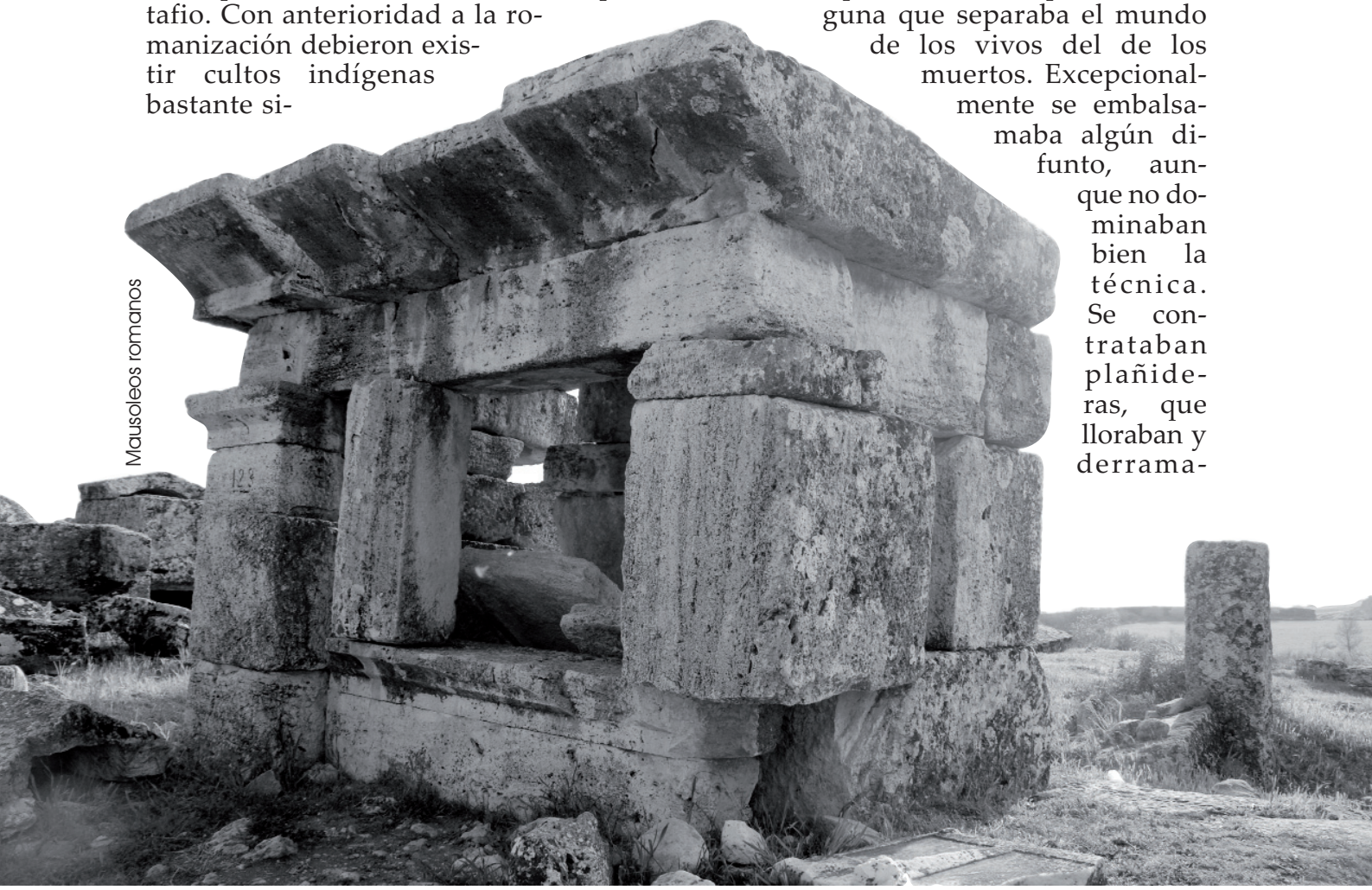

Mausoleos romanos

Estelas fuerarias romanas de Valeria

ban lágrimas sobre los lacrimatorios, que luego se depositaban junto al cadáver.

Solía sacrificarse un cerdo junto a la tumba y se celebraba allí un banquete ritual "silicernium". El cadáver era transportado a hombros por familiares y amigos, vestidos de negro.

En la época republicana y primeros siglos del imperio se utilizó la cremación para los adultos, siendo inhumados solamente los niños hasta los 10 años. Posteriormente la inhumación se aplicó con carácter general influenciada por el cristianismo. La incineración se realizaba unas veces en una especie de horno (ustrinum), consistente en un foso rectangular excavado en el pozo de entrada a la cámara funeraria, con unos apoyos laterales para los maderos de la pira. Otras veces, se empleaba el "bustum", que era una fosa excavada en el suelo donde se preparaba una pira a base de leña y sobre ella se colocaba el cadáver, rodeado de ofrendas diversas. Los huesos calcinados y algunas cenizas se recogían por los parientes en urnas. En algunos sitios, existían construcciones especiales para depositar estas urnas que se llamaban columbarios, por su semejanza con los palomares. Algunas veces no existían signos que indicasen la zona de los enterramientos, siendo normal el sistema de identificación mediante estelas, a veces construcciones funerarias y sarcófagos (clase alta), y en ocasiones un semicilindro de piedra apoyado sobre un pedestal, con una inscripción y un agujero para introducir alimentos al muerto (frecuentes en España y Portugal, aunque el origen es africano).

Con la crisis de la anarquía militar (años 235-283 d.C.), posiblemente por razones económicas, se perdió en España la costumbre de dedicar aras votivas a los dioses, así como la tradición de poner estelas a los difuntos sobre las tumbas.

En época cristiana, con las nuevas creencias religiosas sobre la resurrección empieza a aplicarse la inhumación, ya que la cremación "dificultaba" ese proceso, utilizándose para los enterramientos cajas de piedra, de ladrillo, de plomo o de madera que se introducían en mausoleos, criptas, sarcófagos. Existían asimismo aras funerarias, sepulturas de tégula y de ánforas, así como lápidas con inscripciones.

Fuente Navarro

En Valeria, en la zona de la "Fuente Navarro" y alrededores, situada en una de las vías de acceso a la ciudad, se han encontrado evidencias de la existencia de una necrópolis romana, ya que durante las diferentes obras realizadas del trazado de la carretera de Cuenca a Valera de Abajo, así como en posteriores excavaciones, han aparecido "pucheros" cuyo interior guardaban cenizas y restos de huesos calcinados, fragmentos de ungüentarios de vidrio deformados por la acción del fuego, así como epigrafía funeraria.

Muchos han sido los autores que desde hace varios siglos se han preocupado del estudio de la numerosa epigrafía funeraria encontrada en Valeria, en lápidas, estelas y otros soportes, que por distintas razones han desparecido o se encuentran dispersas en museos, construcciones de casas del pueblo, murallas del castillo etc.

Como hemos comentado, y aunque durante un cierto periodo coexistieran la cremación y la inhumación, con la influencia del cristianismo empieza a imponerse la inhumación que suele realizarse inicialmente en los entornos de los centros de culto, naciendo de esta forma los primeros cementerios urbanos, afectando de esta manera al desarrollo urbanístico de los pueblos y ciudades, y posteriormente inhumando en el interior de las basílicas cristianas.

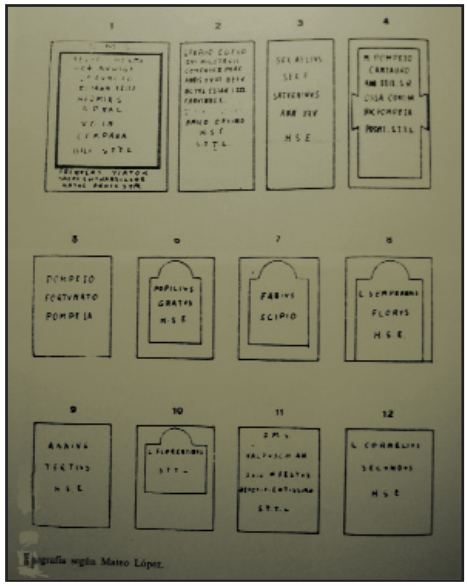

Epigrafía romana . Obra de Mateo López

El testimonio más antiguo de la existencia de cristianos en la península ibérica se data hacía el año 200 d.C. En el siglo III d.C. está documentada la celebración de Sínodos, la existencia de comunidades cristianas, así como persecuciones y en consecuencia el nacimiento de los primeros mártires de Hispania.

Anterior al Concilio de Elvira, fechado a primeros del siglo IV, no hay materiales arqueológicos que confirmen la presencia del cristianismo en la península ibérica. De la primera mitad de dicho siglo IV se conserva un importante número de sarcófagos paleocristianos, que evidencia comunidades cristianas con estatus económicos altos, dado el elevado costo de este tipo de sepulturas. Aparecen ya también las primeras basílicas, pilas bautismales y mesas de altar paleocristianas.

A principios del siglo IV, en fecha desconocida, se celebró en Iliberris, junto a Granada, el primer Concilio conocido de toda la Península, del que se conservan actas, al que asistieron 19 obispos, 24 presbíteros, gran número de diáconos y el pueblo. De este Sínodo se conservan 81 cánones que regulan aspectos sobre la jerarquía eclesiástica, profesiones prohibidas, costumbres de origen pagano, vida sexual, liturgia, etc.

Pieza visigoda con representación de uvas

3.-Periodo visigodo (Siglos IV a VIII d.C.)

La entrada y el establecimiento en España a partir del siglo V de suevos, vándalos y alanos, pueblos germánicos, transforman aspectos de la vida cotidiana, tanto en lo económico, como en lo social y administrativo, así como en las costumbres y creencias de tipo religiosas y funerarias.

En dicha época, puede decirse que prácticamente toda la Península era cristiana, tanto las zonas urbanas como las rurales. La llegada de los germanos, auque no originó una lucha sistemática contra la cristianización, ni la organización eclesiástica, si tuvo efectos prácticos por la introducción de nuevas herejías y creencias paganas tanto en la vida ordinaria como en la eclesiástica, así como en las instituciones jurídicas.

Los suevos eran paganos y los vándalos y visigodos arrianos, lo que originó persecuciones y ataque contra templos cristianos, imponiéndose transitoriamente el arrianismo como religión oficial. En el año 589 en el III Concilio de Toledo se publicó la conversión del rey Recaredo al cristianismo, abjurando del arrianismo, convirtiéndose a partir de ese momento el cristianismo en la religión oficial, abriéndose un nuevo periodo en las relaciones entre la Iglesia y el Estado visigodo. Se modifica la organización eclesiástica, donde se rompe la unidad patrimonial de la diócesis con la aparición de la parroquia o iglesia propia. El total de obispados de la Iglesia visigoda en la península fue de setenta y siete. Se modifica la liturgia, privilegios, etc.

Valeria en dicha época fue una de las sedes episcopales visigodas, quedando constancia de ello entre otros aspectos, por la asistencia a diferentes concilios de Toledo durante el siglo VII, de los obispos de Valeria, entre los que se enumeran Juan, Magnencio, Tagoncio, Esteban y Gaudencio.

Cancela visigoda

En cuanto a las costumbre funerarias, se mantiene el proceso de inhumación de cadáveres, con enterramientos normalmente el mismo día de la defunción, siendo lugar habitual, el interior de las iglesias, oponiéndose a esta costumbre el Cánon XVIII del Concilio de Braga, así como en los alrededores de las iglesias, situadas estas habitualmente fuera de las agrupaciones de población, aunque en algunos casos, debido a crecimientos urbanísticos y poblaciones, ya se encontraban rodeadas de población próxima.

El Cánon XVIII del Concilio de Braga I, del año 561, decía : "De los cuerpos de los difuntos: Que en modo alguno se dé sepultura a los cadáveres en el interior de las basílicas de los santos. También se tuvo a bien, que no se dé sepultura dentro de las basílicas a los cuerpos de los difuntos, sino que si fuera preciso, fuera, alrededor de los muros de la iglesia, hasta el presente no está prohibido, pues si hasta ahora algunas ciudades conservan firmemente este privilegio que en modo alguno se entierre dentro del recinto de sus muros".

Los cadáveres se enterraban vestidos y muchas veces adornados con algunas joyas (anillos, pendientes, hebillas, etc.) y vasijas. Las fuentes epigráficas nos suministran noticias de inscripciones y laudaciones sepulcrales, así como de epitafios diversos. Otra costumbre frecuente en la época visigoda fue la existencia de pésames epistolares. En el acto del entierro acompañaba al fallecido un largo cortejo, entonando cantos profanos, contra los cuales luchan los Concilios. El Cánon XXII del III concilio de Toledo, pone de manifiesto dicha costumbre al prohibirla. Estas solemnidades funerarias eran suprimidas para los suicidas, según el Cánon XVI del concilio I de Braga.

En Valeria, partiendo de la premisa, de que la actual ubicación de la iglesia románica, se encontrase sobre el hipotético templo inicial romano, lugar del pozo Airón, adaptado a la liturgia como basílica visigoda (en la actual iglesia, se encuentran reutilizados algunos elemento de estilo visigodo), implicaría que de acuerdo con las costumbres de la época, al menos desde aproximadamente el siglo V se vendrían efectuando enterramientos tanto en el interior de dicha basílica (lugar de emplazamiento de la actual iglesia), como en sus alrededores (en la parte delantera donde está la plaza, y en los laterales y parte posterior).

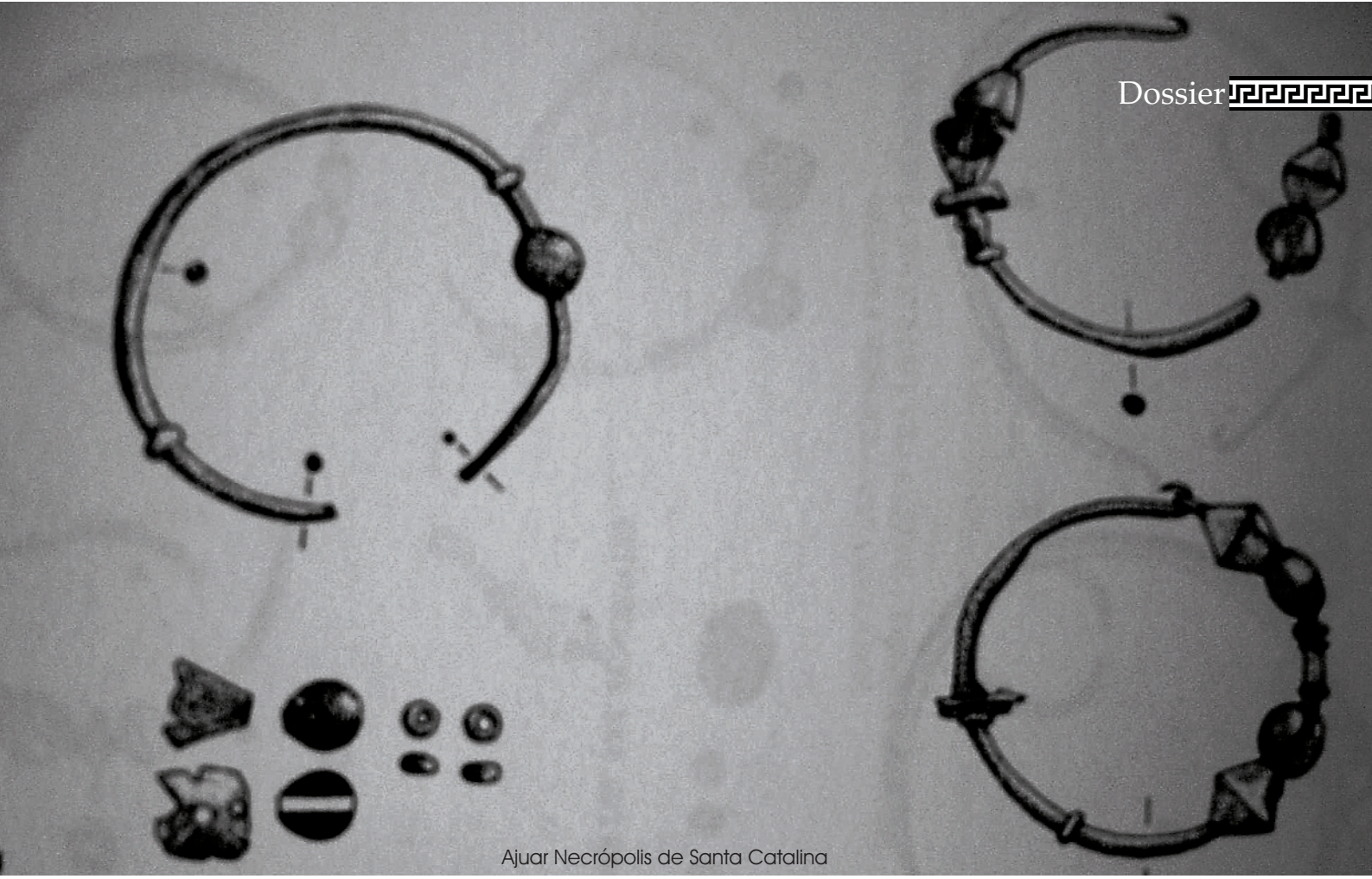

Ajuar Necrópolis de Santa Catalina

Es decir, que desde el siglo V, hasta casi mediados del siglo XIX, y por tanto durante casi 1.500 años se han llevado a cabo enterramientos en la zona de la actual iglesia y alrededores. Teniendo en cuenta índices de población, mortandad, etc., implicaría que el número de cadáveres enterrados en dicha zona sería del orden de 25.000 a 30.000 personas en dicho periodo. No es por tanto sorprendente que cualquier tipo de obra de cimentación de viviendas e infraestructuras, se vean acompañados de la aparición de huesos de nuestros antepasados.

Teniendo en cuenta el importante número de enterramientos efectuados en el periodo considerado en dicho entorno, era imprescindible proceder periódicamente a la reutilización de las tumbas, trasladando restos a osarios comunes y uso a veces de más de un nivel, con el fin de liberar espacios, ya que en caso contrario la superficie requerida sería de al menos 40 hectáreas.

En Valeria, a partir del siglo IV, se produce un desplazamiento de la población desde su originario emplazamiento hacía la zona del pozo Airón, siendo una de las causas principales la disponibilidad de agua en el subsuelo, al margen de los cambios sociales y el efecto de la pérdida de influencia por la decadencia del imperio romano y abandono progresivo de la zona del Foro y alrededores.

Este hecho y el nuevo marco legal, hace que se produzca un importante cambio en los criterios urbanos, ya que mientras en el periodo romano estaba perfectamente separada y alejada la zona urbana de las necrópolis, regulada por la Ley de las XII Tablas, a partir de esta nueva etapa los núcleos urbanos giran alrededor de la zona de culto, en cuyo interior y proximidades se producen los enterramientos, eliminando por tanto dicha separación entre la ciudad de los vivos y de los muertos.

En cuanto a las necrópolis visigodas existen diferencias entre las urbanas y las rurales, ya que estas suelen presentar una mayor ordenación de tumbas dando la sensación de formar calles. Próximas a Valeria, se encuentran descubiertas las necrópolis visigodas de Almodóvar del Pinar, Villaverde y Pasaconsol y Arcas.

4.- Periodo árabe (Siglos VIII a XI d.C.)

Estela musulmana

Apesar de los siglos transcurridos con permanencia árabe en España y concretamente en la provincia de Cuenca, en Valeria hay pocos testimonios de población árabe y de moriscos, con un censo en el siglo XVI de una sola familia procedente, según Miguel Romero, de zona aragonesa y por lo tanto no hay evidencias materiales de enterramientos, ni debieron producirse modificaciones sustanciales en la población autóctona mayoritaria en sus costumbres tanto sociales, como de tipo religioso y funerario.

En cualquier caso, aprovechamos el artículo para describir ceremonias y costumbres de la población musulmana, monoteísta como la cristiana, en el ámbito funerario.

A la muerte del musulmán, tanto durante el entierro como a su final había diversas normas ceremoniales que involucraban tanto al difunto como a su familia y acompañantes. El cadáver era enjuagado con agua limpia en la casa mortuoria y se le cubría con una sábana para evitar que los presentes que no participaban en la purificación cometieran un pecado si miraban el cadáver. Lavado y purificado, los actuantes proferían por tres veces las palabras " Señor Dios, perdóname" a modo de expiación por haber tocado el cadáver y se procedía a su amortajamiento con piezas de tela blanca. La ortodoxia mandaba que las mujeres amortajasen mujeres y los hombres a hombres.

La conducción del cadáver del cuerpo, era llevado a hombros sobre unas parihuelas por individuos en estado de pureza que procuraban no tocar el cadáver, acompañado tras ellos por los familiares y plañideras. Todo el mundo se ponía en pie al paso de la comitiva fúnebre por las calles, que iban entonando oraciones. El cortejo se dirigía en primer lugar a la mezquita, donde se recitaban las plegarias acostumbradas y se leían en voz alta las plegarias del Corán. El imán pedía a los

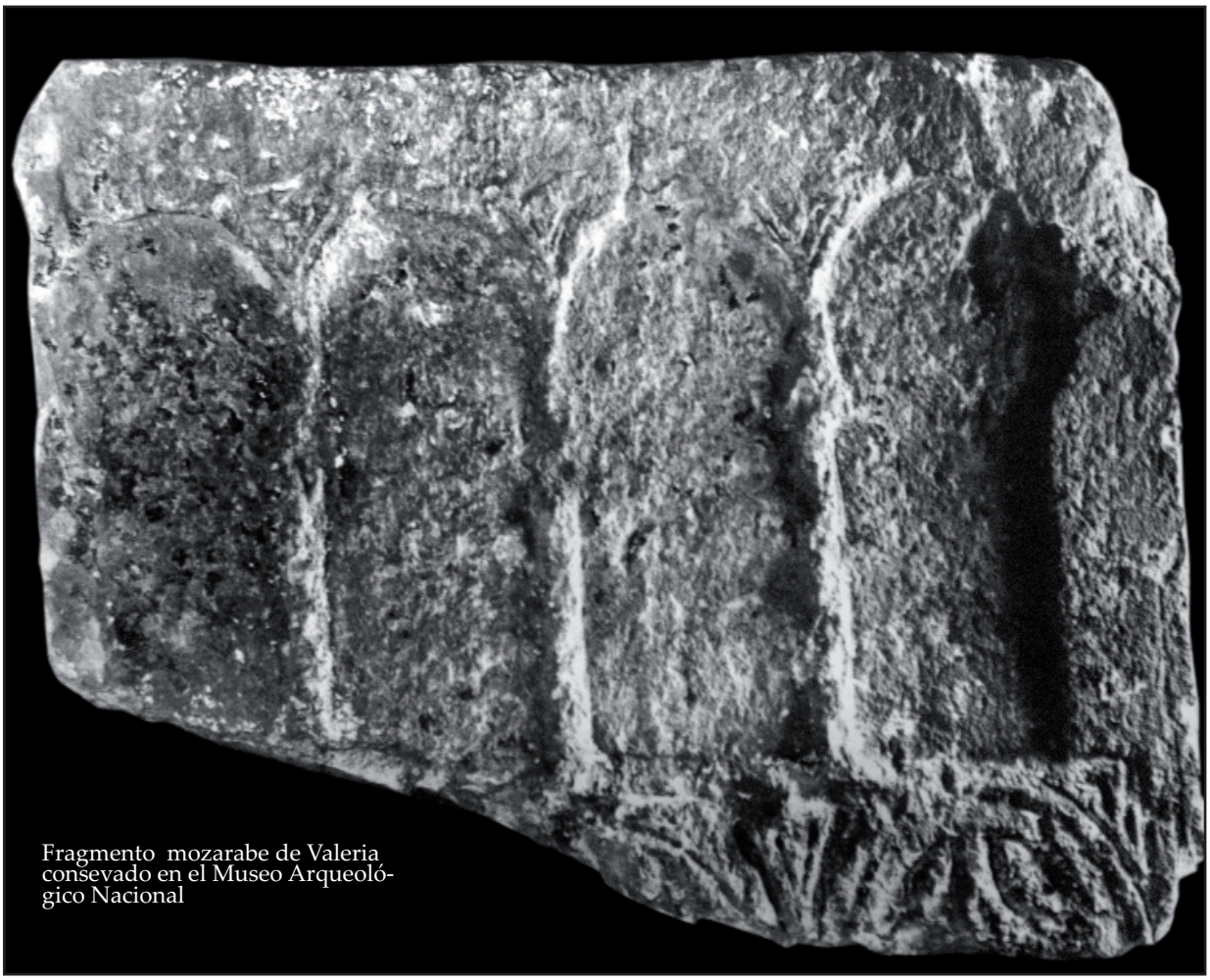

Fragmento mozarabe de Valeria consevado en el Museo Arqueológico Nacional

asistentes que ofreciesen plegarias favorables acerca del difunto, ya que se cree que si cuatro personas pueden dar testimonio de virtud sobre el fallecido, éste irá directamente al cielo.

Desde la mezquita se partía hacia el cementerio, situado fuera siempre del poblado, en campo sin vallar, adyacente a una de las puertas principales de la muralla si existía, siendo usual que el cementerio tomase el nombre de la puerta de vecindad y otras veces el nombre del fundador o el de una persona de singular piedad enterrado en él. La sepultura se encontraba abierta, para proceder a la inhumación del cadáver, siendo construidas con cuatro losas de piedra, con una profundidad equivalente a la mitad de la altura de un hombre y angostas para el aprovechamiento del suelo, ya que cada musulmán se entierra en una nueva fosa. Habitualmente los enterramientos estaban orientados hacia el S.O. y con la cabeza y los pies mirando hacia el S.E.; en cuanto a su posición, siempre era de cúbito lateral derecho con los brazos a lo largo del cuerpo y las piernas ligeramente flexionadas.

Hoy en día, dentro de la cultura musulmana en el ritual funerario se mantienen prácticamente muchas de las costumbres de hace siglos.

Durante este periodo y aunque los musulmanes fueron permisivos en el mantenimiento de las creencias de los cristianos y en algunas prácticas ceremoniales, aunque limitadas probablemente en los lugares de culto, posiblemente se siguió enterrando a los cristianos en los alrededores de las iglesias, pero no en su interior, aspecto que por otra parte se encontraba prácticamente prohibido según algunos Cánones de distintos Concilios visigodos.

5.- Periodo Edad Media (Siglos XI a XV)

Enterramientos en interior y proximidades Iglesia Valeria

Iglesia de Nuestra Señora de la Sey

A partir de la conquista de Cuenca en 1177 por Alfonso VIII, destacamos como hitos más significativos de la zona y especialmente en Valeria, el traslado de la diócesis de Valeria a Cuenca según bula del Papa Lucio III de 1182, el proceso de repoblamiento, y el inicio de construcción de la actual iglesia románica, con aprovechamiento de materiales romanos y visigodos y cuya única modificación estructural significativa fue la incorporación de la actual torre en el siglo XVI, sobre los anteriores enclavamientos de culto.

Durante el periodo del siglo XII hasta el XV, se mantienen las mismas costumbres funerarias procedentes del periodo visigodo, tanto desde el punto de vista de rituales como de inhumación y lugar de enterramiento en el entorno de las iglesias, para posteriormente volver a inhumar en el interior de las iglesias motivado porque empezaron a producirse enterramientos de nobles, mecenas, clero y personas que por sus méritos se consideraba merecían ese privilegio y que posteriormente fue reclamado por el resto de fieles, obteniendo su concesión, aunque debiendo pagar por ello.

Ya en esta época se regulan de nuevo los criterios de enterramiento en el entorno de las iglesias, definiendo las distancias en número de pasos en las diferentes direcciones, que suele ser de 30 pasos en las Parroquiales y en el caso de Catedrales y Colegiatas se amplia el espacio del cementerio hasta la distancia de 40 pasos, según se recoge en las Partidas de Alfonso XII.

Desgraciadamente, de dicha época no tenemos libros de registro de defunciones en la iglesia Parroquial de la Virgen de la Sey, en las que hasta el siglo XVI debería figurar como "Valera de Suso" (Valera de Arriba), para diferenciarla de "Valera de Yuso" (Valera de Abajo).

6.- Periodo (Siglos XVI a XVII d.C.)

Enterramientos en el interior de la Iglesia de Valeria. (desde antes del año 1723 y hasta 1834)

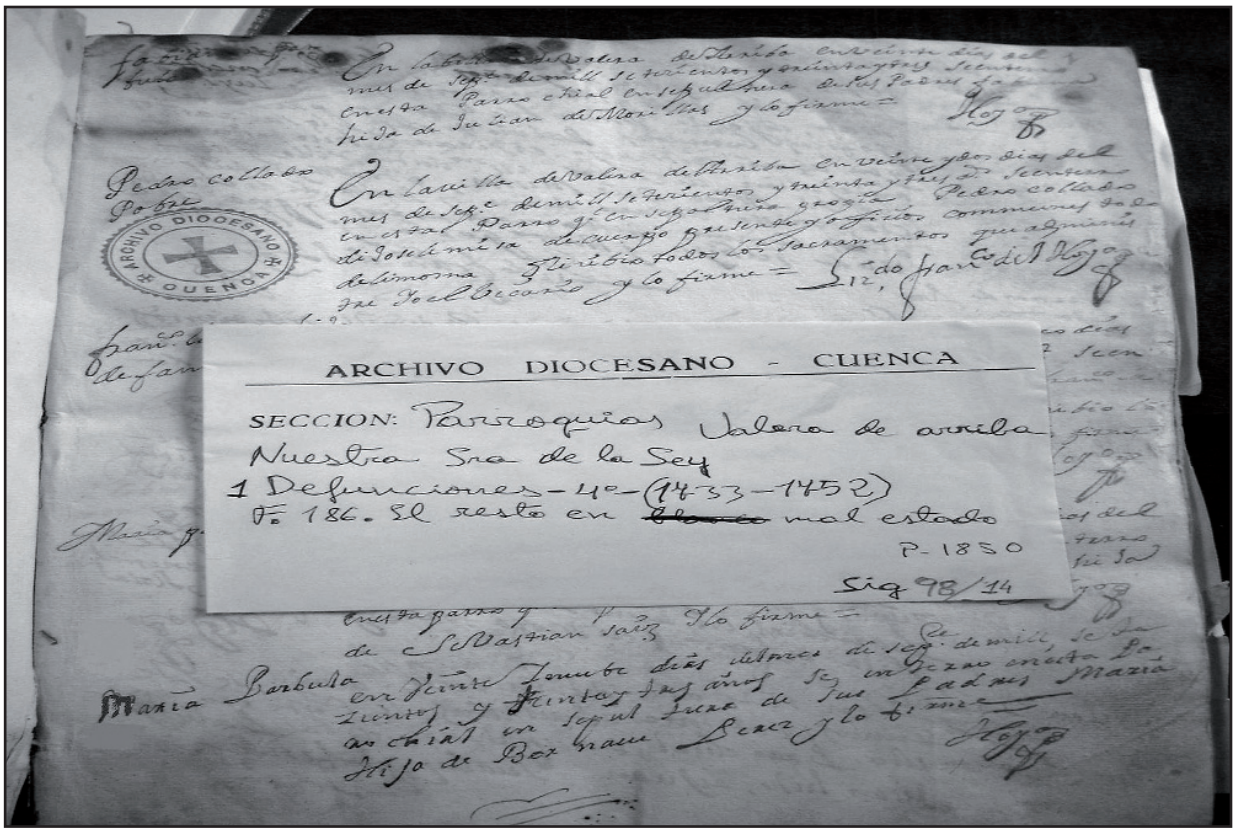

Libro de defunciones 1733 - 1752

Para poder conocer el marco legal que regulaba algunos aspectos funerarios de la época, exponemos la síntesis de los trece decretos promulgados que integran el Título X, "De sepulturis" del Sínodo celebrado en la ciudad de Cuenca en 1626:

Constitución I. "Que la sepultura se de graciosa a cualquier cristiano, y el orden que en esto á de aver":

"Los santos padres ordenaron, que en la iglesia huviese un lugar señalado, a donde se sepultasen los cuerpos de los fieles difuntos, al qual llamamos cementerio, quarenta pasos en circuyto de las Catedrales, y Colegiales, treynta de las Parroquiales, que es un lugar sagrado bendito por el Obispo. Más porque los mesmos santos Padres ordenaron, que los Obispos, personas Reales, y los Abades por su dignidad, y los Patrones en agradecimiento de sus buenas obras, se enterrasen dentro de las Iglesias, se ha ido introduciendo, que otros quieren lo mesmo.....Por tanto, mandamos, que á todos los fieles que murieren en el gremio de la Santa Madre Iglesia Católica, se les de sepultura eclesiástica, sin que por ella se les lleve precio alguno, en el lugar que la iglesia les señala, que es el cementerio; mas con el que alli no la quisiere, y la pidiere dentro de la Iglesia, se guarde la antigua costumbre, que pa-

gue a la fabrica lo que se usare pagar, y sus familiares sean compelidos a la guarda, y observancia della, subiendo la limosna de la sepultura según su preeminencia".

Constitución II. "Que el suelo de las Iglesias esté llano, y se quiten las tumbas, y estrados".

Constitución III. " Como se ha de tañer por los difuntos, en sus entierros y exequias".

Constitución IV. " Que se guarde la costumbre de pagar el rompimiento de la sepultura".

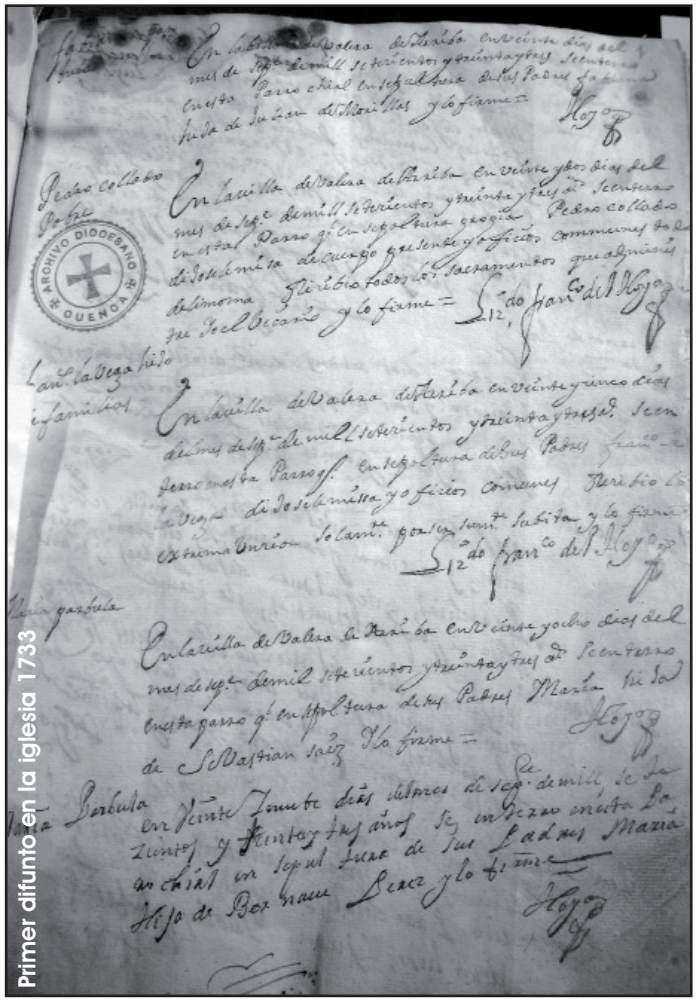

Primer difunto en la iglesia 1733

Constitución V. " Que en los oficios funerales, se use de capa pluvial negra":

Constitución VI. "Que no se consientan llantos excesivos por los difuntos".

Constitución VII. "Que las viudas vayan a Missa".

Constitución VIII. "No se lleven derechos funerales a los pobres, y quales se dirán serlo".

Constitución IX. "En las piedras de las sepulturas, no se ponga el nombre de Iesus, María, ni otra insignia santa, porque no se pisen".

Constitución X. "Que las mujeres no entren en la capilla mayor, salvo en ciertos casos".

Constitución XI. "Que no se pida añal del difunto que le hubiere llevado en vida".

Constitución XII. "Que los herederos o testamentarios de los que se entierran en los Conventos, retengan en si la quarta funeral".

Constitución XIII. "Encargase la devoción con las animas del Purgatorio; y concedanse indulgencias".

Constitución XIIII. "Los casos en que se deniega la sepultura eclesiástica a los cuerpos difuntos". Se enumera las diversas causas por las que se deniega la sepultura eclesiástica:

- A los infieles paganos, judíos, moros, u otros que no sean bautizados, ni a los herejes...
- Al que muere en batallas prohibidas..
- Al que muere en desafío.
- Al que no confesara...
- Al blasfemo....
- Al usurero manifiesto...
- A los que mueren en estado de excomunión....

De acuerdo con los libros de registro de Defunciones disponible en el Archivo Diocesano, el primero de ellos es el nº 4, que abarca desde el año 1733 a 1761 (por lo que los tres primeros se encuentran perdidos y debían cubrir desde aproximadamente 1630 hasta 1733), el primer enterramiento registrado en la Iglesia Parroquial, es el de Fabiana Morillas, "párbula", aunque con anterioridad ya existían con seguridad dichos enterramientos, pues en alguno de los registrados de adultos, se hace referencia a las sepulturas procedentes de sus padres.

"En la villa de Valera de Arriba, en cinco de septiembre de 1733, se enterró

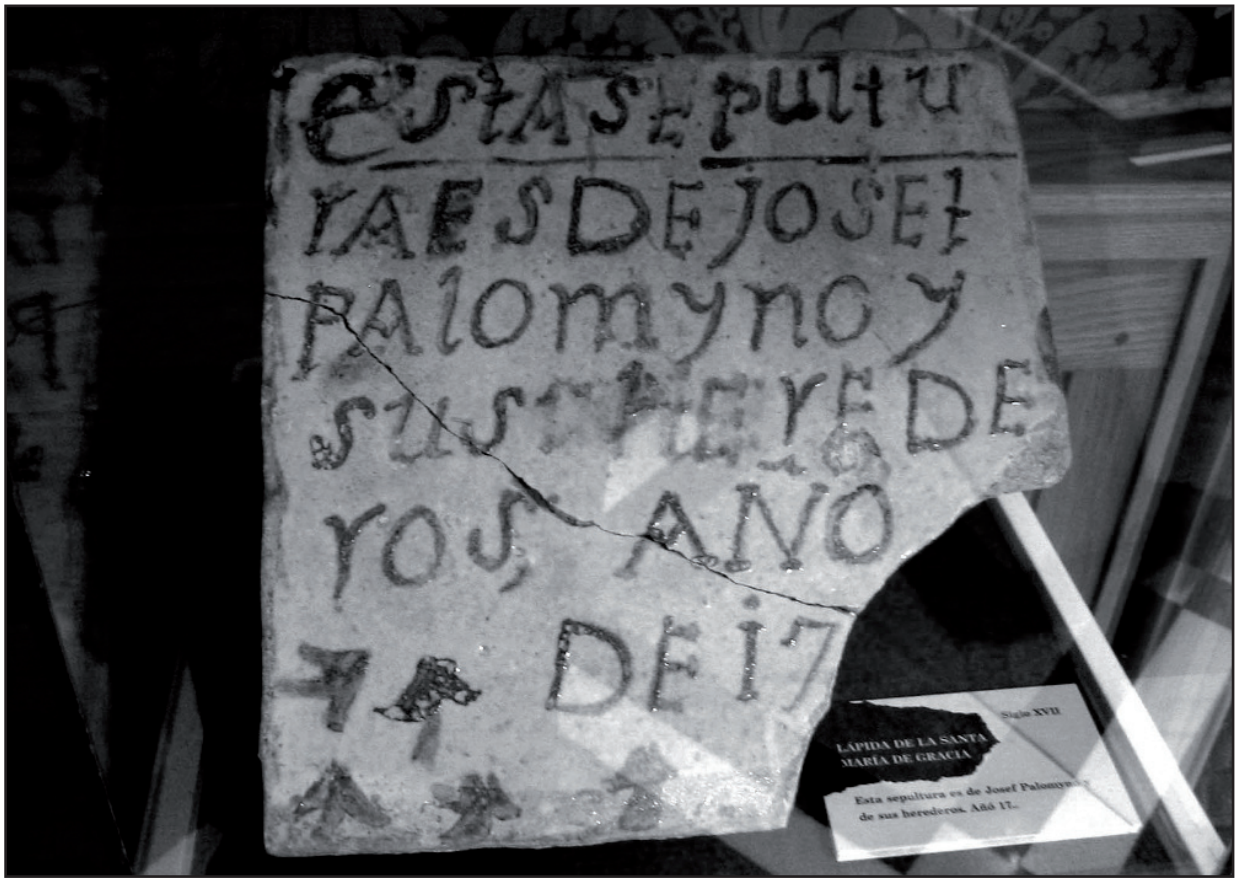

Lápida de cerámica de enterramiento en Santa María de Gracia (Cuenca)

en esta Parroquial en sepultura de sus padres a Fabiana, hija de Julián Morillas y lo firmé= Francisco del Hoyo".

A continuación, reflejamos algunos otros registros, a través de los cuales podemos determinar algunos aspectos de los difuntos relacionados con su estatus social, causa de la muerte, tipo de oficios, edad, estado civil, si hizo testamento, etc. En esta época, se enterraba a todos los fieles católicos en el interior de la Iglesia.

" Pedro Collado. Pobre. En la villa de Valera de Arriba en 22 del mes de septiembre de 1735, se enterró en esta parroquial en sepultura propia, Pedro Collado. Díjosele misa de cuerpo presente y oficios comunes todo de limosna. Recibió todos los sacramentos que administré yo el vicario y lo firmé. Licenciado Francisco del Hoyo".

" Francisco la Vega hijo familias. En la villa de Valera de Arriba en 25 de septiembre de 1733, se enterró en esta Parroquial en sepultura de sus padres Francisco de la Vega. Díjosele misa y oficios comunes. Recibió la extremaunción solamente por ser la muerte súbita y lo firmé. Licenciado Francisco del Hoyo".

Desde 1734 hasta 1740, todos los difuntos fueron enterrados en la parroquial en sepultura propia o de sus padres.

" Francisco de la Vega, marido que fue de Ana Ignacio, murió el 29 de diciembre de 1740 fue enterrado en la Parroquial de Valera de Arriba. Testó".

"Antonio, párvulo, hijo de Francisco Alamanzón y Ana Moreno. Murió el 6 de febrero de 1741, fue enterrado en la Parroquial de Valera de Arriba en sepultura de sus padres..... Lucas".

"Pedro Parrilla , marido que fue de Francisca Moya, murió el susodicho 23 del vigente mes de agosto de 1742 en la dehesa de la Olmeda.....y que mandó se enterrase en la Iglesia de esta villa de Valera de Arriba en la sepultura que estaba enterrado Domingo Parrilla, su padre..... Testó".

Dalmática. Siglo XVI

Virgen sobre Purgatorio. Siglo XVIII

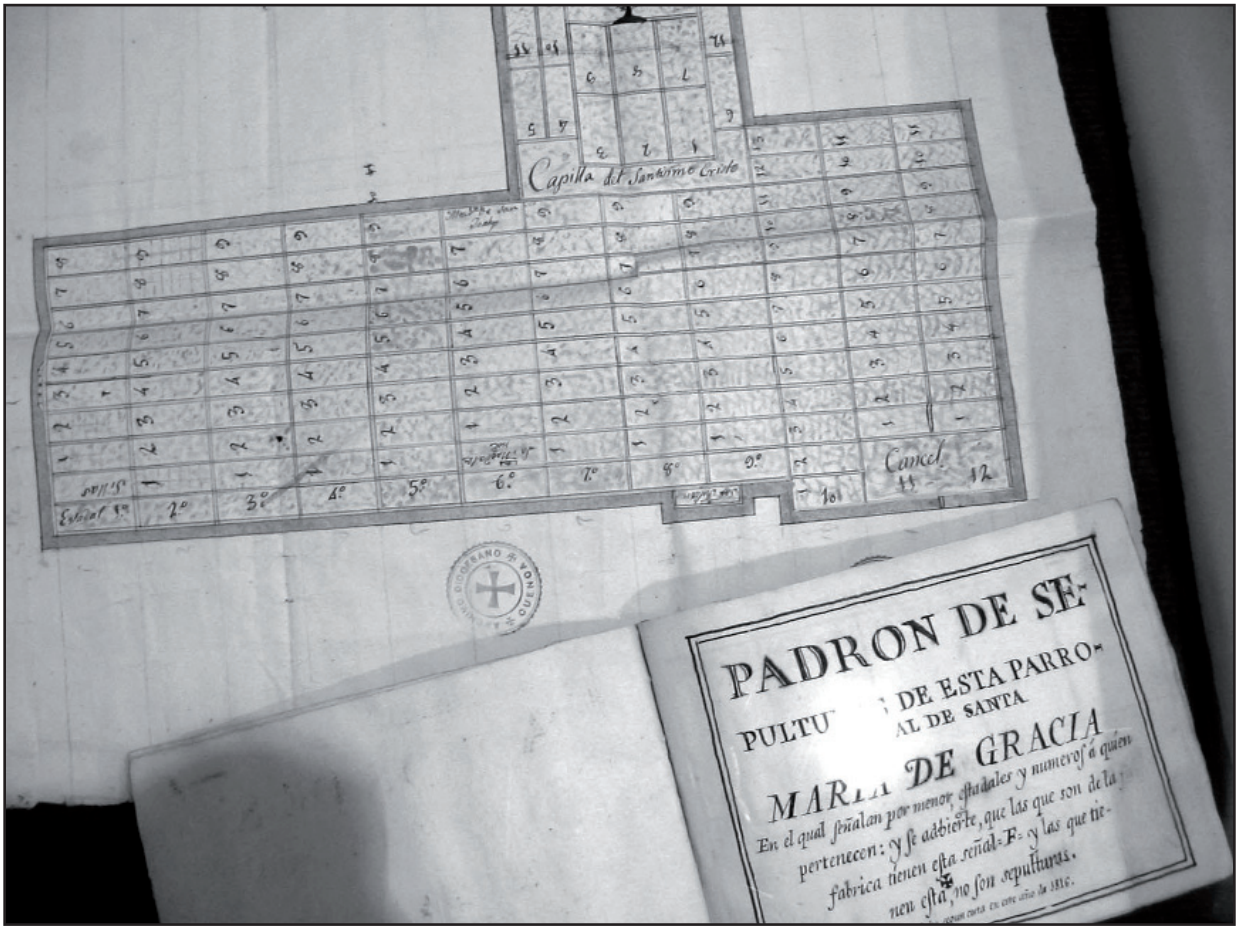

Padrón de sepulturas. Santa María de Gracia

Durante el primer periodo documentado de enterramientos, los registros solo indicaban "enterrado en la Parroquial", pero a partir de 1742, se identifica su ubicación dentro del interior de la iglesia, ya que esta se encontraba parcelada y numerada por filas y columnas, así como la zona de nave.

Aunque no disponemos de plano de la planta de la iglesia para identificar el número de filas ("Iladas") y número de sepulturas por "Ilada" y nave, podría hacerse un cálculo de su cantidad, a partir de la dimensión de la iglesia y el tamaño estimado por sepultura, sabiendo además por uno de los registros, que estas terminaban al final de la nave, bajo el coro y que afectaban a las tres naves.

A través de los registros de defunciones de Valeria, se identifican enterramientos en sepulturas de las 3 naves de la Iglesia:

- Nave Mayor (Nave central).
- Nave de la Santísima Trinidad (donde se encontraba la sepultura de la Cruz).
- Nave de Santa Ana (posiblemente nave de la izquierda según referencia de la sepultura de los pobres).

Existen además diferentes sepulturas:

- De los pobres.
- De la Cruz.
- Capilla de los Alarcones (había varias sepulturas).

Y diferentes tipos de propiedades:

- De su Abolorio (Propiedad por derechos familiares de adquisición preferente).
- Sepultura propia.
- Sepultura de sus padres.

A continuación exponemos un plano con la identificación de las sepultura en planta y un Padrón de control correspondiente a la iglesia de Sta Mª de Gracia (Cuenca), cuyo modelo sería similar al de Valeria, adaptado a la planta de la iglesia.

En el archivo Diocesano de Cuenca se guarda un croquis cuadriculado de la planta de Santa María de Gracia, antigua sinagoga, acompañado de un cuadernillo

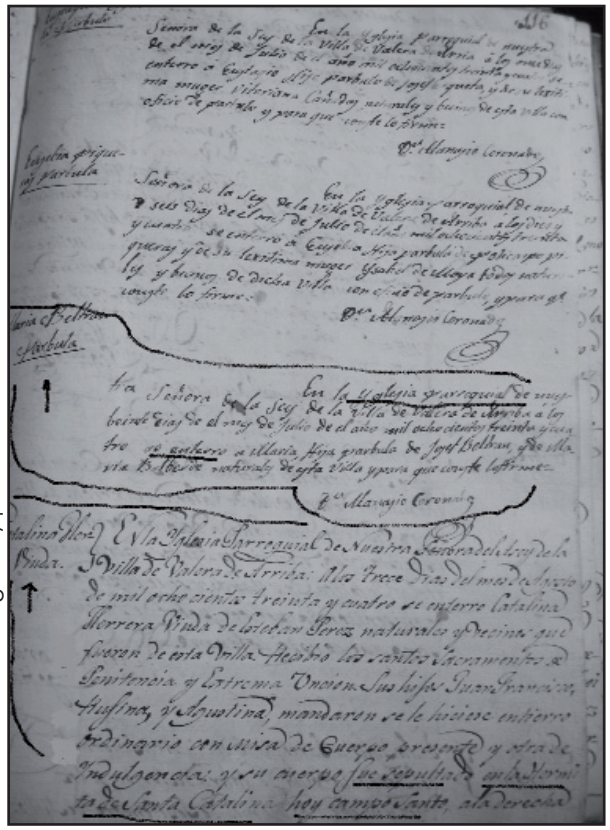

Último difunto de la iglesia y primero de Santa Catalina

en cuya portada puede leerse: "Padrón de sepulturas de esta Parroquial de Santa María de Gracia en el qual señalan por menor, estadales y números a quien pertenecen.... fecho según consta en el año de 1816".

Otros registros de defunciones de Valeria del periodo 1742-1761, son los siguientes:

"Bárbara Soriano, mujer que fue de Alonsos Valverde, murió el 27 de septiembre de 1742 y mandó enterrarse en la parroquial de esta villa y en una de las sepulturas que tiene la Iglesia y compró la 2ª de la 5ª Ilada de la Nave Mayor. En que se enterró....".

"Antonia Romero, falleció el 8 de octubre de 1742, se enterró en sepultura de la Iglesia en la 5ª Ilada de la Nave Mayor.....".

"Juana Beltrán Merchante.....falleció el 14 de octubre de 1742, sepultura en donde está enterrada su madre, que es la 2ª de la 1ª Ilada de la nave de la Santísima Trinidad.....".

"Theresa Alarcón, mujer que fue en segundas nupcias de Isidro de la Vega, falleció el 8 de noviembre de 1742. Testó y en el manda se enterrase en sepultura de la Iglesia que compró para la susodicha, sus hijos y herederos y es la 5ª de la 5ª Ilada de la Nave Mayor.....".

"Gabriel Martínez, marido que fue de Cathalina Pelado, murió el 5 de febrero de 1743..... .... y en el mandó enterrase con Abito de Nuestro Padre San Francisco en la Parroquial de esta villa y en sepultura de su Abolorio, con misa de cuerpo presente..... Testó".

"Francisco Pérez Olmo, falleció el 1 de abril de 1743, se enterró en la sepultura que compraron sus herederos..... y es la última de la 8ª Ilada de la Nave de Santa Ana, junto al pilar?.....".

"Alexandro Parrilla, testó, falleció el 15 de abril de 1743, se enterró en la Parroquial de esta villa, en la sepultura que llaman de la Cruz y está en la Nave de la Santísima Trinidad y es la última del tercer tramo....."

"Francisco Zamora , falleció el 19 de noviembre de 1743, se enterró en sepultura de su padre, situada en la 2ª Ilada de la Nave de Santa Ana....."

"Julián Chumillas, falleció el 1 de mayo de 1743.... en sepultura de sus padres....Misas, etc. Testó....."

"Joseph Caraballo, marido de ..., falleció el 8 de septiembre de 1746.... se enterró en sepultura de los pobres, que es la penúltima de la última Ilada de la Nave de Santa Ana y viene a estar pegada al último poste de dicha nave bajo el coro....."

"María Herrera, doncella, hija de Gregoria Herrera y de Juana beltrán.... falleció el 30 de enero de 1747.... se enterró en sepultura de su Abolorio, que está en la 1ª Ilada de la Nave Mayor.....".

"Cathalina de Cubas, mujer que fue de Francisco Arribas... falleció el 19 de febrero de 1752.... testó, mando que se enterrase en sepultura que está enterrada su madre Cathalina Rodrigo, junto al altar de la Vera Cruz.....".

"Pedro, hijo de Juan de Herrera, ya difunto, fallecido en 1761, se enterró en la Parroquial en sepultura de sus padres.... Firmé D. Pedro de Santilla?":

Con este registro finaliza la signatura 1850 que abarca de 1733 a 1761. Falta el libro 5º (años 1762 a 1820).

Periódicamente era necesario vaciar res-

Enterramientos iglesia Santa María de Moya

tos de las sepulturas del interior de la iglesia, trasladándolos a un osario donde depositarlos. En el caso de la iglesia de Valeria debía existir uno en la cabecera de la nave mayor, junto al altar y en el año 1912 cuando se produjo el cambio del enlosado del suelo de la iglesia, debieron trasladar todos los restos al osario situado en los laterales de la Gruda, bajo la torre (dos tabiques elevados hacían de depósito).

A continuación exponemos algunos de los muchos aspectos legales promulgados a través de los cuales pretendieron regular y controlar los enterramientos.

Carlos I decretó el 10 de mayo de 1554 el acotamiento y bendición en las Indias de una parcela de terreno para enterrar a los pobres, esclavos e indios cristianos que, por morir lejos de las iglesias, no hubiese oportunidad de trasladar hasta ellas.

Carlos III, a través de la real cédula del 3 de abril de 1787, restringe el enterramiento en las iglesias a aquellas personas que a juicio de la autoridad eclesiástica se hubiesen distinguido en vida por su manifiesta virtud o santidad, amén de las que en el momento de publicarse la orden ya tuvieran adquirida sepultura propia en el interior del templo. El resto de difuntos deberán inhumarse en cementerios construidos fuera de las poblaciones, cuyo modelo ya había sido fijado a grandes rasgos por el cementerio del Real Sitio de San Ildefonso, operativo desde el primero de marzo de 1785. Por último, donde fuera posible "se aprovecharán para capillas de los mismos cementerios las ermitas que existan fuera de los pueblos". De esta forma, el sepelio en la iglesia dejaba de ser un hábito para convertirse en un privilegio.

A pesar de la Real Cédula de abril de 1787 y de una nueva disposición emitida en 1804 por Carlos IV, en el año 1808 muy pocas localidades españolas cumplían la norma de distancia entre las viviendas y las tumbas: las pioneras fueron San Ildefonso, El Pardo y Cartagena (anticipándose las tres y seguramente inspirando la real orden), Cádiz (debido a la epidemia de fiebre amarilla de 1800), Haro, Pamplona, Campo de Criptana, Vélez-Málaga, Santo Domingo de

la Calzada, etc. y, en la provincia de Cuenca, Sisante y Las Pedroñeras.

El anuncio de la llegada a Europa y en concreto a España, de una grave epidemia de cólera en el año 1834, procedente de Asia, conocida con meses de antelación, precipita la exigencia del cumplimiento de las disposiciones vigentes. Un mínimo de nuevas seis órdenes entre 1831 y 1834 por la Corona reitera el interés primordial para la salvaguardia de la salud pública, más aún cuando el cólera representaba una amenaza cuyo cumplimiento solo era cuestión de tiempo. Es éste el periodo en que se constituye mayor número de cementerios y, en consecuencia, es el momento en que de forma definitiva deja de enterrarse a los fieles en el interior de los templos en España.

Lápida cementerio viejo

Según Muñoz Soliva a partir del año 1820 en algunos municipios de la provincia de Cuenca se inicia este cambio ((Sisante, San Clemente, Iniesta, Villarejo de Fuentes, Torrubia, Villamayor de Santiago, Buenache de Alarcón y alguno más).

La Junta de Sanidad traslada al Ayuntamiento de Cuenca el 18 de julio de 1820 un documento donde se recoge entre otros: "Estando a cargo de los Ayuntamientos de los pueblos la policía de salubridad y comodidad....., que en cada pueblo haya un cementerio convenientemente situado..... siendo tres las causas principales que suelen alterar la salud pública, produciendo enfermedades contagiosas, a saber, el dar sepultura a los cadáveres en las iglesias, el permitir mendigos y la falta de limpieza en las calles...."

Transitoriamente y hasta el momento de la construcción del cementerio, la ley permite la habilitación de espacios provisionales, siempre que se aseguren en ellos suficientes garantías de salubridad.

En cuanto a la construcción de cementerios, las repetidas órdenes del Gobierno marcan los criterios que deben seguirse, así como los fondos que deben destinarse. La orden más extensa es la publicada por el Ministerio de Fomento el 2 de junio de 1833 y remitida a las Intendencias provinciales. Denuncia las actitudes de las autoridades municipales y eclesiásticas de varias poblaciones que consienten el sepelio en las iglesias o encubren su práctica a pesar de contar con cementerios extramuros. El articulado de la real orden determina lo siguiente:

-"Los Intendentes de las provincias, valiéndose de los Corregidores, Alcaldes Mayores y Ayuntamientos, dispondrán que en todas las poblaciones en que se hallen construidos cementerios se proceda desde luego al enterramiento de los cadáveres en ellos, sin condescendencia ni disimulo".

-"Los mismos Intendentes y las autoridades municipales por conducto de aquellos, darán cuenta en el término de un mes al Ministerio de mi cargo de los pueblos en que cementerio construido y de su estado".

-"Respeto a los pueblos donde no los haya, los mismos Intendentes, obrando de acuerdo con los Prelados eclesiásticos, cuidarán de que se dé principio a su construcción, a costa de los fondos de las fábricas de las Iglesias, que son los primeros obligados a ello".

Pepito y José Antonio. "Doblando"

-"Donde no existan fondos en las fábricas de la Iglesia se deberá acreditar..".

-"Se echará mano de los fondos propios .....,etc".

En Valeria siguen efectuándose enterramientos en el interior de la iglesia parroquial hasta el 30 de julio de 1834, de acuerdo con los registros de defunciones que figuran en el Libro 6º de Defunciones (años 1821 a 1852):

"Julián, Párvulo, falleció el 16 de mayo de 1821, fue sepultado en un de las sepulturas propias de la capilla de los Señores Alarcones.....".

"Rosa de Moya y Moya, falleció el 6 de marzo de 1821..., enterrada en sepultura de su pertenencia..... Testó".

"Isidra, párvula, falleció el 17 de mayo de 1821,.... sepultura de su Abolorio....".

"Julián José Manuel, hijo párbulo de Manuel Sebastián López y de su legítima mujer Marina Margarita Segovia y Gisbert vecinos de esta villa; falleció el 16 de mayo de 1821 y fue sepultado en una de las sepulturas de la capilla de los Señores Alarcones y se le dijo misa de ángeles y para que conste los firmo;. Don Diego Martín Segovia".

"Pedro Antonio Pérez Gallego, falleció el 29 de septiembre de 1827.... , su cuerpo sea enterrado en la Iglesia Parroquial de esta villa en sepultura de su pertenencia.... Testó".

"Defunción de Miguel Collado Parra el 19de febrero de 1830. Enterrado en esta Iglesia Parroquial en sepultura de su pertenencia.....".

"Trinidad Calbo..... falleció el 30 de noviembre de 1833...,....enterrada en sepultura en la Parroquial....Testó".

"María Beltrán, párvula,....falleció el 20 de julio de 1834, enterrada en la Iglesia Parroquial....". Fue la última enterrada en la Iglesia Parroquial de Valeria, ya que a partir de ese momento y como consecuencia de la Real Orden 1833 publicada por el Ministerio de Fomento el 2 de junio de 1833 y remitida a las Intendencias provinciales, se prohíbe enterrar en el interior de las iglesias urbanas y obliga a construir cementerio donde no lo haya, aunque de forma transitoria se puede enterrar, hasta la construcción de los nuevos camposantos, en iglesias o ermitas alejados de los núcleos urbanos. Esta es la razón por la que en Valeria durante el periodo de casi un año, hasta que se construye el cementerio (sobre las ruinas romanas), se entierra en el interior de la Ermita de Santa Catalina, cumpliendo dicho requisito.

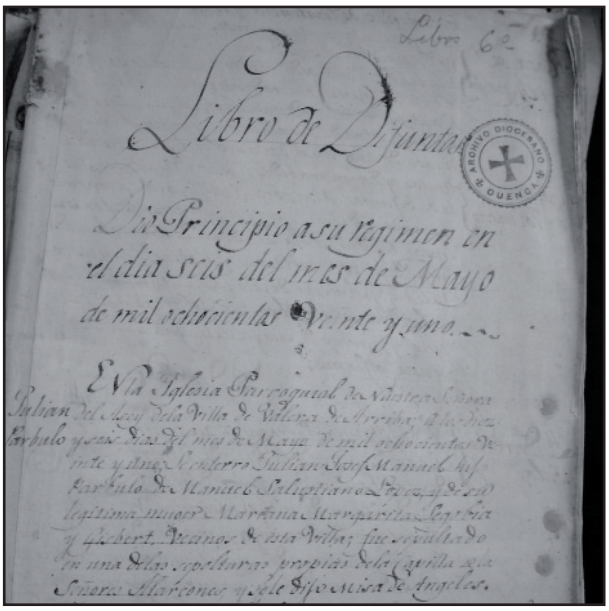

Libro de difuntos

7.- Enterramientos en el interior de la Ermita de Santa Catalina. (13 agosto 1834 a 6 junio1835)

Enterramiento medieval de Santa Catalina

Hay que distinguir por un lado, los enterramientos realizados después de la construcción de la Ermita románica de Santa Catalina a partir del siglo XIII, cuyo estudio sobre la propia Ermita, así como de su cementerio adyacente, fue objeto de una publicación por parte de J.J. Fernández en el año 1981, fruto de las excavaciones realizadas a partir del año 1976, y por otro, de los enterramientos realizados con carácter transitorio en el periodo de 1834-1835 en el interior de la Ermita y en los que la identificación de los difuntos se encuentra perfectamente documentada en los libros de Defunciones Parroquiales.

En dicho estudio, J.J. Fernández, diferencia las tumbas con estructuras constructivas, predominando las de lajas calizas y en algunos casos de sillares, de las simples inhumaciones en la tierra. El número de lajas que forman la tumba suelen ser de tres a cada lado, más las que cierran los pies y la cabecera. En cuanto a su fecha y en base a los ajuares encontrados, parece que el periodo de enterramiento en este tipo de tumbas en el área de Santa Catalina podría abarcar desde los siglos XII a XV.

En general, la orientación de las sepulturas suelen ser con los pies hacia el Este y los cadáveres suelen estar dispuestos en posición de cúbito supino con los brazos cruzados sobre el abdomen. No debían utilizarse ataúdes en dicha época, ya que no existen restos de clavos o madera, debiendo ser envueltos los cadáveres con sudarios o bien con sus ropas.

La saturación de las zonas de enterramiento, da lugar a la creación de oseras con concentración de huesos y apilamiento de cráneos, con el fin de liberar espacios.

Enterramientos en el interior de la Ermita de Santa Catalina 1834-1835:

Como consecuencia de la nueva orden emitida por el Ministerio de Fomento el 2 de junio de 1833, que ratifica la prohibición de enterrar en el interior de los templos, debiendo hacerlo en los camposantos situados en el exterior de las ciudades y en caso de no estar construido, pueden hacerlo transitoriamente en ermitas situadas fuera de los pueblos, y su exigencia rigurosa de aplicación, fruto de la epidemia de cólera de 1834, provoca que en Valeria se entierre en la Ermita de Santa Catalina durante aproximadamente un año, ya que cumplía el requisito de encontrarse fuera del pueblo, hasta la construcción de un cementerio fuera de la ciudad.

Por esta circunstancia, a partir del 13 de agosto de 1834 y hasta el 6 de junio de 1835,

se entierran 28 cadáveres en la Ermita de Santa Catalina, extramuros de la ciudad.

El primer enterramiento en la Ermita de Santa Catalina, es Catalina Herrera el 8 de agosto de 1834:

"Catalina Herrera, viuda, falleció el 8 de agosto de 1834....mandaron se le hiciese entierro ordinario con misa de cuerpo presente y otra de indulgencia y su cuerpo fue sepultado en la Hermita de Santa Catalina, hoy camposanto, a la derecha mano del Arco del Altar Mayor; se ignora haya hecho testamento y quedan por herederos sus tres referidos hijos y para que conste lo firme=Don Diego Martín Segovia".

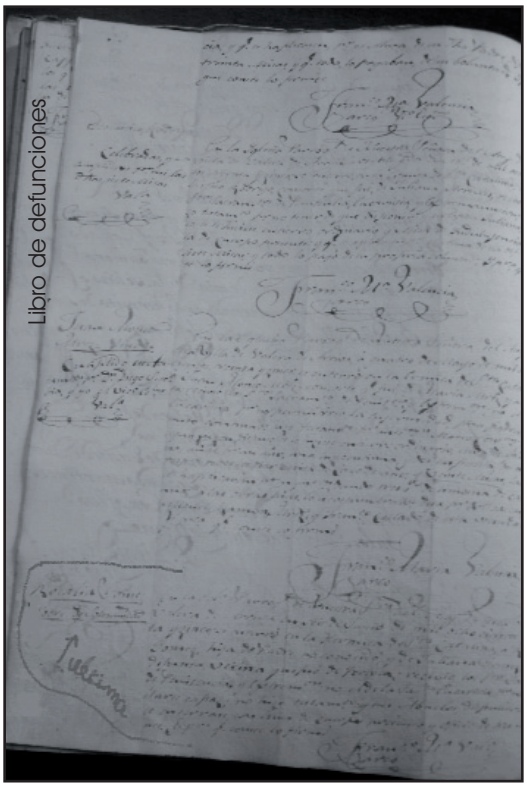
Libro de defunciones

" Manuela Ruiz. Falleció el 8 de septiembre de 1834. Pobre, se enterró en la Hermita de Santa Catalina, extramuros de esta villa de Valera de Arriba...".

" Defunción de Juan Alonso Martínez el 4de mayo de1835. Se enterró en la Hermita de Santa Catalina.....".

" Defunción de Horacia Gómez el 6 de junio de 1835. Se enterró en Hermita de Santa Catalina....".

El último enterramiento en Santa Catalina fue el de Horacia Gómez, enterrada el 6 de junio de 1835.

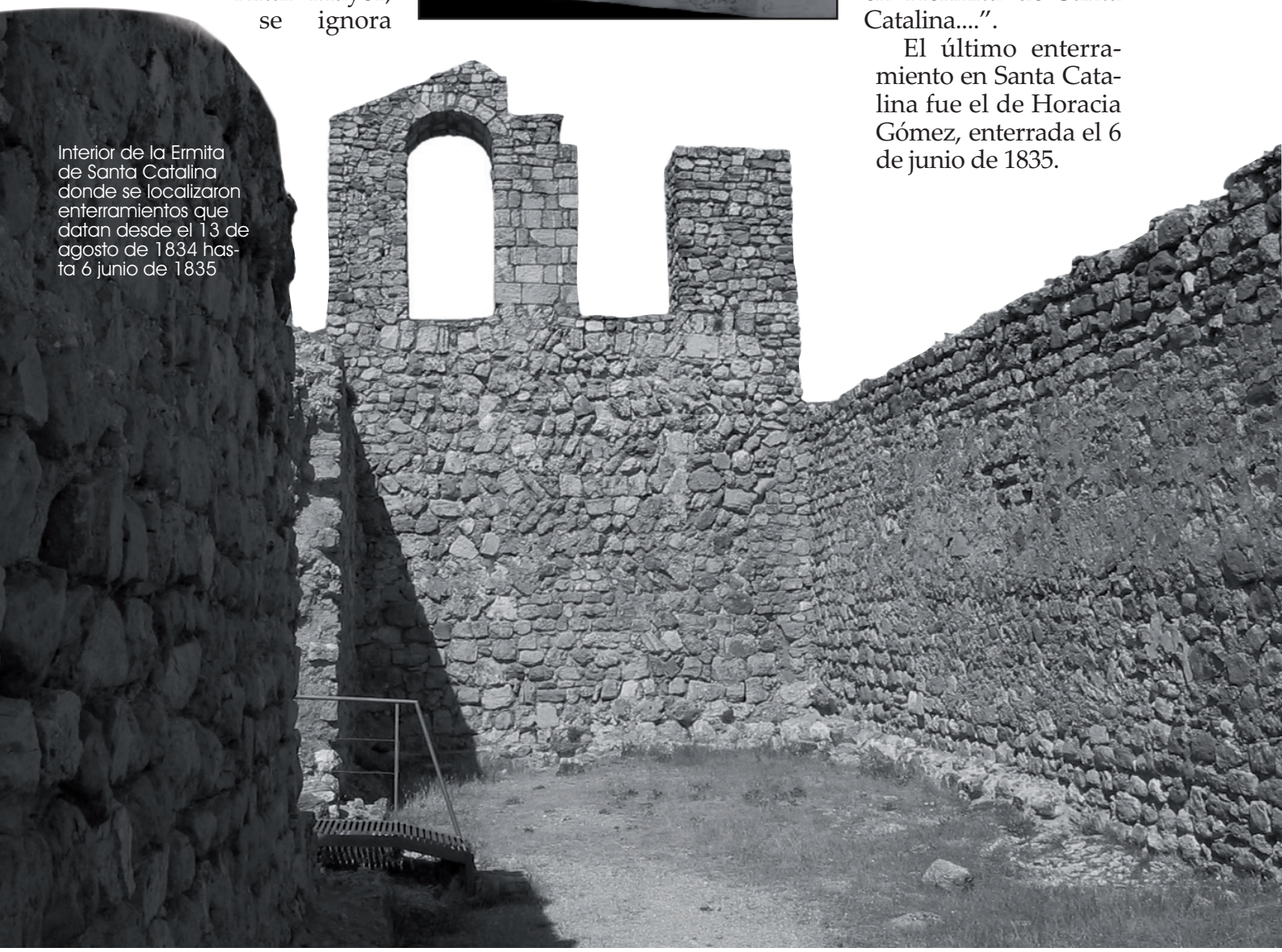

Interior de la Ermita de Santa Catalina donde se localizaron enterramientos que datan desde el 13 de agosto de 1834 hasta 6 junio de 1835

8.- Enterramientos en Cementerio viejo (ruinas romanas). (5 julio 1835 a 7 de noviembre1966)

Antiguo cementerio en la ciudad romana

Una vez construido el cementerio viejo situado sobre las ruinas romanas, bendecido con licencia expresa del Ilmo. Prelado de Cuenca con fecha 16 de junio de 1835, deja de enterrarse en la Ermita de Santa Catalina y se inician en él los enterramientos, siendo la primera persona enterrada Marcelina Martínez el 5 de julio de 1835, y finalizando los enterramientos en 1966, al inaugurar el cementerio nuevo. De esta forma, se cumple la orden emitida por el Ministerio de Fomento el 2 de junio de 1833, en la que se reitera la prohibición de enterramiento en el interior de las iglesias y alrededores, debiendo hacerlo en el camposanto alejado de las zonas urbanas.

Según Angel Fuentes Domínguez, en la publicación del libro Ciudades Romanas en la Provincia de Cuenca, con motivo del homenaje a Francisco Suay Martínez, la ubicación del camposanto sobre las ruinas romanas, se debió a que dichos terrenos no eran jurídicamente de nadie al no ser adquiridos por el proceso de Desamortización, pudiendo ser aprovechado dicho espacio para la instalación del nuevo "camposanto" de acuerdo con los intereses Iglesia-Municipio.

En general, la mayor parte de la zona de las ruinas pasó a la propiedad de muchos vecinos por usucapión, lo que hace que muchos de los propietarios actuales carezcan de escrituras.

En la década de los cuarenta, en varios plenos municipales se trata de la necesidad de ampliar el cementerio sobre las ruinas, pero a partir de la década de los cincuenta dichos plenos plantean la construcción de un nuevo cementerio.

Según las actas municipales, en el año 1944 se lleva a efecto el siguiente acuerdo: "El vecino Faustino Vega Atienza cede al ayuntamiento una parcela (superficie dos celemines de puño) de su propiedad junto a las tapias del cementerio, para su ampliación, compensando con una doble sepultura (terreno donde se encuentra sepultado su hermano Jesús), más la diferen-

Vestigios del cementerio antiguo sobre parte del foro romano

cia en dinero" y el 6 de mayo de 1945 se acuerda: "Medidas urgentes para solucionar la ampliación del cementerio municipal insuficiente para esta población".

La fecha de construcción de dicho cementerio, así como la fecha de su bendición e "inauguración" lo sabemos sin duda por el registro del libro de Defunciones Parroquial, aunque en el pleno municipal de 20 agosto 1955, se manifiesta que dicho cementerio tiene una "antigüedad que ni los mas viejos del lugar lo recuerdan".

El primer enterramiento en el cementerio viejo, de acuerdo con el registro del libro 6º de Defunciones, página 123, es el de Marcelina Martínez, el 5 de julio de 1835:

"En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Asey, de esta villa de Valera de Arriba, a 5 de julio de 1835 se enterró a Marcelina, párvula, hija de Eugenio Martínez y de Tagara? Errera, vecinos de esta villa, se le hizo oficio de párvulo, fue enterrada en el cementerio o campo santo que ya estaba bendecido con licencia expresa del Ilmo. Prelado con fecha 16 de junio de 1835.....y para que conste lo firmé= Francisco María Valencia".

"El Presbitero D. José Ibáñez, falleció el 8 de noviembre de 1836....Capellán de Animas y de los Alarcones.....".

"Defunción de Isabel Rubio el 11 de mayo de1838. Se enterró en el camposanto.....".

"Defunción de Raymundo Beltrán el 16 de agosto de 1842. Se enterró en el camposanto.....".

"Isidra Rubio. Falleció el 1 de enero de 1852.....". Se trata del último registro de la signatura nº1851.

No se dispone de datos de Defunciones del periodo 1853-1857 ya que falta el libro 7º que debía contener dichos años.

A continuación reseñamos otros registros de defunciones correspondientes al libro nº 8 que abarca el periodo de 1857 a 1889 (Signatura 1852):

Nº1 (registro) "Juliana Moreno fallecida el 3 de marzo de 1857, recibió sepultura en el campo santo general".

" Julián, párvulo, de Francisco Muñoz y Ana Maria Gabaldón, falleció el 29 de agosto de 1884, recibió sepultura en el único cementerio general de esta villa".

Nº 1177 (último registro). "Benito, hijo de Aurelio Moya y Moya y de María Piedad Martínez, falleció el 21 de septiembre de 1889, recibió sepultura en el campo santo general".

Desde 1857 a 1889, fueron enterrados en el cementerio viejo un total de 1.127 difuntos en dicho periodo de 32 años, lo que supone unas defunciones medias anuales de aproximadamente 35 personas/año, que serían de 33 personas/año, si eliminamos el efecto del cólera del año 1885. Durante los 132 años de funcionamiento de dicho cementerio, es decir desde el año 1835 a 1966, y considerando niveles de demografía, población y mortandad similares, podemos extrapolar que el número de enterramientos efectuados en el cementerio viejo sobre las ruinas fue de unos 4.500 cadáveres, por lo que en función del elevado número de enterramiento, se deduce que periódicamente se produjese el levantamiento de restos.

9.- Enterramientos Cementerio nuevo.
(7 noviembre 1966 hasta la actualidad)

La construcción del nuevo cementerio, que en la década de los cuarenta y cincuenta del siglo XX, se plantea en diferentes plenos municipales motivado por la falta de espacio para enterramientos, finalmente viene más condicionado por el hecho del inicio del proceso de excavaciones y necesidad de recuperar la totalidad del espacio de la antigua ciudad romana de Valeria, ya que el inicio del proceso migratorio en la década de los sesenta hace que las necesidades reales para enterramientos disminuyan considerablemente.

A continuación exponemos los acuerdos de algunos plenos municipales en los que se hace referencia a la necesidad de construcción del nuevo cementerio:

4 junio 1953. "Encargo a un técnico para confección de proyecto y presupuesto para construcción nuevo cementerio (se estiman 50.000 pesetas)".

24 octubre 1954. "La Corporación está dispuesta para la construcción del nuevo Cementerio, a ofrecer 200 jornales y 5.000 pesetas en materiales".

20 agosto 1955. "Problemas de enterramiento del actual cementerio, al tener una dimensión pequeña de 200 m2, que obliga a la exhumación cada 5/6 años y tener una "antigüedad que ni los mas viejos del lugar lo recuerdan". En los meses que han transcurrido en el año han fallecido unas 18 personas. Enclavado en lo que fue importante ciudad de la Celtiberia y después romana. Solicitud a los poderes Públicos de ayuda económica".

19 abril 1960. "Se conoce informe sobre la concesión por la Excma. Diputación Provin-

Cementerio actual

Primer enterramiento en el cementerio nuevo. Lorenza Moya (07-11-1966)

cial de una subvención para la construcción de un nuevo Cementerio en esta localidad, que permitirá en fecha no lejana afrontar de forma decidida la solución de este problema de "vital" importancia para el Municipio.

15 marzo 1963. "Acuerdo para que se inicien las obras del nuevo Cementerio municipal con cargo a las 125.000 pesetas de subvención de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca".

29 octubre 1964. "Modificación Ordenanzas Fiscales. Cementerio Municipal: Se anulan las tarifas que gravan los conceptos de colocación de cruces sobre fosas perpetuas o temporales".

15 noviembre 1965. "A la vista de la 4ª y última certificación librada por la Excma. Diputación Provincial sobre las obras del nuevo cementerio ya ultimadas, por unanimidad se acuerda la aprobación de la misma".

4 julio 1966. "Sobre obras Municipales, se aprueba el adecentamiento final del nuevo cementerio, cuyas obras finalizaron en septiembre de 1965, al objeto de su inauguración el 18 de julio, con una inversión de 1.500 pesetas".

15 noviembre 1966. "Que se proceda a dar de alta en el inventario de bienes de esta Corporación, el nuevo Cementerio Municipal, por importe de 172.637 pesetas, de las que 125.000 pesetas fueron subvencionadas por la Excma. Diputación Provincial de Cuenca. Asimismo, se dispone la clausura total, a efectos de enterramientos del Cementerio Viejo".

La obra de construcción del Nuevo cementerio fue subastada por la Diputación el 17 abril de 1962, quedando desierta, por lo que fue adjudicada el 28 de junio de 1962 por contratación directa al Ayuntamiento : Presupuesto 172.637,95 Pts (125.000 a cargo de los fondos del Plan de Cooperación Provincial).

El Pliego de condiciones contemplaba: Distancia mínima de 150 metros del casco urbano. Árboles en el cementerio, recomendando de copa recta y elevada (ciprés, chopo, álamo), que no den sombra, ni favorezcan la humedad y raíces poco profundas. Por tratarse de población de menos de 2.000 habitantes, solo se instala depósito de cadáveres, que a su vez sirve de sala de autopsias.

Cementerio nuevo

Teniendo en cuenta una Población 837 habitantes, con un índice de mortandad del 5%, el cálculo requiere una instalación para 100 fosas, equivalentes a 20 años más el 20 % de cobertura. Se inició el proceso construcción en 1963 y se inauguró en 1966.

De acuerdo con el Libro XIII de Defunciones que abarca desde el año 1957 hasta el día de hoy, la primera persona fallecida enterrada en el nuevo cementerio fue Lorenza Moya Lerín, el 7 de noviembre de 1996, fallecida el día anterior.

1ª Enterrada "En la Villa de Valeria, provincia y diócesis de Cuenca, a 7 de noviembre de 1966, D. Primitivo Huerta Moreno, Cura Párroco de Olmeda del Rey y encargado accidental de esta Parroquia, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Lorenza Moya Lerín, natural y vecina de esta villa, casada con Severino Moya Pérez que a la edad de 57 años falleció en su domicilio calle Castrum Altum, nº 40, el día anterior a consecuencia de Epitolioma gástrico, según certificación facultativa, es hija legítima de Cayo Moya Moya y Amalia Lerín Contreras; recibió el Sacramento de Extremaunción y se le hizo funeral clase única. Y para que conste extiendo la presente partida que fimo fecha ut supra. N.V. Angel Sarrión (Rúbrica); D. Primitivo Huerta (Rúbrica)".

2ª Enterrada:" Concepción Moya Pérez, fallecida el 17 de enero de 1967 y enterrada el 18 de enero de 1967. De 54 años, casada con Pedro Panadero Sáiz. C/Francisco Franco, nº 52".

3er. Enterrado: "Acacio Muñoz Gabaldón. Falleció el día 16 de abril de 1967 y fue enterrado el 17 de abril. De 79 años. Viudo".

El total de enterrados en el nuevo cementerio hasta el día de hoy es aproximadamente de unos 150 fallecidos, al margen del traslado de restos del antiguo cementerio, que una vez clausurado se procedió a la inhumación de los restos de algunas tumbas, cuyos familiares quisieron reubicarlos en el nuevo cementerio, trasladándose a un osario común aquellos que no fueron identificados.

Aunque hoy, el desarrollo social ha modificado muchas de las costumbres en los ritos funerarios, consecuencia de la existencia de Hospitales, Tanatorios, coches fúnebres, hornos crematorios, etc., todavía muchos de los vecinos de Valeria deben recordar las costumbres existentes hasta no hace muchos años, donde los fallecimientos se producían en las propias casas, siendo el finado amortajado con la mortaja que poseía desde hacía tiempo, en las que se efectuaba el velatorio del cadáver hasta el momento del sepelio, acompañado de familiares y amigos, donde se procedía al rezo continuo de oraciones, hasta el traslado a hombros a la iglesia en su ataúd y en la cual se celebraban los funerales, con nuevas oraciones y cantos, sufragados por familiares, vecinos y amigos, para terminar finalmente con un nuevo traslado del féretro a hombros hasta el cementerio para su inhumación. A continuación la ceremonia del "pésame" luego el luto de negro hasta....., a veces en personas mayores para el resto de su vida.

En estas costumbres relativamente recientes, hay signos que tuvieron su similitud hace 2000 años en la época romana: "El cadáver era transportado a hombros por familiares y amigos, vestidos de negro".

BIBLIOGRAFÍA

Libro: Ciudades Romanas en la Provincia de Cuenca. Autor:Varios.
(Año 1997). Homenaje a Francisco Suay Martínez
• Valeria. Historia del yacimiento y resultado de las últimas investigaciones por: Angel Fuentes Domínguez.
• Un conjunto de elementos arquitectónicos reutilizados en Valeria, por: Jorge Conce López.
• Un ejemplo de espacio suburbano en Valeria: la zona pública de la Fuente Navarro, por: Rosario Escobar y Corina Liesau.
Libro: Excavaciones Medievales en Valeria (Cuenca), por: Jorge Juan Fernández. Año 1981.
Libro: Castilla la Mancha en época Romana y antigüedad tardía: Coordinador: Angel Fuentes Domínguez. Año 2006.
Libro: La muerte edificada. El impulso centrífugo de los cementerios de la ciudad de Cuenca (siglos XI-XX), por: Diego Gómez Sánchez.
Libro: Historia de España de Ramón Menéndez Pidal:
• Tomo I*** España Primitiva. La España Prerromana.
• Tomo II** España Romana (218 a.C-414 d.C). La Sociedad, el Derecho y la Cultura.
Libro de Defunciones Parroquiales de Valeria:
Signatura 1850 Libro IV (1773 a 1761)
(Faltan años 1735 a 1820) Libro V
Signatura 1851 Libro VI (1821 a 1852)
Falta Libro VII
Signatura 1851 Libro VIII (1857 a 1885)
Signatura 1851 Libro IX (1885 a 1908)
Signatura 1851 Libro X (1908 a 1920)
Signatura 1851 Libro XI (1920 a 1929)
Signatura 1851 Libro XII (1929 a 1957)
Tomo XIII años 1957 a hoy

VII JORNADAS ROMANAS
del XI al XVII DE AGOSTO

A VALERIA CONDITA

MMVIII

EL AÑO DE CLAUDIO

TIBERIO CÉSAR AUGUSTO GERMÁNICO

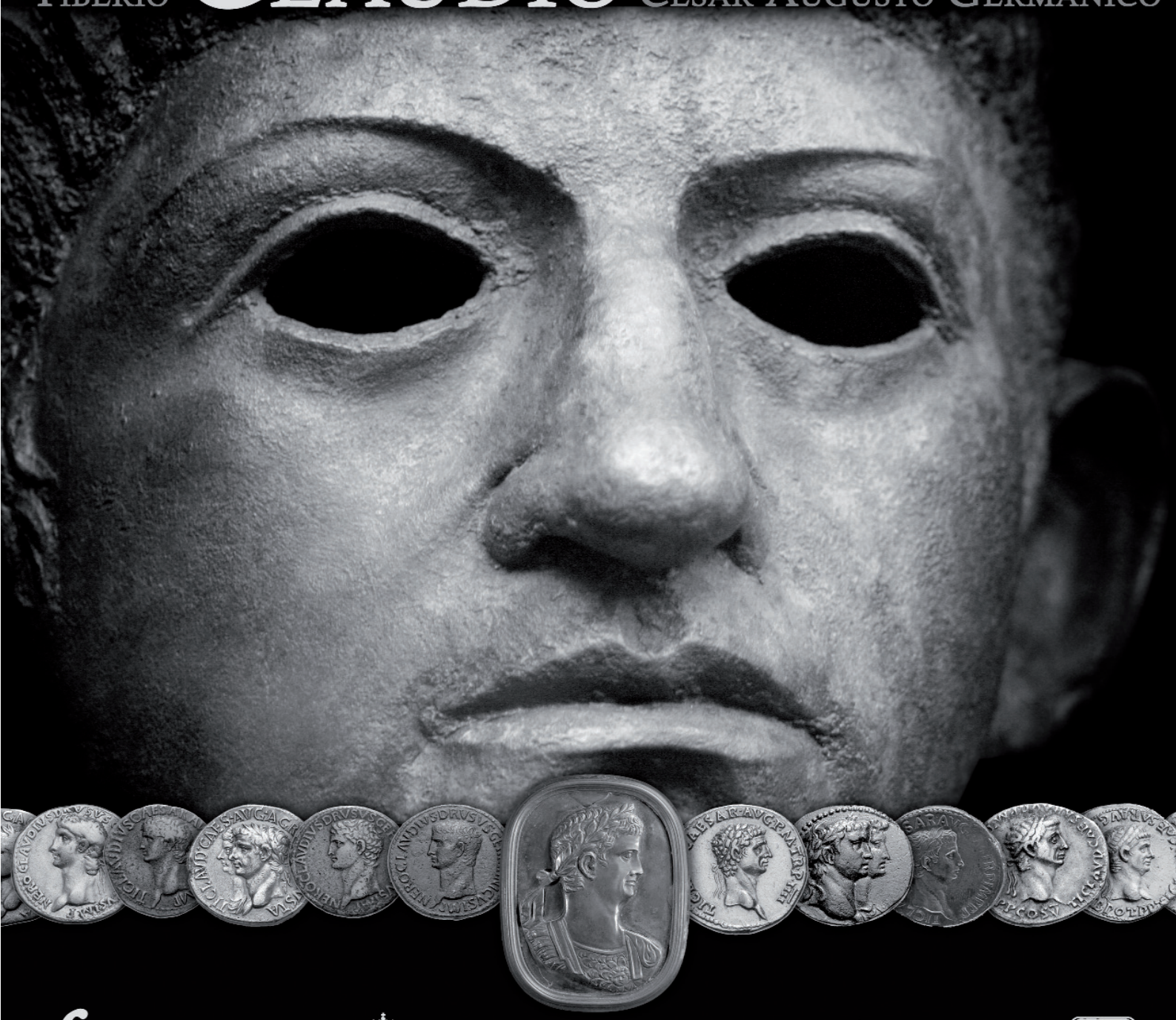

fundación dalpa para la creación

Ayuntamiento de Valeria

Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha
Descubre y siente

CCM Caja Castilla La Mancha

MEMORIA
la Historia de cerca

Valeria. escultural

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

LA GRUDA VALERIA

UCLM
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Si el reguero hablara

A mi amigo Abelardo.
Polemizar con él, es estar dispuesto a entrar en el mundo extraordinario del conocimiento.

Fotografía del reguero anterior a 2006. Calle Los Charcos

Me produce un placer inconmensurable coincidir con Abelardo en la consideración del Reguero como escenario o paisaje vívido del río de Heráclito: siempre distintos, siempre los mismos.

Y al tiempo, me produce también un placer inconmensurable no coincidir con él en considerar que el reguero está borrado para siempre. En esto no estoy de acuerdo, sabiendo que el tiempo juega a favor de su sentimiento, o mejor dicho de su razonamiento, si es que son términos contrarios.

No estoy de acuerdo porque la memoria vence al hormigón, y lo que se esconde renace más tarde a modo de leyenda o cuento a la luz de la lumbre.

No estoy de acuerdo, y me va gustando estar en desacuerdo con Abelardo, porque la memoria del reguero, su latido, se siente cada vez que nos sentamos alrededor de unos botellines, prende su recuerdo cada vez que cualquiera de nosotros decimos te acuerdas de.....y las personas, cuanto más años tienen, más alimentan su nostalgia, pues más memoria son.

A veces sueño, despierto claro está, que llegará un día una riá y el agua encontrará su camino natural, y será tal la fuerza de la lluvia que dejará al descubierto un montón de palabras y lágrimas, un montón de sueños rotos y de anhelos cumplidos, un montón, como dice Luismar, de mentiras de verano que son las verdades más hermosas, dejará al descubierto el pichí de los americanos de Mª Carmen, el montón más grande de cáscaras de pipas todas ellas de Celsi; dejará al descubierto lo que fuimos, lo que quisimos ser, lo que no somos.

Hay personas que aman la vida. Y hay personas que se tragan la vida. Estas últimas son las que habitan el reguero. Gentes que en algunas noches de Valeria, en momentos inesperados y únicos, desnudan su voz y no temen la mirada rota del tiempo, son dueños de sus fracasos y de sus derrotas, pero también de esa fuerza que les lleva a intentarlo, siempre otra vez, como insiste Toña, de nuevo.

Mejor buenos recuerdos que un pasado perdido,...lo que fue tan hermoso que no caiga en el olvido, canta Pedro Guerra. Y tan cierto me parece a mí que quiero darle un bocado o un pellizquito al olvido, para robarle aquello que necesariamente le entrego cada día en cada respiración, en cada beso, en cada adiós.

Ernesto Martínez Suárez

Claudio divinizado
museos vaticanos
roma. Fotografía
Juan Ramón Fernández

Valeria

La riqueza de sus montes

Textos: Teodomiro Ibáñez. Mapas y fotografías: Félix Mateo

Es posible que algunas personas se queden perplejas al leer la palabra riqueza en el título de este artículo, pero espero que entiendan que no nos referimos a riqueza económica, sino ambiental y natural.

El término municipal de Valeria, hoy enclavado en el Ayuntamiento de Las Valeras, para disgusto de sus vecinos, abarca una extensión aproximada de 6.000 hectáreas. De ellas 2.270 son de uso agrícola y el resto, 3.730 has, de masa forestal. Esta gran masa de vegetación es de dominio público y privado predominando el segundo con 3055 has, frente al primero que cuenta tan solo con 685has.

Si pudiéramos observar en un solo plano, desde un avión, todo el término de Valeria, veríamos una zona interior, más cercana al pueblo, de cultivos y pastos y otra exterior que circunda todo el territorio, a excepción de las dos zonas que comunican con Parra de las Vegas y Olmeda del Rey, llena de vegetación arbustiva y arbórea.

Partiendo desde Valera de Abajo se levantan a ambos lados de la hoz dos llanuras en las que, excepto pequeños enclavados de uso agrícola, hay una abundante masa arbustiva, que como es natural alberga una gran variedad animal. Se conocen, a nivel administrativo, con el nombre de Parameras de Las Valeras; pertenecen al conjunto de zonas de especial protección de aves de Castilla

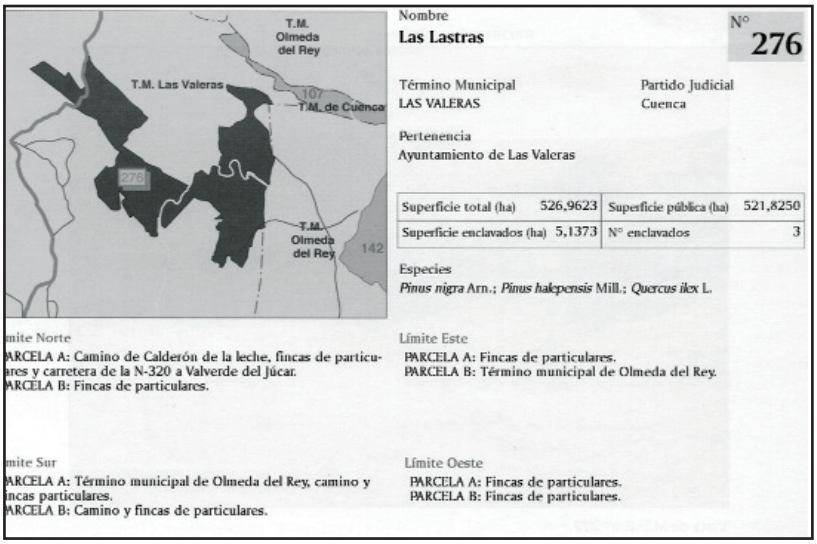

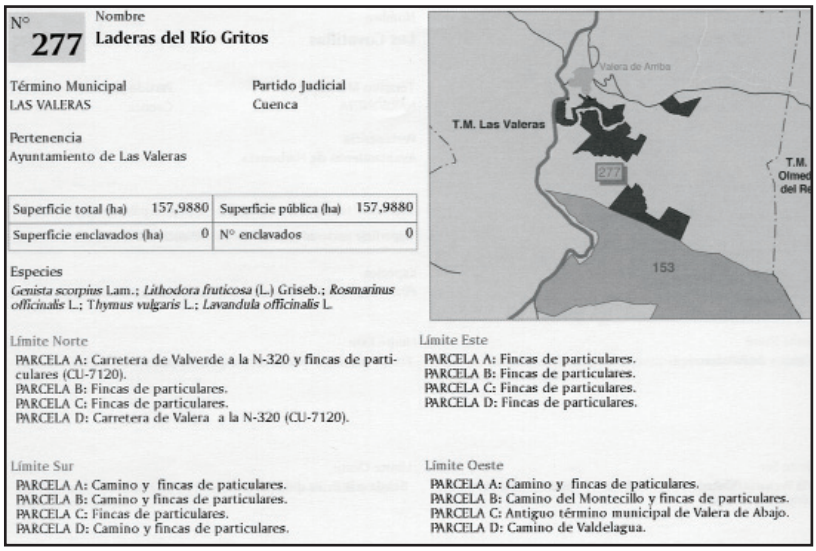

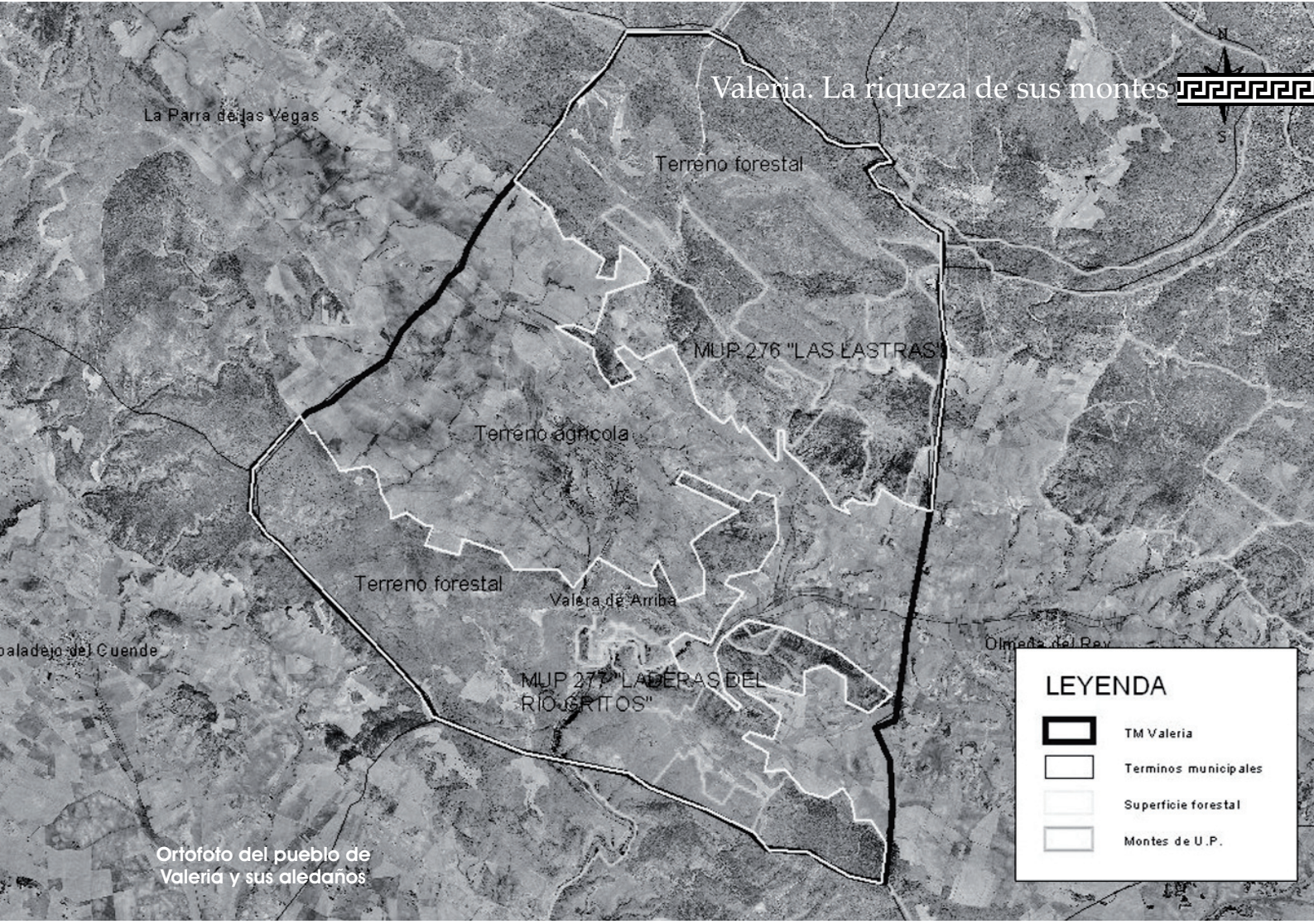

Ortofoto del pueblo de Valeria y sus aledaños

La Mancha y tienen como especie estrella, la alondra Dupont.

En la de la derecha, al SE, más conocida con el nombre general de "El Montecillo" nos encontramos con una parcela que junto a otras tres situadas en las laderas de la hoz, lo alto del Cerro Nebroso (Rinconada del Batán) y el Cerro de Valdelagua forman el Monte de Utilidad Pública nº 277 denominado "Laderas de río Gritos" con una extensión de158 has. A continuación, en dirección Este, bordeando las tierras de labor aparecen una serie de parcelas en Los Hocinos, Corral de la Molinera, Tiná del Médico, etc. y al final del término, limitando con Olmeda y Valera se encuentra La Pedriza, monte privado poblado sobre todo por encinas, coscojas y unos pocos pinos. Las especies que más abundan en toda esta zona son: romeros, aliagas, tomillos, espliego, carrasquilla, y en menor proporción sabina mora, espino negro y rosal silvestre. Además debemos considerar como una fuente importante de vegetación la hoz, en la que nacen chopos, álamos blancos, nogueras, higueras, uva blanca, te de roca, almez y sobre todo saúco enano.

La de la Izquierda, al SO y O abarca una vasta extensión llegando hasta los límites con Parra de Las Vegas; recibe el nombre general de Los Llanos y comprende parajes como: Bandolero, El Covachón, El Blanquillo, Comedrao, La Cañailla, Valsavinoso, Los Paraores, Loma Mingo, Moda Los Marcos, Poco Culo, etc. Además de las especies de la zona anterior, abundan aquí los cambrones, planta típica de las parameras donde azota fuertemente el viento.

Siguiendo por la Carretera de Cuenca, a la izquierda de la misma, en dirección N y NO, la masa forestal aparece en Pino Alto, continuando por San Miguel y Los Enebrales, donde alternan unas pocas tierras de

Romero (rosmarinus officinalis)

Higuera (Ficus carica)

labor con grandes manchas de aliagas, romeros, algunos enebros y sabinas. A partir de aquí hasta el final del término, los pinares y quejigos de El Noguerón. Es éste un monte privado que abarca aproximadamente unas 700 hectáreas y limita con Parra de Las Vegas, Tórtola, Valdeganga, y un monte público denominado El Cadorzo perteneciente al Ayuntamiento de Cuenca desde el año 1177, por donación del Rey Alfonso VIII de Castilla tras la conquista de la ciudad a los árabes.

Al NE, derecha de esa carretera que nos ha servido de hilo conductor, pasadas las propiedades particulares del Vallejo del Lobo, nos encontramos con Las Lastras, monte mixto de utilidad privada en su parte más al Norte y pública hacia el Este hasta llegar a Las Majaillas, Los Palancares, El Cerro y los límites con Olmeda del Rey.

La parte pública se corresponde con el MUP Nº 276, denominado Las Lastras, con 527 has. Está po-

Pinares de Nogerón

blado, sobre todo por especies arbóreas, pinos de la repoblación de final de los años cincuenta, carrascas y en menor cantidad quejigos. Encontramos también, en determinados espacios, las plantas características de toda la comarca, aliagas, romeros, tomillo etc.

Para que se puedan distinguir mejor las especies mencionadas, se describen, a continuación, las que más habitan en los montes públicos:

Pinus nigra

Pinus Nigra , también conocido como pino laricio y pino negral prefiere suelos calizos. Es un árbol de gran tamaño, que alcanza de 20 a 55 m de alto. La corteza va de gris a marrón amarillento y se presenta dividida en finas placas, cada vez más agrietadas con la edad. Las acículas están agrupadas dos a dos, verde oscuro, y de 8 a 20 centímetros de largo. Las piñas y cono de polen aparecen de mayo a junio. Las piñas maduras son de 5 a 10 centímetros de largo con hojas redondeadas; maduran de verde a amarillo pálido. 18 meses después de la polinización el viento dispersa las semillas con alas cuando las piñas se abren de diciembre a abril. Es un árbol muy longevo, llegando alcanzar algunos ejemplares los cerca de 1000 años.

Pinus Halepensis, o pino carrasco. Es un árbol que alcanza 22 m de altura, de copa clara y escaso follaje, con el tronco quebrado y la corteza gris plateada. Sus hojas, finas y aciculadas, se presentan en grupos de dos, con menos de 1 mm. de espesor, de 6 a 10 cm. de longitud y un color verde claro. Sus piñas son de 6 a 12 cm. de color marrón y suelen estar durante muchos años en él.

Saúco enano (Sambucus ebulus)

Espárraguera silvestre (Asparagus acutifolius)

Su madera no es de muy buena calidad.

Quercus Ilex llamado también encina o carrasca Es un árbol de talla media, alcanzando los 16 a 25 metros de altura como máximo; en estado natural es de copa ovalada al principio, que después va ensanchándose y queda finalmente con forma redondeado-aplastada. Las hojas, que son perennes (permanecen en el árbol entre dos y cuatro años, con una media de 2,7 años), de un color verde oscuro por el haz y más claro por el envés, están provistas de fuertes espinas en su contorno cuando la planta es joven y, en los adultos, en las ramas más bajas, careciendo de ellas las hojas de las ramas altas. Esto la hace parecerse, cuando es arbusto, al acebo. El envés de las hojas está cubierto de una borra grisácea que se desprende al frotarlas y por la que se puede distinguir fácilmente las encinas jóvenes de las coscojas, cuyas hojas carecen de ese vello y son de un verde vivo por el envés. Estas hojas, muy duras y coriáceas, evitan la excesiva transpiración de la planta, lo que le permite vivir en lugares secos y con gran exposición al sol, como la ribera mediterránea. La corteza es lisa y de color verde grisáceo en los tallos; se va oscureciendo a medida que crecen y, alrededor de los 15 a 20 años, se agrieta en todas direcciones, quedando un tronco muy oscuro, prácticamente negro.Florece en los meses de abril o mayo y de ellas se aprovechan principalmente sus frutos, las conocidas bellotas. Maduran de octubre a noviembre y algunos años incluso en diciembre.

Té de roca (Jasonia glutinosa)

Thymus vulgaris, conocida vulgarmente como Tomillo. Los tomillos son plantas perennes de tallo leñoso, y poca altura, que viven en suelos pobres y pedregosos de regiones secas. Sus hojas son diminutas y poseen esencias aromáticas. Se utiliza

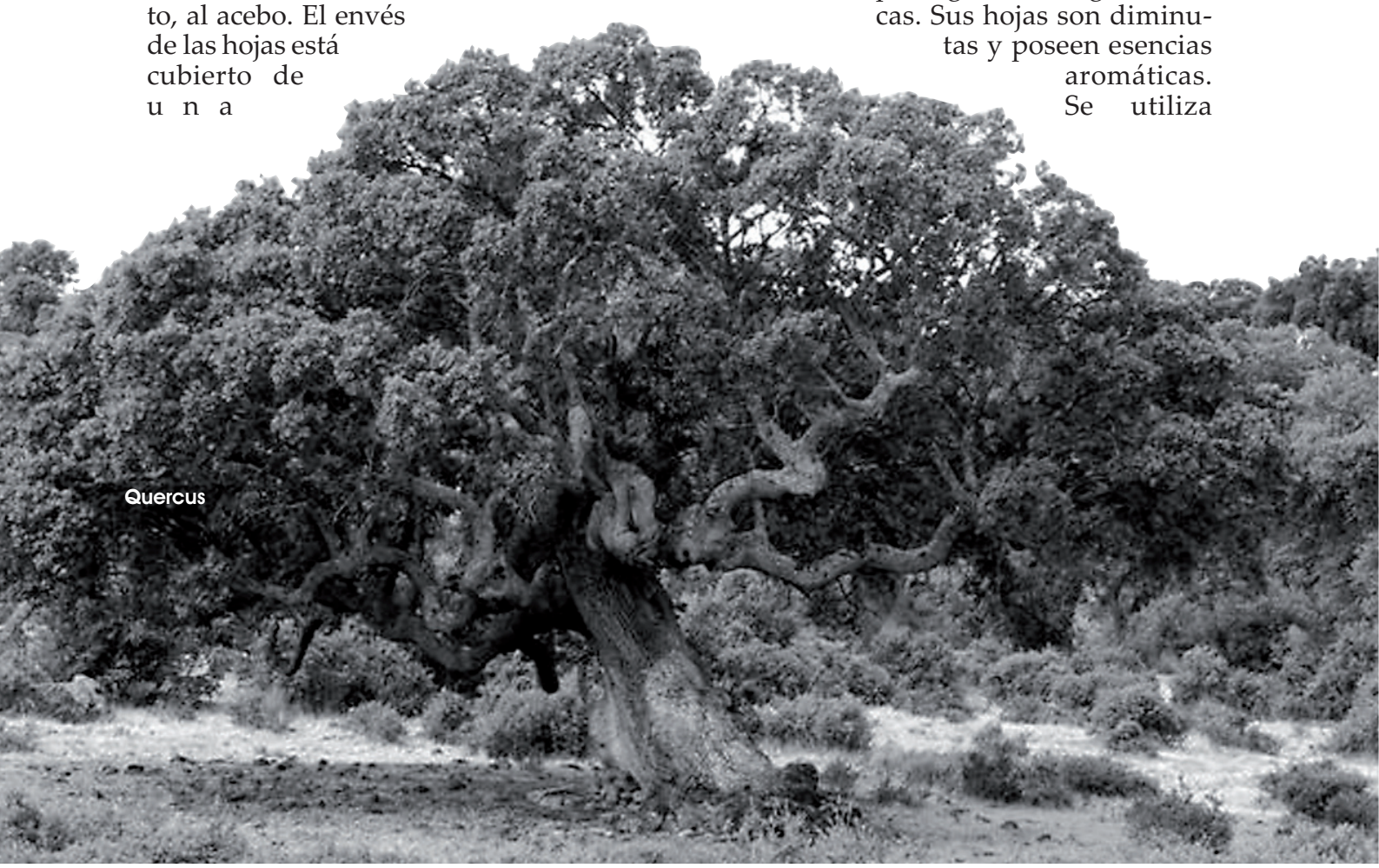

Quercus

Nogal y álamo blanco

como condimento en cocina, y como planta aromática. Era conocida por los egipcios y se cree que por Europa la difundieron los romanos.

Genista scorpius, nombre científico de la aliaga o aulaga. Es un arbusto espinoso, de hasta 2 m de altura, con muchas ramas y fuertes espinas, en disposición alterna, muy punzantes. Su flor es de color amarillo y su fruto es como una legumbre.Es una de las plantas propias del clima mediterráneo; florece en primavera, en nuestro término, y se cría en suelos calizos y en ocasiones también en suelos silíceos poco ácidos, como rodenos y tierras rubiales. Vive, tanto en suelos pedregosos y en colinas secas y soleadas, donde es más frecuente, como en vaguadas, sobre suelos más frescos y profundos.

Lavandula angustifolia, conocida como espliego. Presenta hojas opuestas, simples y enteras. Sus flores son de color azul-violáceo, pequeñas y florece en verano siendo la recolecta en los meses de julio y agosto.Se utiliza como uso medicinal.

Lithodora fruticosa, denominada también carrasquilla arbustiva. Es una planta arbustiva, perenne, de ramas leñosas y ásperas al tacto. También es conocida con los nombres de anguina, asperones, hierba de la sangre o hierba de las siete sangrías.Los tallos jóvenes son rectos y tienen una especie de pelos blanquecinos mientras que los viejos tienen una corteza gris que puede desprenderse. Las hojas son pilosas, alternas y con bordes curvos. Las flores tienen un color azul intenso y miden unos 15 mm. de longitud.

Rosmarinus officinalis, denominación científica del romero. Es un arbusto leñoso de hojas perennes, pequeñas y muy abundantes. Muy ramificado, puede llegar a medir 2 metros de altura. Está verde todo el año, con tallos jóvenes borrosos (aunque la borra se pierde al crecer) y tallos viejos de color rojizo y con la corteza resquebrajada. Las flores de unos 5 mm. de largo son de color azul violeta pálido, rosa o blanco. Se cría en todo tipo de suelos, preferiblemente los áridos, secos y algo arenosos y permeables, adaptándose muy bien a los suelos pobres. En España se halla en la mayor parte de Cataluña, hasta los Pirineos en Aragón y Navarra, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura y en las zonas montañosas de la Comunidad Valenciana, Andalucía e islas Baleares.

Cuentos con cine dentro

ULTIMAS HORAS CON MARILYN

(Notas a un rodaje para film con Marilyn Monroe)

Raúl Torres
Real Academia Conquense de Artes y Letras

El tipo aquel reseguía desde los primeros pasos que di por Valeria, la ciudad mas hermosa de la antigüedad. *Este tipo es un espía, me joderá la película, me copiará los exteriores y lo que es peor, convertirá ese pueblo mágico en un plató. Disimularé, volveré a Madrid y regresaré a Valeria, cuando la prensa y los espías de mi productora me lo sugieran; será lo mejor…*

El tipo aquel me siguió como si estuviéramos en una película de cine negro, desde la boca oscura –llena de olores malditos, rodeado de miseria humana- del Metro "Sun- Tornado, hasta la puerta limpisima, brillante, pura del "Gran Vía- Odeón" donde se extendía una inmensa alfombra azul marino inglés. Tan limpia como los ojos de Marilyn antes de irse a vivir con el gran jugador Di Maggio, el castigador.

El tipo aquel levantó los ojos hacia los cielos de Gran Vía esquina a San Bernardo, porque el ruido estruendoso del helicóptero, tanto como en Apocalipsis now, en lugar de la avioneta de Hitchocock don Alfred, mataba el barullo, las cenefas de luz del "Gran Vía…" ya digo y, por supuesto, los guiños del millón de bombillas que costaban un pastón a producción.

El tipo, digo, se llevó la mano izquierda a la sobaquera, al pistolón, y yo me dije: este hijoputa es zurdo. Me tire palante y el gentío sollozante alzaba los ojos, los brazos y vociferaba: *¡Marilyn, Marilyn!*, entre aplausos, hipidos, gritos histéricos, quejidos y salivazos de emoción.

El helicóptero soltó una soga, prevista en el guión, claro, no como la de soga de arena de Burt Láncaster, o como "Los Asesinos" a su vez de Láncaster *aussi*, esta vez sacado de un famoso cuento del querido Hemingway antes de ganar el Nobel con su pez , su Viejo y su Mar, bueno y todo eso.

Pero de lo que se trataba, mientras tanto del pensamiento es que no era una soga si no una escala (desde el cielo del helicóptero), y por ella empezó a descolgarse tipo la Jane de "Tarzán", o sea Lady Greistoke con el cuerpo desnudo, total, repleto de purpurina dorada todo él (como La Mujer de Oro en no sé que película a lo mejor de James 007 o así)… dorada toda, menos en el pubis que era de azul cobalto resaltado por un brillo intenso, azulete, quizás…).

De pronto, desde esa emoción, toda la gente calló al unísono, tanto, que hasta desapareció el ruido tranqueante del helicóptero de don Alfred, bien advertido ya que aquí era una avioneta sesgando las plantaciones de tabaco como en aquel film de Newman desarrollada en un cálido y largo verano, sentado con Richard Brooks, justo hace cincuenta años, con su gata que se resbalaba por el tejado de zinc caliente y todas esas gilipolleces.

Veo fugaz, o a cámara lenta, todo mi alrededor: al ayudante, a la script, el bello azulenco, ya lo he dicho de esta otra, mi Marilyn. Veo como el resplandor desnudo de Marilyn, como un relámpago infinito allá, por encima de los rascacielos de Plaza de España… el fogonazo de un disparo. No me da tiempo a decir ¡corten!:

-¿Qué pasa? Todo va bien, hombre.

-¡Que no! ¡Nos vamos a Valeria, como estaba previsto, ese es el mejor escenario que he encontrado nunca para mi Marilyn.

-Pero habrá que meter algún romano…

-Pues lo haremos. ¡A Valeria!

Aljibe romano de la Ciudad de Valeria

Una aproximación a Castilla de Josep Carles Laínez: "Aqui la noche tiene el nombre de Valeria"

Entrevista publicada en "El Manifiesto". 29 Enero 2008

Josep Carles Laínez (1970) es uno de los escritores españoles con una fascinación constante por la Antigüedad clásica y, sobre todo, por Europa. Ya desde su primer libro, Exotica Martyria (1991), en torno a los amores del emperador Adriano, se deja traslucir tal querencia, que seguiría ampliándose en títulos como el poemario Dionysiaka (1995), la colección de aforismos In hoc signo vinces (1998), obra de raíz nacionalista y pagana que ha conocido traducciones al estonio, el italiano y el alemán; el monólogo Berlín (2001), en torno a los últimos momentos de Eva Braun; el excelente La tumba de Leónidas (2006), publicado por Áltera, una poética aproximación a la gesta de las Termópilas; y ahora este Aquí la noche tiene el nombre de Valeria (2007) donde añade, a la europea, la preocupación por Castilla.

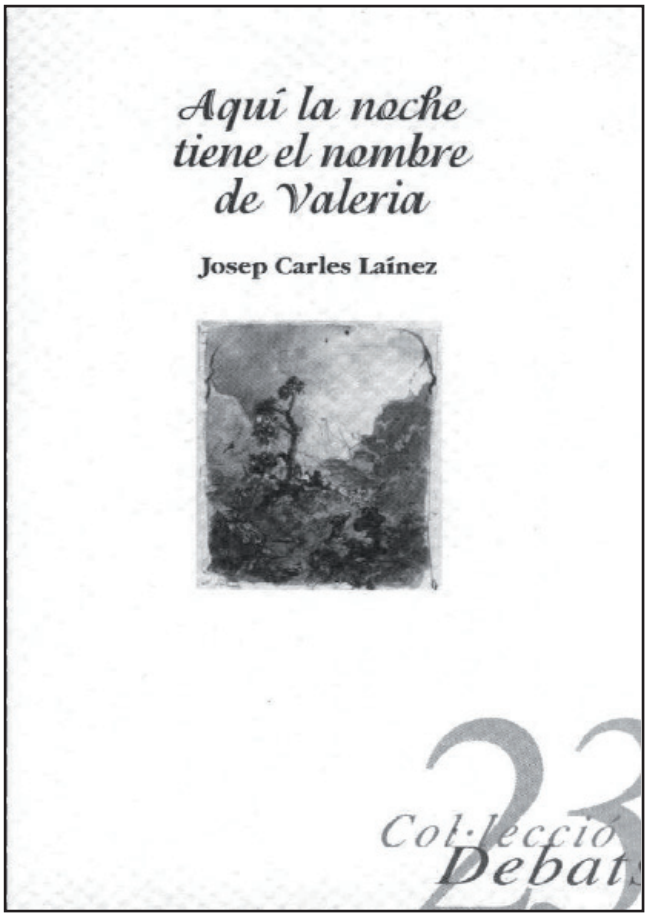

EVA LEAL (EL): ¿Por qué Valeria?

JOSEP CARLES LAÍNEZ (JCL): Valeria es, evidentemente, el nombre de la antigua ciudad romana que se encuentra en la provincia de Cuenca. Pero Valeria es, a la vez, el recuerdo de Roma, el presente de Castilla, la refundación de España, el futuro de Europa.

EL: ¿Poema, reflexión, ensayo, narrativa…?

JCL: De todo un poco. Aunque haya quien piense Aquí la noche tiene el nombre de Valeria como un poemario, jamás se me pasó por la cabeza concebir un libro de tal género, ni para mí es así. En la obra, hay un hilo narrativo muy tenue: un viaje simbólico a Valeria, a la cual me allego en una yuxtaposición de espacios temporales (la antigua Roma, la Castilla de los años cincuenta del siglo XX, la actualidad…). Pero,

Carlos Calvo. Teatro en la noche valeriense

sobre todo, hay reflexión, y la necesidad de conectar esos estratos para una experiencia personal de la tierra a la que llamamos España.

EL: ¿Otra vez a vueltas con España?

JCL: Lo veo básico. Mi libro no es un texto panfletario. Parte, eso sí, de la idea de España, pero como fait accompli. No dirimo sobre ella. La asumo en su potencial, y certeza, de espacio legendario. En pocas palabras, busco, desde una verdad poética, los nexos que nos unen a Hispania. Para mí, España es España porque es Hispania. Lo que no fue hispano/romano no es ni será español. No obstante, ya le digo que es muy relativo lo de poder encontrar en Aquí la noche tiene el nombre de Valeria una cuestión política.

EL: ¿Qué diferencia hay entre la Castilla que describe en su libro de la imagen que nos legó la Generación del 98?

JCL: La Generación del 98 pensaba en una regeneración a través de Castilla. Mi imagen deja ver una Castilla asolada por la modernidad, una suerte de museo en continua despoblación, un vaciado de una parte sustancial de nuestro país. ¿En aras a qué? A la anulación de la identidad, supongo. A mí me gustaría pensar en una regeneración de Castilla, en una revitalización de cuanto se halla bajo el nombre de Castilla, en devolver a Castilla el sonar mítico de su historia. Yo no soy castellano, pero sí lo es toda mi familia paterna: de Cuenca y de Millana, en la provincia de Guadalajara, procedente de una rama de la nobleza menor, la de los Astudillo.

Las Vestales romanas iluminaron el crepúsculo con el fuego eterno que prendio nuestros corazones, en la **bella noche** Valeriense

EL: ¿Ha influido ese vínculo familiar en la escritura del libro?

JCL: Radicalmente. Me acerco a Castilla (a través de la conquense Valeria) por necesidad personal. Llego allí en un viaje de familia (de hecho, el último que realicé con mi padre a su pueblo), y me encuentro con el ninfeo mejor conservado de toda Roma, con los foros, las hoces, los despojos urbanos, con el aire fortísimo del invierno. Todo ello había de ser puesto por escrito. Fue un mandato. De hecho, lo comencé a escribir en la ciudad de Cuenca, una noche de lluvia.

EL: Aquí la noche tiene el nombre de Valeria, en algunas partes, estremece. ¿Era éste su objetivo?

JCL: Sí, pero no hasta el grado que adquirió. Evidentemente, la figura del niño muerto que deambula por las calles, sin saber de qué época es, sin conocer en qué tiempo nos encontramos, está revestido por el aroma de lo siniestro. Ahora bien, pretendía ser tan sólo un símbolo del espíritu de Roma, de Castilla, de Europa, perdido. Lo curioso fue cuando, años después de escrito el libro, supe de una tradición popular de la comarca que hablaba de un niño que se caía a un pozo y moría allí. En mi libro, el niño es escondido en el río para no salir ya nunca.

EL: Tras las ruinas, no sólo Castilla, sino Roma, Europa, el Imperio…, temas muy queridos por usted. ¿Qué aporta a su obra Aquí la noche tiene el nombre de Valeria?

JCL: Intento que cuanto escribo en una determinada lengua tenga una coherencia. Por suerte o por desgracia, no he podido liberarme del hecho de escribir creación en distintas lenguas. Trato de mantenerlas aisladas, sin tocarse,

Otro de los momentos mágicos que pudimos vivir en Valeria, con la actuación de Els Comediants **la noche** del 18 de agosto de 2007

sin mencionarlas cuando me hallo en un medio lingüístico diferente. Así y todo, los asuntos que ha señalado empapan la totalidad de mi producción. Aquí la noche tiene el nombre de Valeria aporta dos cosas principales: en primer lugar, una experimentación en cuanto al difuminado de los géneros; en segundo, un acercamiento al ser de Castilla a través de mi verdad lírica, en el cual la remonto a la romanidad. En breve, Castilla no es el Cid tan sólo; Castilla es Segóbriga, Ercávica, Numancia, Tiermes, Valeria… A través de ese poso común, fortaleciéndolo y engrandeciéndolo, tal vez podamos acabar con los estúpidos intentos de dispersión de hoy día.

"Valeria es, evidentemente, el nombre de la antigua ciudad romana que se encuentra en la provincia de Cuenca. Pero Valeria es, a la vez, el recuerdo de Roma, el presente de Castilla, la refundación de España, el futuro de Europa."
"Castilla no es el Cid tan sólo; Castilla es Segóbriga, Ercávica, Numancia, Tiermes, Valeria…"

EL: Finalmente, ¿dónde es "aquí"?, ¿cuál es esa "noche" de la que parece no podemos escapar?

JCL: "Aquí" es Europa. La "noche" es, mejor dicho, un atardecer: el perpetrado por quien desea hacer creer a los europeos que somos un pueblo vencido. En la oscuridad de las ruinas, para saber qué hacer, hemos de volver a nuestras raíces. Y no hallo ninguna mejor que Roma. Mejor dicho, no hallo ninguna otra.

La abuela lo hacía sin receta

Edita Beltrán y Carmen Beltrán

Comenzamos en este número la publicación de unos consejos culinarios (recetas de cocina), que ayudarán, sin duda, a los amantes de la vieja cocina a elaborar buenos y suculentos platos, tal y como los preparaba su abuela.

Está en nuestra mente publicar tres o cuatro recetas diferentes en cada una de las futuras ediciones de Ricotí, y hemos pensado que lo mejor para este número, que ahora sale a la calle, era comenzar con lo más típico y tradicional: matanza, y un dulce, galletas caseras.

De todos es sabido que en la matanza se preparaban, entre otros platos: chorizos, morcillas, costillas y lomos, que una vez secos, adobados y fritos se guardaban en la orza y se mantenían durante todo el año. También, por la mañana, durante la matanza del cerdo se comían dulces, rolletes, magdalenas, galletas, etc., que con un buen trago de aguardiente hacían más llevadera la jornada.

- CHORIZOS CASEROS

INGREDIENTES

Para 5 Kg. de carne
100 gr. de sal
50 gr. de pimentón
1 cucharadita de café de canela
1 cucharadita de café de orégano
½ cucharadita de café de pimienta
5 dientes de ajo asados machacados
2 limones en zumo
1 taza de café de vino blanco

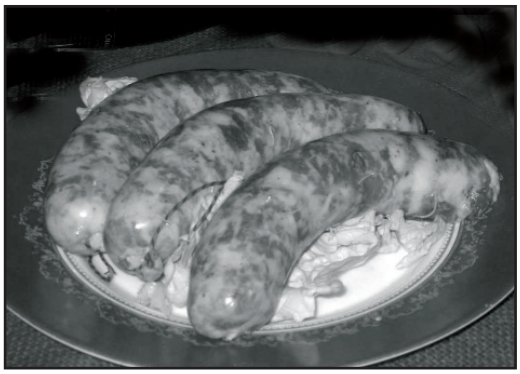

Se amasa todo bien y se embute en las tripas bien lavadas. Se dejan secar durante 4 o 5 días y después se fríen en abundante aceite caliente y se ponen en una orza y se cubre con el aceite de freírlos cuando se enfríe.

- ADOBO DE COSTILLAS Y LOMO

INGREDIENTES

Para una costilla o un lomo
1 cucharada sopera de orégano
1 cucharada sopera de canela
½ cucharada sopera de pimienta
4 cucharadas soperas de pimentón
1 cabeza de ajos asada y machacada
1 puñado de sal (luego hay que probarlo)
3 limones partidos por la mitad
2 tapones de aguardiente borde (cazalla)

Se deshacen todas las especias bien con agua y se echan en un librillo, se ponen las costillas y el lomo y se cubre de agua. Se tienen 5 días y se sacan a escurrir. Mas tarde se fríen en abundante aceite y cuando están frías se ponen en la orza y se cubren con el mismo aceite.

- MORCILLAS

INGREDIENTES
6 arrobas de cebolla (cada arroba 11,5 kg.)
1 sangre de cerdo fresca
2 cucharadas soperas de orégano
½ cucharada sopera de canela
1 cucharada de alcaravea
2 puñados de sal (se debe probar)
3 Kg. de manteca picada

Se pela, se pica y se cuece la cebolla en una caldera con agua del día anterior, se pone en un saco y se deja escurrir toda la noche. Al día siguiente se pica la manteca y se fríe un poco, se añade la cebolla y se sofríe y se le pone a cada fritada una cucharada de pimentón. Cuando se termina de freír toda la cebolla se pone en el librillo y se pica la manteca sobrante y se le pone en crudo, se le ponen todas las especias más tres cucharadas de pimentón y se añade la sangre amasándolo todo muy bien (se prueba de sal). Cuando está todo bien amasado se embuten. Cuando está todo embutido se atan y se tajonean. Se pone en una caldera de agua y cuando esté el agua a punto de hervir se meten las morcillas a cocer, cuando al pincharlas no echen sangre están cocidas. Se sacan y se extienden en una mesa, al día siguiente se cuelgan y se dejan secar durante 5 o 6 días. Después se fríen en abundante aceite caliente y cuando están frías se ponen en una orza y se cubren con aceite.

- GALLETAS

INGREDIENTES
½ docena de huevos
1 taza de aceite
1 taza de azúcar
6 gaseosas de papelillo
Harina la que admitan

Se mezclan bien todos los ingredientes, cuando está todo bien mezclado se hace una torta fina y se van cortando con un molde o en cuadrados y rectángulos medianos y se le pone huevo batido por encima y azúcar, se meten en el horno.

LA GRAN VALERIA

Cuando se llega a Valeria
te sientes muy sorprendido
pues Valeria siempre a sido
ciudad de la Celtiberia
Valeria, ciudad romana,
ciudad fuerte y poderosa
sublime, noble y grandiosa
de la península hispana.
Tus ruinas son inmortales
y tus murallas la historia
que recuerda tu memoria
pues la tienes a raudales.
Al principio fuiste ibérica,
después te hicieron romana
y más tarde musulmana.
Eres ciudad exotérica,
soñada y joya altanera
como es evidente y lógico,
precioso parque arqueológico
porque asi se considera.
Para todos un encanto
eres de la arqueología
por ello en esta poesía
estas cuartetas te canto

Heliodoro Cordente